IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CX - N° 29.100 Montevideo lunes 1° de diciembre de 2014

# +Tecnologías
## para la producción familiar

2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR



IMPO

# Diario Oficial

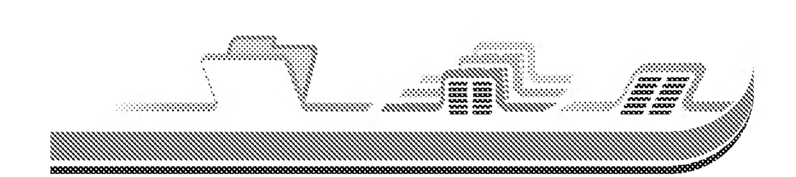
República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 40.- Año CX- Nº 29.101 - Montevideo, lunes 1° de diciembre de 2014


## AVISOS





**La separata conteniendo el aviso N° 33563 de TALOBRAS S.A., forma parte de esta edición del Diario Oficial.**


**Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.**
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

**DIRECTOR GENERAL:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
**GERENTE GENERAL:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
**DIRECTORES DE ÁREA:** *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
*Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
**SECTORES:** *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
*Expedición y Stock* (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy)
**DEPARTAMENTOS:** *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy)
**CENTRO DE CÓMPUTOS:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
**IMPRESIÓN:** TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



# Registro Nacional de Leyes y Decretos

*Colección 1970 - 2012*

**Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.**

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

*RÚSTICA*

Año 1970 (1er. semestre) ........ $ 150,00
Año 1970 (2do. semestre) ........ $ 150,00

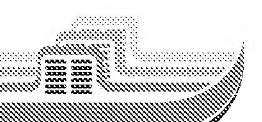
.......................................

*ENCUADERNADO*

Año 1971 (1er. semestre) ........ $ 200,00
Año 1971 (2do. semestre) ........ $ 200,00
Año 1972 (1er. semestre) ........ $ 200,00
Año 1972 (2do. semestre) ........ $ 200,00
Año 1973 (1er. semestre) ........ $ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 200,00
Año 1981 (1er. semestre) ........ $ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 250,00
Año 1982 (1er. semestre) ........ $ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 250,00
Año 1983 (1er. semestre) ........ $ 250,00
Año 1983 (2do. semestre) ........ $ 250,00
Año 1984 (1er. semestre) ........ $ 250,00
Año 1984 (2do. semestre) ........ $ 250,00
Año 1985 (1er. semestre) ........ $ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 250,00
Año 1986 (1er. semestre) ........ $ 250,00
Año 1986 (2do. semestre) ........ $ 250,00
Año 1987 (1er. semestre) ........ $ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 250,00
Año 1988 (1er. semestre) ........ $ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 250,00
Año 1989 (1er. semestre) ........ $ 250,00
Año 1989 (2do. semestre) ........ $ 250,00
Año 1990 (1er. semestre) ........ $ 250,00
Año 1990 (2do. semestre) ........ $ 250,00
Año 1991 (1er. semestre) ........ $ 300,00
Año 1991 (2do. semestre) ........ $ 300,00
Año 1991 (Addenda) ........ $ 300,00
Año 1992 (1er. semestre) ........ $ 300,00
Año 1992 (2do. semestre) ........ $ 300,00
Año 1993 (1er. semestre) ........ $ 300,00
Año 1993 (2do. semestre) ........ $ 300,00
Año 1994 (1er. semestre) ........ $ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 300,00
Año 1995 (1er. semestre) ........ $ 300,00
Año 1995 (2do. semestre) ........ $ 300,00
Año 1996 (1er. semestre) ........ $ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos ........ $ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 300,00
Año 1998 (1er. semestre) ........ $ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos ........ $ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos ........ $ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos ........ $ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos ........ $ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 515,00
Año 2002 (1er. semestre) ........ $ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 650,00
Año 2003 (1er. semestre) ........ $ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 625,00
Año 2004 (1er. semestre) ........ $ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 850,00
Año 2005 (1er. semestre) ........ $ 750,00
Año 2005 (2do. semestre) ........ $ 790,00
Año 2006 (1er. semestre) ........ $ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 890,00
Año 2007 (1er. semestre) ........ $ 750,00
Año 2007 (2do. semestre) ........ $ 950,00
Año 2008 (1er. semestre) ........ $ 800,00
Año 2008 (2do. semestre) ........ $ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos ........ $ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 1250,00
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos ........ $ 1000,00
Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 1200,00
Año 2011 (1er. semestre) 2 tomos ........ $ 1050,00
Año 2011 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 1160,00
Año 2012 (1er. semestre) 2 tomos ........ $ 1200,00
Año 2012 (2do. semestre) 2 tomos ........ $ 1630,00
Año 2013 (1er. semestre) 2 tomos ........ $ 1560,00

**VERSIÓN EN CD** (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) ________ **$ 150,00**

# AVISOS



## Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

### PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

ANA MARÍA BONARI ABELEIRA (EXPEDIENTE 2-122508/2011).
Montevideo, 1 de marzo de 2012.
Ma. del Carmen Gándara, Actuaria.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 34099 Dic 01- Dic 12*

ROBERTO ANTONIO BASTON RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-051031/2014).
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 34039 Nov 28- Dic 11*

DALMA NORMA COCITO ROUCO (EXPEDIENTE IUE 0002-042150/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33806 Nov 26- Dic 09*

RUBEN JUAN JOSÉ PELLICER RAVOTTI (EXPEDIENTE IUE 0002-044514/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33455 Nov 24- Dic 05*

MARIA LUISA DE NARDO GRIS (IUE 0002-048221/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 33421 Nov 25- Dic 08*

BERENICE MORALES VARELA (EXPEDIENTE IUE 0002-044674/2014).
Montevideo, 20 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32962 Nov 18- Dic 01*

JOSÉ MARÍA MESTRALLET GALVAN (EXPEDIENTE IUE 0002-041918/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32954 Nov 18- Dic 01*

#### SEGUNDO TURNO

MYRTHA CARMEN SICA PUCCIANO (FICHA 2-40856/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 34069 Nov 28- Dic 11*

COSTA MILLAN, MARIA INES y OVIDIO, VALENTIN AMARO (FICHA 2-44538/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 33885 Nov 28- Dic 11*

LUIS RAMON PERAZA PEREZ y LUIS ALEJANDRO PERAZA FERREIRA (2-50934/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33797 Nov 26- Dic 09*

MARIO CESAR MACIEL (FICHA 2-45498/2014).
Montevideo, 27 de octubre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33796 Nov 26- Dic 09*

VICTOR ERNESTO DOMINGUEZ DIAZ (FICHA 2-29185/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33657 Nov 25- Dic 08*

RAMON RODRIGUEZ BORALLO (2-42076/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33532 Nov 24- Dic 05*

CARLOS ROBERTO ESPINOSA CURBELO (FICHA 2-43247/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33449 Nov 24- Dic 05*

ORFELIA SOSA BORGES y JUAN VILA MAS (FICHA 2-11485/2014).
Montevideo, 22 de abril de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33435 Nov 24- Dic 05*

THEMIS ALVAREZ FONTANALS (FICHA 2-8538/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33388 Nov 21- Dic 04*

JORGE EDUARDO NICOLA MARTINEZ (FICHA 2-48659/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33086 Nov 19- Dic 02*

MARIA NILZA RIVERO GODAY (FICHA 2-48138/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32986 Nov 18- Dic 01*

JULIO CESAR VANNELLI CASTRO (FICHA 2-46475/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32972 Nov 18- Dic 01*

LUIS WALTER ALE RODRIGUEZ (FICHA 2-44678/2014).
Montevideo, 27 de octubre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32955 Nov 18- Dic 01*

#### TERCER TURNO

MARIO PROSPERO DE LEON ALVAREZ o DE LEON COLOMBO (IUE 2-051010/2014).
Montevideo, 20 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 34126 Dic 01- Dic 12*

NORMA PAULINA CHILLIK TROSCNAN o TRESMAN (IUE 2-48220/2014).
Montevideo, 6 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 34100 Dic 01- Dic 12*

ALFREDO HÉCTOR CUCURULLO BRANDARIZ (IUE 2-046660/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33795 Nov 26- Dic 09*

ARTIGAS DELFIN ROBAINA (IUE 2/42801/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33756 Nov 26- Dic 09*

RUBEN MORELLI DÍAZ (IUE 2-46756/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33750 Nov 26- Dic 09*

LUIS ALBERTO SANGUINETTI BESTULFO (IUE 2-47879/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33616 Nov 25- Dic 08*

ÉLIDA ESMERALDA SILVA QUINTERO (IUE 2-17.839/2014).
Montevideo, 28 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33404 Nov 21- Dic 04*

ALBA DUARTE (IUE 2-23297/2014).
Montevideo, 16 de octubre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33129 Nov 19- Dic 02*

HEBE o HEBER HOBBERG FIRPO MORALES (IUE 2-41605/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33060 Nov 19- Dic 02*

## CUARTO TURNO

DORA ESTHER GARCIA OLIVERA y GERARDO ROBERTO CALLERO GARCIA (FICHA 2-36928/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 34029 Nov 28- Dic 11*

ALBA LUISA REY SORIANO (FICHA 2-28688/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 33873 Nov 27- Dic 10*

ESTEBAN ALBERTO KEINBAUM SEBJANIC (FICHA 2-44516/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 33395 Nov 21- Dic 04*

MABEL MARIA HACKEMBRUCH BOGLIOLO (FICHA 2-50248/2014).
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 33392 Nov 21- Dic 04*

FELICIA ENRIQUETA MONACO (FICHA 2-47442/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 33383 Nov 21- Dic 04*

AMALIA GONZALEZ PEREZ (FICHA 2-44144/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32958 Nov 18- Dic 01*

ALDIVA SILVA CABEDA (FICHA 2-43211/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32915 Nov 18- Dic 01*

MARÍA ELENA BOUSOÑO UNGO (IUE 2-50191/2013).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32750 Nov 18- Dic 01*

## QUINTO TURNO

PILAR FERNANDEZ LUIS (IUE 2-50148/2014).
Montevideo, 19 de noviembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 34070 Nov 28- Dic 11*

MANUELA RIVERO DE LARA RIVERO (IUE 2-49367/2014).
Montevideo, 19 de noviembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 34062 Nov 28- Dic 11*

MANEVICH ALONSO, ALEJANDRO ARTURO (IUE 0002-046934/2013).
Montevideo, 28 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 34033 Nov 28- Dic 11*

ERCILIA JOAQUINA VIERA CHAVES (IUE 2-40878/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 33683 Nov 25- Dic 08*

ANGEL RUBEN CABRERA SANTANA (IUE 2-44.899/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 33527 Nov 24- Dic 05*

BALBI LOMBARDO, MARIO PASCUAL (IUE 2-036699/2014).
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33394 Nov 21- Dic 04*

MARIA GRACIELA BOGNI o BOGÑI SANCHEZ (IUE 2-49600/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33329 Nov 21- Dic 04*

GONZALEZ ORDOÑEZ BERNARDO (IUE 2-33220/2014).
Montevideo, 19 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 33042 Nov 19- Dic 02*

## SEXTO TURNO

EDISON ANIBAL GANZO GARICOCHEA (IUE 2-48733/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33941 Nov 27- Dic 10*

LUISA o LUIZA DA SILVA SALDANHA o LUIZA SALDAÑA DA SILVA (EXPEDIENTE IUE 2-4879-2014).
Montevideo, 10 de octubre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33666 Nov 25- Dic 08*

LAURO ATILIO MARTINEZ VIERA (FICHA IUE 2-46155/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33625 Nov 25- Dic 08*

OSCAR ALBERTO CHAVARRIA VARELA (FICHA 2-45519/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33326 Nov 21- Dic 04*

ALMA RUIZ MENGOTTI (IUE 2-37800/2014).
Montevideo, 2 de octubre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33205 Nov 20- Dic 03*

LUIS ALBERTO CORREA DELGADO (IUE 2-024227/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 33066 Nov 20- Dic 03*

## SÉPTIMO TURNO

MARIA GRACIELA TEDESCHI GONZALEZ (FICHA 2-26825/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33943 Nov 27- Dic 10*

NAUM TURQUENITCH (Fa. 2-51353/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 33654 Nov 25- Dic 08*

CLARA RIOS NUÑEZ (FICHA 2-50988/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 33573 Nov 25- Dic 08*

CONRADO OSCAR BENITEZ POSTIGLIONE y ELIDA JOSEFA GIMENEZ VIDAL (FICHA 2-48197/2014).
Montevideo, 28 de octubre de 2014.
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32980 Nov 18- Dic 01*

## OCTAVO TURNO

NELLY CORDOBES PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-029211/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 34032 Nov 28- Dic 11*

RUBEN DARÍO GIMER LABANDERA y NORMA SILVA GARCÍA FEIJO (EXPEDIENTE IUE 0002-047094/2014).

Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33979 Nov 28- Dic 11*

NIVEA TAIR ALMEIDA PEREYRA (EXPEDIENTE IUE 0002-047558/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33914 Nov 27- Dic 10*

RUBENS JOSE LOPEZ ARES o RUBENS JOSE HORACIO LOPEZ ARES (EXPEDIENTE IUE 0002-048635/2014).
Montevideo, 6 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33833 Nov 26- Dic 09*

MARTHA SOFIA SCHUNK GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-047716/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33664 Nov 25- Dic 08*

CLARA MARÍA METHOL ARROSA (EXPEDIENTE IUE 0002-050973/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33514 Nov 24- Dic 05*

MARÍA VIRGINIA RAVERA ROMERO (EXPEDIENTE IUE 0002-050438/2014).
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33436 Nov 24- Dic 05*

TERESITA MARÍA PERA POMBO (EXPEDIENTE IUE 0002-046833/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33410 Nov 21- Dic 04*

OLGA CANDIDA OCRETICH AMBROSI (EXPEDIENTE IUE 0002-048119/2014).
Montevideo, 6 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33062 Nov 19- Dic 02*

NAIR HELENA RODRIGUEZ TORRES (EXPEDIENTE IUE 0002-049071/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32983 Nov 18- Dic 01*

LAURA REAL MELGAREJO (EXPEDIENTE IUE 0002-039197/2014).
Montevideo, 6 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32971 Nov 18- Dic 01*

NELLY ISIDORA SANTOS MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-044157/2014).
Montevideo, 9 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32946 Nov 18- Dic 01*

MABEL OLGA CEPEDA (EXPEDIENTE IUE 0002-040522/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32942 Nov 18- Dic 01*

## NOVENO TURNO

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ RUSSO (2-49486/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33681 Nov 25- Dic 08*

CARLOS EDUARDO TRONCOSO o CARLOS EDUARDO TRONCOSO MOSQUERA (FICHA 2-45869/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33510 Nov 24- Dic 05*

MIRTHA OLGA MACCIO SCARRONE (FICHA 2-26911/2014).
Montevideo, 27 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33485 Nov 25- Dic 08*

MARIA ESMERALDA SILVA (FICHA 2-34608/2014).
Montevideo, 29 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33138 Nov 19- Dic 02*

## DÉCIMO TURNO

MARIA ESTHER AGUIAR (IUE 2-48878/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 34131 Dic 01- Dic 12*

ANA MARÍA GONÇALVES o GONCALVES CAVALEIRO (IUE 2-44292/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33937 Nov 27- Dic 10*

JEREMÍAS BEIRO COSTAS, MARÍA TERESA MISA VILA y RAÚL SANTOS BEIRO MISA (IUE 2-40865/2014).
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33757 Nov 26- Dic 09*

CARLOS MARIA VAZQUEZ VESGA (IUE 2-042756/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33624 Nov 25- Dic 08*

DOMINGA PLÁCIDA o PLÁCIDA GAZINEO REYNOSO (IUE 2-032478/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 33413 Nov 25- Dic 08*

CARLOS ENRIQUE PACHECO MELLO y AMANDA CAMINO JAUREGUI (IUE 2/61172/2013).
Montevideo, 15 de octubre de 2014.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33232 Nov 20- Dic 03*

MARIA ALICIA o MARIA ALICIA RAQUEL SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-48006/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33231 Nov 20- Dic 03*

JOSE PEDRO PIOLI BOFILL o BOFIEL y MABEL BAGNASCO MOSQUERA (IUE 2-46590/2014).
Montevideo, 29 de octubre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33058 Nov 19- Dic 02*

JESUS MANUEL LÓPEZ VICENTE (IUE 2-31666/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32917 Nov 18- Dic 01*

## DECIMOPRIMER TURNO

SERGIO PI LEON (IUE 2-46164/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33915 Nov 27- Dic 10*

OLMEN GUALBERTO GARCIA GARCIA (IUE 2-41849/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33758 Nov 26- Dic 09*

MORAYMA RAQUEL HUERTA ARISTOY (IUE 2-43807/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33676 Nov 25- Dic 08*

ALBA CIRIA GONZALEZ BERMUDEZ (IUE 2-50233/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33530 Nov 24- Dic 05*

CARMEN PAEZ ALVAREZ (IUE 2-49052/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33511 Nov 24- Dic 05*

JOSE NOLBERTO MOREIRA VARELA (IUE 2-45118/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33457 Nov 24- Dic 05*

ISABEL MURDOCCO SCOPPA (IUE 2-46949/2014).

Montevideo, 24 de octubre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33238 Nov 20- Dic 03*

IRENE DELIA WITTENBERGER PERL (IUE 2-49357/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33202 Nov 20- Dic 03*

YACQUELINE VIRGINIA PALADINO PEREIRA (IUE 2-48647/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 32963 Nov 19- Dic 02*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

CIRVAT CHERIDIAN JULMINIAN (IUE 2-45598/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 34019 Nov 28- Dic 11*

JAVIER LORENZO GASPERI GIGLIONI (IUE 2-41731/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 33437 Nov 24- Dic 05*

CASANOVA SANGUINETTI, OSCAR (IUE 2-46493/2014).
Montevideo, 28 de octubre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 33085 Nov 19- Dic 02*

ANA MARIA DEL CARMEN CABRERA FIGARES (IUE 2-42455/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 33076 Nov 19- Dic 02*

NELIDA MASCIADRI TULIO (IUE 2-50257/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32985 Nov 18- Dic 01*

OSCAR JUVER ARAGO u OSCAR JUBER ARAGO u OSCAR SUBER ARAGO (IUE 2-9726/2011).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32976 Nov 18- Dic 01*

## DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ANIBAL PERNA TRAMA (FICHA 2/49271/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 34127 Dic 01- Dic 12*

ALICIA ESQUIVEL MUNIZ (FICHA IUE 2-032724/2014).
Montevideo, 28 de octubre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33836 Nov 26- Dic 09*

MARIA INES MIRANDA BARBOZA (FICHA 2-44014/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33788 Nov 26- Dic 09*

ALBA LILIÁN BELLOTTI FRENAY (IUE 2-45435/2014).
Montevideo, 23 de octubre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33680 Nov 25- Dic 08*

NOEMI ELENA MASEDA PERDOMO (FICHA 2-47053/2014).
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33678 Nov 25- Dic 08*

CÉSAR MAS de AYALA CARVALHO (FICHA 2-46483/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33450 Nov 24- Dic 05*

MARIA LUISA GONZALEZ LAGE (FICHA 2-30864/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33331 Nov 21- Dic 04*

ALBERTO AQUILES FERREIRA ROSA (FICHA 2-108784/2011).
Montevideo, 10 de octubre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33130 Nov 19- Dic 02*

MARTÍN DABEZIES ANTIA (FICHA 2-39857/2014).
Montevideo, 17 de octubre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32974 Nov 18- Dic 01*

ÁNGELA LARROCA (FICHA 2-36712/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32879 Nov 18- Dic 01*

## DECIMOCUARTO TURNO

OLGA ANAIR LAPASTA LAPASTA (FICHA 2-51861/2014).
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 34041 Nov 28- Dic 11*

WILLIAM MEIKLE BERRUTTI (FICHA 2-50567/2014).
Montevideo, 6 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 33838 Nov 26- Dic 09*

FRANCISCO GOMEZ (FICHA 2-61618/2012).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33765 Nov 27- Dic 10*

JAIME AURELIO MARSET RODRIGUEZ (FICHA 2-51282/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 33508 Nov 24- Dic 05*

CARLOS ALBERTO SALA CHIAPPE y GLAIR MEDEIROS ALVAREZ (FICHA 2-41119/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 33456 Nov 24- Dic 05*

BERTA NOEMA o NOEMI PEÑA CORA (FICHA 2-38326/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33283 Nov 20- Dic 03*

ROSA BEATRIZ GOMEZ CRESPO (FICHA 2-44809/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3240 10/p 33056 Nov 19- Dic 02*

JUAN FELIX ARIEL CASTRO DAMIANO (FICHA 2-46434/2014).
Montevideo, 20 de octubre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32979 Nov 18- Dic 01*

JOSE CASTRO BALDOMIR (FICHA 2-48581/2014).
Montevideo, 28 de octubre de 2014.
Esc. Florencia CÓCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32911 Nov 18- Dic 01*

## DECIMOQUINTO TURNO

HAYDEE ANGELA ICASURIAGA GIANELLI (EXPEDIENTE 2-16179/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 34098 Dic 01- Dic 12*

FLORA AMADA GÓMEZ ROJAS (EXPEDIENTE 2-49422/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33939 Nov 27- Dic 10*

SIRA RITA GONZALEZ BRIAN (FICHA A 89/2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33805 Nov 26- Dic 09*

JESÚS PEREIRA MALLO (EXPEDIENTE 2-48115/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33667 Nov 25- Dic 08*

LUIS ALCIDES RIVERO (EXPEDIENTE 2-57367/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 33319 Nov 24- Dic 05*

FRANCISCA MERCEDES FERREIRA PÉREZ (EXPEDIENTE 2-47317/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 32939 Nov 18- Dic 01*

## DECIMOSEXTO TURNO

JOSEFINA CASTRO AREOSA (EXPEDIENTE 2-44176/2014).
Montevideo, 29 de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 34149 Dic 01- Dic 12*

MARIA DOMINGA LACUESTA WILKINS (EXPEDIENTE 2-39989/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 34130 Dic 01- Dic 12*

MARIA DELIA SANCHEZ DALGALARRONDO (EXPEDIENTE 2-53039/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 34129 Dic 01- Dic 12*

DANIEL GUZMAN IGLESIAS SANZ (EXPEDIENTE 2-52846/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 34128 Dic 01- Dic 12*

RUBEN JOSE MÜLLER GONZALEZ o MILLER GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-47483/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33980 Nov 28- Dic 11*

RAUL ALFREDO LOMBARDI TRIÑANES (EXPEDIENTE 2-44520/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33451 Nov 24- Dic 05*

JOSE PENA ABELENDA (EXPEDIENTE 2-47068/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33441 Nov 24- Dic 05*

NESTOR JAVIER VIGLIONE DELL'OCA (EXPEDIENTE 2-49856/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33239 Nov 20- Dic 03*

GLADYS CHICHITA BALBUENA CAITANO (EXPEDIENTE 57-64/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33201 Nov 20- Dic 03*

MARIA ESTHER BELLO LIMA (EXPEDIENTE 2-46438/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33063 Nov 19- Dic 02*

ELSA ESTHER ROTELA BENTANCUR (EXPEDIENTE 2-46771/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33057 Nov 19- Dic 02*

REMO DOMINGO STRIGLIO SCATTOLINI (EXPEDIENTE 2-45656/2014).
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33050 Nov 19- Dic 02*

ADRIANA GONZALEZ MARRERO (EXPEDIENTE 2-41114/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 32894 Nov 19- Dic 02*

LUZIE NORA MARTÍNEZ OKROY (EXPEDIENTE 2-44483/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 32873 Nov 19- Dic 02*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

CEFERINA LABREA (IUE 2-54726/2013).
Montevideo, 29 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 34057 Nov 28- Dic 11*

JUAN JOSE CERVERA GATTI (IUE 2-40474/2014).
Montevideo, 30 de septiembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33945 Nov 27- Dic 10*

ELENA CONSUELO ORTEGA RODRIGUEZ (IUE 2-23640/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33751 Nov 26- Dic 09*

SUSANA ELIZABETH PEREZ RIJO (IUE 2-5389/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33662 Nov 25- Dic 08*

LUCIA NORMA SCARIATO BONILLA (IUE 2-48475/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33528 Nov 24- Dic 05*

## DECIMOCTAVO TURNO

RODRIGO IGLESIAS FRANCIA (IUE 2-47451/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 34052 Nov 28- Dic 11*

LUIS ALBERTO VIERA RODRIGUEZ (IUE 2-18031/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33647 Nov 25- Dic 08*

EMILIO ANTONIO SEDRASCHI NICOLINI (IUE 2-47021/2014).
Montevideo, 29 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33396 Nov 21- Dic 04*

MARCELINO VIDAL NUÑEZ y HECTOR VIDAL NUÑEZ (IUE 2-50450/2014).
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33393 Nov 21- Dic 04*

BASILIO TCACIUE TOMIUC o TCACINE TOMIUC o TCACIUC TOMIUC y VASELENA CIORNOHUZ o CZIORNOKLUZ o CIORNOKUZ LUCIEC o LUCHEC (IUE 2-36489/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33366 Nov 21- Dic 04*

MARIANA ABREU GONZALEZ (IUE 2-50186/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33333 Nov 21- Dic 04*

NORMA MYRIAM DIAZ LARREIRA (IUE 2-29483/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33332 Nov 21- Dic 04*

ANA DIONICIA o DIONISIA FAYLACHE FOLGAR o FAILACHE FOLGAR y HUGO HUMBERTO GALANES FAILACHE (IUE 2-49416/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33330 Nov 21- Dic 04*

LUIS FERNANDO GONZALEZ IS (IUE 2-48464/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33059 Nov 19- Dic 02*

ISIS AURORA GEIS LOPEZ y JUANA GEIS LOPEZ (IUE 2-44668/2014).
Montevideo, 21 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 32956 Nov 18- Dic 01*

JULIETA JUDITH URIOSTE PIEDRAS (IUE 59-57/2014).
Montevideo, 16 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 32940 Nov 18- Dic 01*

EDUARDO MARCELO MELGAREJO RAMAGLI (IUE 2-44068/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 32928 Nov 19- Dic 02*

## DECIMONOVENO TURNO

WALTER NELLY CHOCHO BARREDO (FICHA 2-11865/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33940 Nov 27- Dic 10*

TEODORO ALFONSO SANDEZ LATORRE, MIRIAM GLADYS SANDEZ ARBELO y MARIA ELCIRA ARBELO RADESCA (FICHA 2-42830/2014).
Montevideo, 20 de octubre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3240 10/p 33919 Nov 27- Dic 10*

GUSTAVO CELIAR BENTOS GUIMARAES SILVA (FICHA 2-49210/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3240 10/p 33837 Nov 26- Dic 09*

NILDA ROSA NOVO RUVERTONI (FICHA 2-44049/2014).
Montevideo, 10 de octubre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32977 Nov 18- Dic 01*

ALEXIS LEMA ZUNZUNEGUI (FICHA 2-35551/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32667 Nov 18- Dic 01*

MANUEL POSSE ó POSE DOLDAN (FICHA 2-43933/2014).
Montevideo, 16 de octubre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3240 10/p 31656 Nov 20- Dic 03*

## VIGÉSIMO TURNO

RAQUEL TAKS DONAS (FICHA 2-47461/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 34096 Dic 01- Dic 12*

MIRTA MARIA RODRIGUEZ FERREIRA y UBE HEBER BONILLA CASANOVA (FICHA 2-47424/2014).
Montevideo, 27 de octubre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33807 Nov 26- Dic 09*

ANA DEL CARMEN ALONSO VIROGA y MANINI FRANCISCO CALCERRADA GONZALEZ (FICHA 2-48772/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33752 Nov 26- Dic 09*

LUIS ALBERTO MUSLERA CAÑA (FICHA 2-50205/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33642 Nov 25- Dic 08*

PALMIRA CASTANHO MARTINS ó MARTIN (FICHA 2-45620/2014).
Montevideo, 20 de octubre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33531 Nov 24- Dic 05*

RUBEN DARIO SUAREZ MELO (FICHA 2-49487/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33433 Nov 24- Dic 05*

HECTOR RUBEN GARRIDO CARDARELLO (FICHA 2-46623/2014).
Montevideo, 28 de octubre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33411 Nov 21- Dic 04*

HORACIO LUIS CASTELLS MONTES (FICHA 2-47177/2014).
Montevideo, 27 de octubre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33407 Nov 21- Dic 04*

MARIA CELIA ABAL RIOS (FICHA 2-49171/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33381 Nov 21- Dic 04*

JOSE MANUEL FERNANDEZ PRADO (FICHA 2-48438/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33368 Nov 21- Dic 04*

ARECIO MEDARDO GONZALEZ ALCARRAZ (FICHA 2-45109/2014).
Montevideo, 21 de octubre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33313 Nov 21- Dic 04*

SIXTO ANGEL PEREZ (FICHA 2-48625/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33207 Nov 20- Dic 03*

MARIA MANUELA PUENTE GONZALEZ y MANUEL CARLOS OROÑA OROÑA ó MACEIRAS (FICHA 2-38539/2014).
Montevideo, 19 de septiembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32943 Nov 18- Dic 01*

SELENE GONÇALVEZ VIEIRA ROSA (FICHA 2-31116/2014).
Montevideo, 17 de octubre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32888 Nov 18- Dic 01*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSÉ MARÍA MONTERO PÉREZ (IUE 2-42249/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 34056 Nov 28- Dic 11*

DUILIO ALDEMAR BALL MACIEL (IUE 0002-047794/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33665 Nov 25- Dic 08*

JESUS JUAN EMMANUEL MACRI MATURRO ó MATTURRO (IUE 2-28666/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33523 Nov 24- Dic 05*

GULARTE ROMERO, CONRADO (IUE 0002-043963/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33369 Nov 21- Dic 04*

CLEMENTE SANTOS MOUZO (IUE 0002-044665/2014).
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33242 Nov 20- Dic 03*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OCTAVIO CARLOS RACCIATTI MARINI (IUE 2-44840/2014).
Montevideo, 6 de noviembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33808 Nov 26- Dic 09*

ARTIGAS BERRUETA, ARMANDO (IUE 2-42152/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33804 Nov 26- Dic 09*

IGNACIO GEFEN PASZKOUSKA (IUE 0002-044335/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33801 Nov 26- Dic 09*

RUBEN APARICIO PEREYRA y ELINA DOVAL CLAVERIE (IUE 2-47704/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33790 Nov 26- Dic 09*

GRISELDA ROSA REVERDITO BARISON (IUE 2-44073/2014).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33789 Nov 26- Dic 09*

LACUESTA DUTRA MARÍA ESTHER (IUE 02-02897/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 33445 Nov 25- Dic 08*

RENEE IVONNE ARRICAR ARANGUREN (IUE 2-48844/2014).

Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33442 Nov 24- Dic 05*

SYLVIA MARIA FERNANDEZ MAGGIO (IUE 2-39102/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33434 Nov 24- Dic 05*

LUIS CIANNI CAUTERUCCI (IUE 0002-037121/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32978 Nov 18- Dic 01*

LARTES ALONSO (IUE 0002-033977/2014).
Montevideo, 17 de octubre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32916 Nov 18- Dic 01*

RUBEN MACABEO RUBIÑOS DE LA CRUZ y CORINADEL CARMEN VELAZQUEZ HERNANDEZ (IUE 2-13176/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32887 Nov 18- Dic 01*

## VIGESIMOTERCER TURNO

ANGEL EUGENIO SILVA COELLO ó CUELLO y MARIA MAGDALENA GONZALEZ MARICHAL (FICHA 2-49710/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 34121 Dic 01- Dic 12*

ADELINA ERNESTINA SAPPA DANIELE (FICHA 2-42534/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 34097 Dic 01- Dic 12*

JESUS DANIEL TAMIET TECHERA (FICHA 2-44801/2014).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 34042 Nov 28- Dic 11*

ZENA RUBY HUBBER KILLICK (FICHA 2-47789/2014).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33923 Nov 27- Dic 10*

RAMON MARTIN BENEZO MEDINA RUELLA (FICHA 2-51707/2014).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33920 Nov 27- Dic 10*

MARIA ELSA BARRETO COLOMBO (FICHA 2-48231/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33798 Nov 26- Dic 09*

HORTENSIA u HORTENCIA GINER MARTI (FICHA 2-43244/2014).
Montevideo, 14 de octubre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33397 Nov 21- Dic 04*

HECTOR OMAR LUZARDO BALIÑAS (FICHA 2-43675/2014).
Montevideo, 23 de octubre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33244 Nov 20- Dic 03*

HOBER GRASSI TECHERA (FICHA 2-46988/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33200 Nov 20- Dic 03*

WALTER CEFERINO CHAVES PEREIRA y MARIA ANITA CARROSIO PALACIO (FICHA 2-11106/2014).
Montevideo, 22 de agosto de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33136 Nov 19- Dic 02*

FERMINA AIDA CLAVIJO UBAL (FICHA 2-49272/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33083 Nov 19- Dic 02*

EULALIO SELSO o CELSO TORTEROLO MEDINA (FICHA 2-48824/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33082 Nov 19- Dic 02*

BEATRIZ CATALINA GRAZIADIO MEZZASALNA ó MEZZASALMA (FICHA 2-50238/2013).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32918 Nov 18- Dic 01*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

RAMON NORBERTO CAMAÑO VILARIÑO (FICHA 2-51307/2014).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 34095 Dic 01- Dic 12*

IGNACIA LOPEZ FERNANDEZ y MARIA DIGNA LOPEZ FERNANDEZ (FICHA 2-26963/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 34058 Nov 28- Dic 11*

CELIO RICARDO RODRIGUEZ YARZA (FICHA 2-48293/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 34043 Nov 28- Dic 11*

ANGEL ROBERTO BOGLIOLO SUAREZ (FICHA 2-46799/2014).
Montevideo, 27 de octubre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33803 Nov 26- Dic 09*

PEDRO PABLO OJEDA MUSSO (FICHA 2-48929/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33753 Nov 26- Dic 09*

JUAN FRANCISCO GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-52275/2005).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33443 Nov 24- Dic 05*

AZUCENA BLANCA MODERNELL (FICHA 2-37748/2014).
Montevideo, 10 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33400 Nov 21- Dic 04*

ROBERTO IRAZOQUI REQUESENS (FICHA 2-38922/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33389 Nov 21- Dic 04*

CARLOS CYMERMAN NISKY o NISKI (FICHA 2-32579/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33064 Nov 19- Dic 02*

RENEE JAMUY DANA (FICHA 2-48653/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32975 Nov 18- Dic 01*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL SILVA PIRIZ (IUE 2-53110/2014).
Montevideo, 26 de noviembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 34122 Dic 01- Dic 12*

EDUARDO LEDO CATTINI (IUE 2-38319/2014).
Montevideo, 9 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 34061 Nov 28- Dic 11*

SILVIA INES VAZQUEZ SANCHEZ (IUE 2-44137/2014).
Montevideo, 13 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33809 Nov 26- Dic 09*

ILDA ESTHER MOLINA MAIANTI (IUE 2-12753/2014).

Montevideo, 24 de abril de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33663 Nov 25- Dic 08*

ANA MICHELINA MONTANARO SALABERRY (FICHA 2-47136/2014).
Montevideo, 23 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32982 Nov 18- Dic 01*

GREGORIA CARMEN DEL RIO PIRIZ (IUE 2-48279/2014).
Montevideo, 29 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32959 Nov 18- Dic 01*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR VITACCA DUCE (FICHA 2-39527/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 34145 Dic 01- Dic 12*

RAIMUNDO BALDINELLI COSTANZO (FICHA 2-44099/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33938 Nov 27- Dic 10*

JOSE DELORENZI o DILORENZI ARROLLI o AIROLLI o AROLLI (FICHA 2-46231/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33916 Nov 27- Dic 10*

MISAEL ROBAINA BIRRIEL (FICHA 2-48227/2014).
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33802 Nov 26- Dic 09*

GLORIA FANNYS BEVEDER PEREZ y HECTOR VICENTE ARGENTA KULHSEN (FICHA 2-33331/2014).
Montevideo, 27 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33648 Nov 25- Dic 08*

JUAN ANGEL SOSA TAÑO y DELFINA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-26390/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33315 Nov 21- Dic 04*

CELVA o SELVA DURAN MOREIRA y AMADO CHIHAN (FICHA 2 50820/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33049 Nov 19- Dic 02*

ELIDA TRAVERSO PAVIOLO (FICHA 2-50267/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32941 Nov 18- Dic 01*

LUIS ALBERTO o ALBERT CLEMENTE PEREIRA (FICHA 2-47141/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32920 Nov 18- Dic 01*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LUIS MILLAN HERBELLO (IUE 2-28819/2014).
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 34025 Nov 28- Dic 11*

CARMEN COMESAÑA ALONSO o CARMEN COMESAÑA Y ALONSO (IUE 2-49792/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33981 Nov 28- Dic 11*

HUGO ALBERTO PEÑA GIL (IUE 2-48024/2014).
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33978 Nov 28- Dic 11*

ROSA LÓPEZ BARCIA (IUE 2-49463/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33917 Nov 27- Dic 10*

ROSANA BERTA WITZKE (IUE 2-49239/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33871 Nov 27- Dic 10*

GIOCONDA CAMELLITI FOLLE (IUE 2-51106/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33810 Nov 26- Dic 09*

MAURO JULIO FERREIROS CLAVIJO (IUE 2-45867/2014).
Montevideo, 22 de octubre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33516 Nov 24- Dic 05*

JULIETA MARIA MIER ALVAREZ (IUE 2-48275/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33367 Nov 21- Dic 04*

HORACIO LUIS PAULLIER PUIG (IUE 2-44643/2014).
Montevideo, 21 de octubre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33273 Nov 20- Dic 03*

MARÍA INÉS SANTURION (IUE 2-50591/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33233 Nov 20- Dic 03*

TRINIDAD GIACOSSA ROSA (IUE 2-45230/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33204 Nov 20- Dic 03*

ZOILO LORENZO BONILLA ACOSTA (IUE 2-46382/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33084 Nov 19- Dic 02*

IVO ANTONIO RARIZ MACHADO DE OLIVEIRA (IUE 2-27353/2014).
Montevideo, 28 de octubre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32989 Nov 18- Dic 01*

ZULIMA JUSTINA MONDINO PIRIZ (IUE 2-40077/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32984 Nov 18- Dic 01*

ANGEL PENA CALVELO (IUE 2-42972/2014).
Montevideo, 29 de octubre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32945 Nov 18- Dic 01*

MARIA MANUELA GOMEZ BRENLLA (IUE 2-37684/2014).
Montevideo, 18 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32912 Nov 18- Dic 01*

ISABEL PORTEIRO DIAZ (IUE 2-47781/2014).
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32910 Nov 18- Dic 01*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

PEDRO SABATEL o SAVATEL y MARÍA ILMA JIMÉNEZ SALDANHA (IUE 2-48023/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33977 Nov 28- Dic 11*

NELSON LÓPEZ PAGANI (IUE 2-50288/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33976 Nov 28- Dic 11*

BERTA FERRADA BADIOLA y JUAN GUALBERTO MARRERO (IUE 2-45541/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33682 Nov 25- Dic 08*

LUIS ALBERTO ROSSAL ALMIRON (IUE 2-50219/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33623 Nov 25- Dic 08*

MERCEDES EUGENIA MATILDE SUREDA BOHIGAS (IUE 2-17848/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33391 Nov 21- Dic 04*

AURORA ALVES y ELADIO MAGALLANES VALDEZ (IUE 2-48622/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33206 Nov 20- Dic 03*

MARIA CELIA ROJAS BELEN (FICHA 2-9392/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32909 Nov 18- Dic 01*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

TOMAS SILVA LEAL e IRACEMA SOSA (FICHA 156-619/2014).
Artigas, 20 de octubre de 2014.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 34075 Dic 01- Dic 12*

JORGE LUIS GARCIA AVALLONE (FICHA 156-622/2014).
Artigas, 20 de octubre de 2014.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32794 Nov 18- Dic 01*

#### TERCER TURNO

ALBA VELLO TONINO (FICHA 461-429/2014).
Artigas, 11 de agosto de 2014.
Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 33957 Dic 01- Dic 12*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

#### PRIMER TURNO

ESTELA MABEL TEJERA SANDES y HEBER JULIO HACKEMBRUCH LOPARDO (IUE 157-239/2014).
Bella Unión, 1 de octubre de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 32898 Nov 19- Dic 02*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO FRANCISCO GRZESZCZYK KOWALSH (IUE 168-436/2014).
Canelones, 26 de septiembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33770 Nov 27- Dic 10*

#### TERCER TURNO

MARIA ANTONIETA DELL'OCA FIGUEROLA (IUE 459-399/2014).
Canelones, 26 de septiembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33641 Nov 26- Dic 09*

ESPINO TANCREDI, ARTEMIO JOAQUIN (IUE 459-450/2014).
Canelones, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33298 Nov 24- Dic 05*

ANTONIO GARBERO FASSANELLO o FASANELLO, MAXIMILIANA AMERICA DELGADO REYES y ANTONIO ALEJANDRO GARBERO DELGADO (IUE 459-296/2014).
Canelones, 21 de octubre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33289 Nov 24- Dic 05*

GARCIA FONSECA, MARTA INES (IUE 459-530/2013).
Canelones, 13 de noviembre de 2013.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32789 Nov 18- Dic 01*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### SEXTO TURNO

CARLOS ENRIQUE PATTARINO BERRIEL (IUE 458-444/2014).
Las Piedras, 8 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33741 Nov 27- Dic 10*

EDA NORMA DOGLIO GONZALEZ (FICHA IUE: 458-980/2014).
Las Piedras, 21 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32785 Nov 18- Dic 01*

#### SÉPTIMO TURNO

VICENTA FRANCISCA GARCIA (FICHA IUE 533-118/2014).
Las Piedras, 9 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33742 Nov 27- Dic 10*

HUGO TOMAS CURBELO (FICHA IUE 533-137/2014).
Las Piedras, 16 de octubre de 2014.
DRA. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32788 Nov 18- Dic 01*

FERREYRA ROCHA, JUAN HECTOR (FICHA IUE: 533-8/2014).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32787 Nov 18- Dic 01*

ELBA ELVIRA PEREZ VELAZCO y WASHINGTON FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA IUE: 533-130/2014).
Las Piedras, 16 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32786 Nov 18- Dic 01*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

#### TERCER TURNO

CARLOS LORENZO RODRIGUEZ (FICHA 175-528/2013).
Pando, 5 de agosto de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 33766 Nov 27- Dic 10*

FAUSTINO PONCIANO GUILLEN ANGELINI (FICHA 175-581/2014).
Pando, 29 de septiembre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 33595 Nov 26- Dic 09*

CARLOS FELIX CLAVIJO SCARON y NUBIA TERESA GANDINI ACOSTA (FICHA 175-771/2014).
Pando, 22 de octubre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 33487 Nov 25- Dic 08*

LUIS ALBERTO PEREZ ALFARO (FICHA 175-731/2014).
Pando, 15 de octubre de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3240 10/p 33483 Nov 25- Dic 08*

#### CUARTO TURNO

DANEIR CONRADO VAZQUEZ BALLESTEROS (FICHA 176-523/2014).
Pando, 23 de octubre de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33596 Nov 26- Dic 09*

ILDA TERESITA BAVIO CABRERA y AUGUSTO CESAR BRESESTI CORTELANO o CORTELARO (FICHA 176-581/2014).
Pando, 6 de octubre de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33593 Nov 26- Dic 09*

ANSELMO MISAEL GARRIDO CAPECHE (FICHA 176-592/2014).
Pando, 24 de septiembre de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33484 Nov 25- Dic 08*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

NABOR CORREA TERMEZANA (IUE 207-254/2014).
Melo, 29 de mayo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3240 10/p 33855 Nov 28- Dic 11*

#### CUARTO TURNO

RAMON CEJAS (IUE 208-446/2014).
Melo, 16 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3240 10/p 33857 Nov 28- Dic 11*

DORELEY CASTILLO BICA y DOROTEO GOMEZ BAUTISTA (IUE 208-570/2014).
Melo, 31 de octubre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3240 10/p 33856 Nov 28- Dic 11*

JORGE FABIAN GONZALEZ IBAÑEZ (IUE 208-593/2014).
Melo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3240 10/p 33853 Nov 28- Dic 11*

EDUARDO CESAR DOS SANTOS CIBILS (IUE 208-586/2014).
Melo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3240 10/p 33728 Nov 27- Dic 10*

#### QUINTO TURNO

JOSE CLEMENTE AMARO DE SOUZA (IUE 468-619/2014).
Melo, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3240 10/p 32855 Nov 19- Dic 02*

ILDA ó HILDA RAMIREZ JORGE (IUE 468-494/2014).
Melo, 13 de octubre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3240 10/p 32852 Nov 19- Dic 02*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PATRICIO HERMES RODRIGUEZ TABORDA (IUE 488-479/2014).
Río Branco, 6 de noviembre de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33729 Nov 27- Dic 10*

CANDIDO CRUZ BENTANCOR (IUE 488-472/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Río Branco, 5 de noviembre de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 33672 Nov 26- Dic 09*

MANUEL SPILMAN (IUE 488-302/2014).
Río Branco, 27 de agosto de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33011 Nov 20- Dic 03*

MARCELINO CORREA PORTO (IUE 488-266/2014).
Río Branco, 5 de agosto de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 32853 Nov 19- Dic 02*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DOTTI (IUE 508-490/2014).
Colonia, 30 de octubre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33009 Nov 20- Dic 03*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

#### SEGUNDO TURNO

RAUL GUILLERMO PEREYRA RICO o PEREYRA RICCO o PEREIRA (IUE 227-811/2014).
Carmelo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33932 Nov 28- Dic 11*

ANDRES CAYETANO FAQUIN DE ZORDO (IUE 227-718/2014).
Carmelo, 3 de octubre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33701 Nov 27- Dic 10*

MARIA NIEVES PEREZ (IUE 227-571/2007).
Carmelo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33700 Nov 27- Dic 10*

OVIDIO WASHINGTON VILLOLDO RAMIREZ (IUE 227-812/2014).
Carmelo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33699 Nov 27- Dic 10*

PETRONA SEQUEIRA GENES y TEODORO ANIBAL VELAZCO QUINTANA (IUE 227-776/2014).
Carmelo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33622 Nov 26- Dic 09*

ALSIDES ENRIQUETA MONTES DE OCA BIRRIEL (IUE 227-703/2014).
Carmelo, 3 de octubre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33621 Nov 26- Dic 09*

HORACIO VALERIO DAVILA PARENTELLI (IUE 227-770/2014).
Carmelo, 29 de octubre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33539 Nov 26- Dic 09*

LILIA o LIDIA GLADYS VECINO ERCILA (IUE 227-618/2014).
Carmelo, 29 de octubre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 32893 Nov 19- Dic 02*

ANDRES ALCIDES COCARO o COCCARO VIRE (IUE 227-775/2014).
Carmelo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 32892 Nov 19- Dic 02*

CELIO ANTONIO ESTELRRIQ (IUE 227-687/2014).
Carmelo, 22 de octubre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32650 Nov 18- Dic 01*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

#### SEGUNDO TURNO

PEDRO BATISTA HERNÁNDEZ (IUE 225-903/2014).
Rosario, 22 de octubre de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33180 Nov 21- Dic 04*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

WALTER WASHINGTON, RODRIGUEZ (IUE 241-688/2014).
Durazno, 24 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33820 Nov 27- Dic 10*

ESMERALDA, GONZALEZ BARRERO y CARMELO URUGUAY, CORTAZZO RODRIGUEZ (IUE 241/557/2014).
Durazno, 11 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33818 Nov 27- Dic 10*

AURORA ERCILIA, LEYES (IUE 241-634/2014).
Durazno, 9 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 32861 Nov 19- Dic 02*

#### TERCER TURNO

ATILIO RUIZDAEL, CAMI LAFARGUE y ESTHER ELENA, ARAUJO FERNANDEZ (IUE 242-817/2014).
Durazno, 10 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33821 Nov 27- Dic 10*

ALICIA MARGOT, GONZALEZ (IUE 242-806/2014).

Durazno, 5 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33819 Nov 27- Dic 10*

HOMERO BEDER, ALEGRE DE SOUZA (IUE 242-802/2014).
Durazno, 5 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33711 Nov 27- Dic 10*

JOSÉ BATLLE, MONTANO y NATIVIDAD ANGELA, PISANO (IUE 242-801/2014).
Durazno, 5 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33710 Nov 27- Dic 10*

MIGUEL ANGEL, PUSILLO y MARÍA FRANCISCA, AGUILERA LARRAMENDI (IUE 242-741/2014).
Durazno, 16 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 32871 Nov 19- Dic 02*

LUIS IGNACIO, ARANDA SANCHEZ (IUE 242-768/2014).
Durazno, 29 de octubre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 32862 Nov 19- Dic 02*

FROILÁN, RODRIGUEZ FAGIAN y MARÍA AZARELA, CABRERA DIAZ (IUE 242-653/20144).
Durazno, 19 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 32860 Nov 19- Dic 02*

MARÍA DEL CARMEN, GONZALEZ (IUE 242-776/2014).
Durazno, 3 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 32859 Nov 19- Dic 02*

LEONOR JULIA, REYES MIQUEIRO (IUE 242-789/2014).
Durazno, 5 de noviembre de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 32858 Nov 19- Dic 02*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

RICARDO MAZZULO RECUERO y ADELA MARGARITA BETHENCOURT ZETTA o ZETA (IUE 254-645/2014).
Trinidad, 12 de noviembre de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
*01) $ 3240 10/p 33310 Nov 24- Dic 05*

MARIA SABINA DOTTA SANCHEZ y JOSE EUSEBIO LOPEZ LAFONT o LAFON (IUE 254-563/2014).
Trinidad, 12 de noviembre de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
*01) $ 3240 10/p 33309 Nov 24- Dic 05*

RAFAEL PINTOS o PINTO PROVENZA y MARIA ANA o ANA MARIA CORDERO (IUE 254-660/2014).
Trinidad, 12 de noviembre de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
*01) $ 3240 10/p 32903 Nov 19- Dic 02*

CATALINA LUISA MOREIRA MOREIRA y JOSE PEDRO AGUILAR MOREIRA (IUE 254-310/2014).
Trinidad, 27 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32647 Nov 18- Dic 01*

OTTO HEBER NEIRREITHER HONORIO (IUE 254-599/2014).
Trinidad, 24 de octubre de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32646 Nov 18- Dic 01*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

NELSON REGINO CASTILLO SANDRO (FICHA 260-845/2014).
Florida, 6 de noviembre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33882 Nov 28- Dic 11*

AMIRA IRMA PÉREZ MUÑOZ (FICHA 260-868/2014).
Florida, 12 de noviembre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33881 Nov 28- Dic 11*

SAÚL PASCASIO ENCISO GUICHÓN (FICHA 260-761/2014).
Florida, 6 de octubre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33880 Nov 28- Dic 11*

LILIA JUANA GAMARRA OLMEDO (FICHA 260-200/2014).
Florida, 8 de agosto de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 32937 Nov 19- Dic 02*

#### TERCER TURNO

HADA MARIA BROTOS ALBARELLO (FICHA IUE Nº 261-879/2014).
Florida, 13 de noviembre de 2014.
DRA. NAZARENA VAZQUEZ PALLEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33518 Nov 25- Dic 08*

CARMELO RAUL RODRIGUEZ ECHEGARAY (FICHA IUE 261-790/2014).
Florida, 10 de noviembre de 2014.
DRA. NAZARENA VAZQUEZ PALLEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33030 Nov 20- Dic 03*

NELSON FREDI GARCIA URIBARRI (FICHA IUE 261-846/2014).
Florida, 3 de noviembre de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 32936 Nov 19- Dic 02*

OMAR MARTINEZ ICASURIAGA (FICHA IUE 261-818/2014).
Florida, 5 de noviembre de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 32931 Nov 19- Dic 02*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

PEDRO NICASIO GHISI RODRIGUEZ o PEDRO NICASIO SEVERINO GHISI o GHISI RODRIGUEZ (IUE 274-196/2011).
Minas, 24 de octubre de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33723 Nov 26- Dic 09*

ELECTRA NAHIR TORRENS ELOLA (IUE 274-518/2014).
Minas, 29 de octubre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 33650 Nov 25- Dic 08*

ELOY GENEROSO MARTINEZ VELAZQUEZ (IUE 274-485/2014).
Minas, 14 de octubre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 33069 Nov 19- Dic 02*

NELLY MARIA FAGUAGA GIMENO (IUE 274-472/2014).
Minas, 29 de septiembre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32908 Nov 18- Dic 01*

#### TERCER TURNO

ELADIO o ELBIO o CLAUDIO NEPOMUCENO PATRON (IUE 432-523/2012).
Minas, 21 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 33925 Nov 27- Dic 10*

MARIA DEL CARMEN ALDROVANDI CORREA (IUE 432-608/2014).
Minas, 29 de octubre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 33724 Nov 26- Dic 09*

ELDA OLIVERA (IUE 432-423/2014).
Minas, 19 de agosto de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 33071 Nov 19- Dic 02*

MERCEDES ARTIGAS SALABERRY; RAUL y RENEE CABRERA ARTIGAS (IUE 432-560/2014).
Minas, 6 de octubre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 33070 Nov 19- Dic 02*

ESPERANZA LARROSA CORREA (IUE 432-601/2014).

Minas, 15 de octubre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 32907 Nov 18- Dic 01*

FRANCISCA PAULA COCOREL VALDEZ (IUE 432-581/2014).
Minas, 15 de octubre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 32906 Nov 18- Dic 01*

MARIA DEL CARMEN CACERES MELGAR y PEDRO NOLASCO GONZALEZ GARCIA (IUE 432-618/2014).
Minas, 29 de octubre de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 32905 Nov 18- Dic 01*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

MARIA NIDIA HUALDE PEREIRA (FICHA 284-565/2014).
Maldonado, 22 de septiembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33551 Nov 26- Dic 09*

ARISTIDES AMANCIO RODRIGUEZ NUÑEZ e IRMA IVONNE PUÑALES DE LONGO PINALI (FICHA 284-698/2014).
Maldonado, 20 de octubre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33549 Nov 26- Dic 09*

JOSE SILVERA FERNANDEZ (FICHA 284-620/2014).
Maldonado, 7 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33001 Nov 20- Dic 03*

JUAN NELSON GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 284-674/2014).
Maldonado, 7 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 32995 Nov 20- Dic 03*

#### TERCER TURNO

WALTER DOMINGO CAMACHO MOREIRA (FICHA 285-727/2014).
Maldonado, 24 de septiembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 34157 Dic 01- Dic 12*

LOURDES ALICIA ALONZO DOMINGUEZ (FICHA 285-870/2014).
Maldonado, 6 de noviembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33550 Nov 26- Dic 09*

JOSE LUIS TELLECHEA (FICHA 285-739/2014).
Maldonado, 2 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33546 Nov 26- Dic 09*

HECTOR LUIS DE LEON GOMEZ (FICHA 285-796/2014).
Maldonado, 13 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33387 Nov 21- Dic 04*

NUMAR ARIEL GOMEZ OLIVERA (FICHA 285-798/2014).
Maldonado, 13 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33252 Nov 21- Dic 04*

ELISEO NERY GRAÑA VELAZQUEZ y LIDIA ESTHER MUÑOZ BARBOZA (FICHA 285-750/2014).
Maldonado, 24 de septiembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33250 Nov 21- Dic 04*

HILARIO SOCORRO DIAZ DE LEON (FICHA 285-722/2014).
Maldonado, 24 de septiembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33247 Nov 21- Dic 04*

ABELARDA CECILIA MACHADO SOSA (FICHA 285-808/2014).
Maldonado, 13 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33003 Nov 20- Dic 03*

GEREMIAS JULIAN SOSA SOSA (FICHA 285-828/2014).
Maldonado, 21 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33002 Nov 20- Dic 03*

ISAIAS SANTOS (FICHA 285-813/2014).
Maldonado, 16 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33000 Nov 20- Dic 03*

#### OCTAVO TURNO

LEONARDA EVA MUJICA DE RUIZ y FERMIN TYDEO RUIZ MEIRANA (FICHA 286-697/2014).
Maldonado, 6 de octubre de 2014.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33552 Nov 26- Dic 09*

JUAN FRANCISCO SANTOS y BLANCA ESMERALDA MERCADO DE SANTOS (FICHA 286-128/2014).
Maldonado, 12 de marzo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 32994 Nov 20- Dic 03*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

#### PRIMER TURNO

BLANCA CELIA MARTINEZ ROIG (FICHA 503-371/2014).
San Carlos, 21 de octubre de 2014.
DRA. ESC. FERNANDA MANGANELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33390 Nov 21- Dic 04*

JOSÉ RAMÓN GUADALUPE SANTOS (FICHA 503-314/2014).
San Carlos, 25 de septiembre de 2014.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 32993 Nov 20- Dic 03*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

CARLOS HEBER PERALTA FERNANDEZ (IUE 300-696/2014).
Paysandú, 31 de octubre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33497 Nov 25- Dic 08*

NESTOR AROLDO JOURDAN SCHAFER (IUE 300-610/2014).
Paysandú, 31 de octubre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33492 Nov 25- Dic 08*

MARIA DEL CARMEN GIOSA (IUE 300-581/2014).
Paysandú, 23 de octubre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33490 Nov 25- Dic 08*

#### TERCER TURNO

MARIA LOURDES FRAGA CERETTA (IUE 301-640/2014).
Paysandú, 13 de octubre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33493 Nov 25- Dic 08*

#### SÉPTIMO TURNO

DIVA NORMA BASSO ARRUTI (IUE 501-46/2011).
Paysandú, 7 de octubre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33865 Nov 28- Dic 11*

LIDEN RUBENS o RUBEN DALLA VALLE BOFFANO (IUE 501-773/2014).
Paysandú, 20 de octubre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33864 Nov 28- Dic 11*

DIVA CARMEN BELASSI SALAS y DOMINGO ANDRADA GONZÁLEZ o BENÍTEZ (IUE 501-589/2014).
Paysandú, 7 de noviembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33498 Nov 25- Dic 08*

ORLANDO GUICHON PICOS (IUE 501-609/2013).
Paysandú, 3 de octubre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33495 Nov 25- Dic 08*

JOSE MARIA BERNASCONI GIORDANO (IUE 501-219/2013).

Paysandú, 30 de abril de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33494 Nov 25- Dic 08*

OMAR UBALDO ROSA MELOGNO (IUE 501-334/2014).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 7 de noviembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 33324 Nov 24- Dic 05*

# RÍO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### SEGUNDO TURNO

CELIA DEL CARMEN LAUYÉ (IUE 445-215/2014).
Young, 6 de noviembre de 2014.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32730 Nov 18- Dic 01*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JOSE FERNANDO NOGUEIRA CARRERO (FICHA IUE 329-285/2014).
Rivera, 10 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33776 Nov 27- Dic 10*

DALVAIR MATTOS, NELSON REMY CARNEIRO y NELSON RENI CARNEIRO (FICHA IUE 329-390/2014).
Rivera, 10 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33775 Nov 27- Dic 10*

MARIA MAGDALENA MACHADO RODRIGUES (FICHA IUE 329-633/2014).
Rivera, 5 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33773 Nov 27- Dic 10*

CUÑA SEVERO (FICHA IUE 329-597/2014).
Rivera, 20 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33371 Nov 24- Dic 05*

OLGA DE LOS SANTOS DIAS (FICHA IUE 329-680/2013).
Rivera, 24 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33370 Nov 24- Dic 05*

TERESA EZQUERRA MORENO (FICHA IUE 329-571/2014).
Rivera, 8 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32793 Nov 18- Dic 01*

### CUARTO TURNO

GLIDES VIERA PARIBELLI (FICHA IUE 330-275/2011).
Rivera, 10 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33639 Nov 26- Dic 09*

CECILIA SILVEIRA TELLES (FICHA IUE 330-751/2013).
Rivera, 26 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33217 Nov 21- Dic 04*

PEDRO SIERRA QUEVEDO o PEDRO SIERRA G. QUEVEDO (FICHA IUE 330-610/2014).
Rivera, 7 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33216 Nov 21- Dic 04*

FLORIBAL PEREIRA y LAURENTINA PIREZ o PIRES (FICHA IUE 330-576/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 21 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 33162 Nov 21- Dic 04*

NERY CARDOZO BROCHADO (FICHA IUE 330-652/2014).
Rivera, 23 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32792 Nov 18- Dic 01*

### QUINTO TURNO

EUNICE MARGARITA FROS DA COSTA (FICHA IUE 462-556/2014).
Rivera, 29 de septiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 33969 Dic 01- Dic 12*

DANILO SOUZA SUÁREZ o DANILO SOZA SUÁREZ (FICHA IUE 462-276/2012).
Rivera, 3 de septiembre de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 33967 Dic 01- Dic 12*

ALMERINDO ZABALVEYTIA (FICHA IUE 462-621/2012).
Rivera, 12 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33220 Nov 21- Dic 04*

LUIS ALBERTO DUARTE RODRIGUEZ (FICHA IUE 462-438/2014).
Rivera, 7 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33219 Nov 21- Dic 04*

NELDA ANTUNEZ MOTTA y JOSE MARIA BEIS MACEDO (FICHA IUE 462-637/2014).
Rivera, 11 de noviembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32797 Nov 18- Dic 01*

### SEXTO TURNO

CLAUDIO GASPAR FIALHO SEVERO (FICHA IUE 329-523/2014).
Rivera, 20 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3240 10/p 33968 Dic 01- Dic 12*

MARIAM o MIRIAM YAMILA DERGAM DOS SANTOS (FICHA IUE 477-690/2013).
Rivera, 26 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33774 Nov 27- Dic 10*

MARISA o MARISIA MENDINA RIBEIRO (FICHA IUE 330-92/2013).
Rivera, 29 de octubre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32796 Nov 18- Dic 01*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

LUIS MANUEL ACOSTA SILVA (FICHA 341-512/2013).
Rocha, 19 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33928 Nov 28- Dic 11*

### QUINTO TURNO

ALBERTO CORREA GONZALEZ (FICHA 525-1003/2014).
Rocha, 7 de noviembre de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3240 10/p 33767 Nov 27- Dic 10*

ELISA ELENA DAVEZAC FERNANDEZ (IUE 525-947/2014).
Rocha, 24 de octubre de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3240 10/p 33253 Nov 21- Dic 04*

ELDA ESTHER MARTINEZ LOPEZ (FICHA 525-973/2014).
Rocha, 3 de noviembre de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32661 Nov 18- Dic 01*

GERARDO PEREYRA RODRIGUEZ (FICHA 525-871/2014).
Rocha, 10 de octubre de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32659 Nov 18- Dic 01*

ADELINA MARIA TALAMONI y ZOLA COLMEGNA (FICHA 525-973/2014).
Rocha, 7 de noviembre de 2014.
Esc. NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 32658 Nov 18- Dic 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### SEGUNDO TURNO

OSCAR GUALBERTO VIDAL ACOSTA y GERARDO VIDAL PEREYRA (IUE 448-239/2014).
Chuy, 6 de noviembre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33930 Nov 28- Dic 11*

ELSA ILPA MACHADO PERNA (IUE 448-228/2014).
Chuy, 21 de octubre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33929 Nov 28- Dic 11*

ELENA BEATRIZ VALLEJO FARIAS (IUE 525-923/2014).
Chuy, 3 de noviembre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33768 Nov 27- Dic 10*

CARLOS ARISTIDES SOSA DE SANTIS (IUE 448-219/2014).
Chuy, 8 de octubre de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 32660 Nov 18- Dic 01*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

NÉLIDA IRIS ALFIERI SANCHEZ (IUE 352-997/2014).
Salto, 6 de noviembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 33948 Dic 01- Dic 12*

JULIO CÉSAR RODRIGUEZ BONESSI (IUE 352-851/2014).
Salto, 30 de septiembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 33947 Dic 01- Dic 12*

JUANA DOMINGA PINTOS GONZALEZ (IUE 352-1020/2014).
Salto, 11 de noviembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33170 Nov 21- Dic 04*

SARA CASTAGNO OLAIZOLA (IUE 352-1019/2014).
Salto, 11 de noviembre de 2014.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33169 Nov 21- Dic 04*

### TERCER TURNO

CARCABELO ZUBI, MIGUEL ANGEL y ZUBI MESISTRANO, VIOLETA JOSÉ (IUE 353-1043/2014).
Salto, 24 de noviembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 33949 Dic 01- Dic 12*

HERNANDEZ ORDEIX, BÁRBARA TANIA (IUE 353-1004/2014).
Salto, 12 de noviembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 33772 Nov 27- Dic 10*

DURAN APLANALP, ANGEL ABEL (IUE 353-1018/2014).
Salto, 7 de noviembre de 2014.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33651 Nov 26- Dic 09*

CARDOZO RODRIGUEZ, NICOLÁS HOSMAR, CARDOZO ROSAS, NÉLSON OMAR y ROSAS, CRISTINA RAQUEL (IUE 353-1014/2014).
Salto, 12 de noviembre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 33306 Nov 24- Dic 05*

SEQUEIRA CASTILLO, JOSÉ LUIS (IUE 353-905/2014).
Salto, 9 de octubre de 2014.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33304 Nov 24- Dic 05*

TORRES PAEZ, JOSÉ MARÍA y GOMEZ PAVON, HIPOLITA (IUE 353-657/2014).
Salto, 31 de octubre de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 33034 Nov 20- Dic 03*

### SÉPTIMO TURNO

ECHAGUE JOSE MARIA y GORDILLO RAMONA ATANACIA o LOPEZ GORDILLO, RRAMONA ATANACIA (IUE 509-410/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 5 de noviembre de 2014.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 33906 Nov 28- Dic 11*

DE MATTOS GALLI, JUAN CEFERINO (IUE 509-978/2014).
Salto, 22 de octubre de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 3240 10/p 33691 Nov 27- Dic 10*

SAUTO SANCRISTÓBAL ESMERALDA y ALVEZ CARLOS GREGORIO (IUE 509-860/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 5 de noviembre de 2014.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) (Sin Costo) 10/p 32666 Nov 18- Dic 01*

PORTELA DIAZ, GREGORIO DAM (IUE 509-1031/2014).
Salto, 5 de noviembre de 2014.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 32665 Nov 18- Dic 01*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL ALMIRON (IUE 370-492/2014).
San José, 17 de octubre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33506 Nov 25- Dic 08*

JORGE RAUL PEREZ FRANZONI y SERGIO DANIEL PEREZ FRANZONI (IUE 370-543/2014).
San José, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33376 Nov 24- Dic 05*

ELBIO ADAN CARBAJAL ACCINELLI (IUE 370-519/2014).
San José, 12 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33375 Nov 24- Dic 05*

### CUARTO TURNO

HUGO MARIO SIERRA NAVIA (IUE 510-492/2014).
San José, 7 de noviembre de 2014.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 3240 10/p 33822 Nov 27- Dic 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

### SEGUNDO TURNO

JOSE AGUSTIN PEREZ PEREZ (IUE 530-355/2014).
Libertad, 10 de noviembre de 2014.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33221 Nov 21- Dic 04*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

EUSTAQUIO TIMOTEO VIQUE LOPEZ, LELI BETY VIQUE RODRIGUEZ y NELI OMAR VIQUE RODRIGUEZ (IUE 382-251/2014).
Dolores, 30 de octubre de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 32926 Nov 19- Dic 02*

ETELBINA BENITEZ CHARBONNIER y GREGORIO RAUL CAQUIAS (IUE 382-249/2014).
Dolores, 29 de octubre de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 32777 Nov 18- Dic 01*

MATEO MARTIN VIURRARENA MARIÑELARENA (IUE 382-192/2014).
Dolores, 27 de agosto de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 32774 Nov 18- Dic 01*

**SEGUNDO TURNO**

DOMINGO ANSELMO SAPIA e ISABEL ATILIA SILVEIRA GRIEGO (IUE 443-248/2014).
Dolores, 7 de noviembre de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33884 Nov 28- Dic 11*

JOSE ANTONIO ARRUE y DELIA GREGORIA o GREGORIA DELIA FERNANDEZ VAZQUEZ (IUE 443-245/2014).
Dolores, 30 de octubre de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 32925 Nov 19- Dic 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

**SEGUNDO TURNO**

ANTONINO ORTIZ GARCÍA (IUE 381-729/2014).
Mercedes, 23 de octubre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 34016 Dic 01- Dic 12*

PETAIN ARTIGAS COSTA REYES (IUE 381-818/2014).
Mercedes, 11 de noviembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 34015 Dic 01- Dic 12*

ALBA GERONIMI IFRAN (IUE 381-900/2014).
Mercedes, 17 de noviembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 34012 Dic 01- Dic 12*

ALCIRA RODRIGUEZ MEDINA (IUE 381-857/2014).
Mercedes, 11 de noviembre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33089 Nov 20- Dic 03*

MARCELINO ONOFRE CARRO CHAJÍAS (IUE 381-778/2014).
Mercedes, 29 de octubre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 32924 Nov 19- Dic 02*

DARDO JOSÉ MARIÑELARENA GALIN (IUE 381-759/2014).
Mercedes, 23 de octubre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 32733 Nov 18- Dic 01*

FRANCISCO FEDERICO PROL, DOLORES AURORA MENINI / MININI y JOSE ANTONIO PROL MENINI (IUE 381-226/2014).
Mercedes, 2 de abril de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 32732 Nov 18- Dic 01*

WALTER NELSON RAMÍREZ VARELA (IUE 381-758/2014).
Mercedes, 29 de octubre de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 32731 Nov 18- Dic 01*

**TERCER TURNO**

JUAN RAMÓN CASTRO SALDAIN (IUE 431-770/2014).
Mercedes, 2 de octubre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3240 10/p 34017 Dic 01- Dic 12*

ALVARO ARIEL PIPPOLO NAVIA (IUE 431-523/2014).
Mercedes, 23 de julio de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33761 Nov 27- Dic 10*

HÉCTOR ALFONSO PÉNDOLA FUNES ó ALFONSO HÉCTOR PÉNDOLA FUNES ó HÉCTOR ALFONSO PENDULA FUNES ó ALFONSO HÉCTOR PÉNDULA FÚNES (IUE 431-913/2014).
Mercedes, 11 de noviembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33357 Nov 24- Dic 05*

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

**SEGUNDO TURNO**

CANDIDA FARIAS MACEDONIO (IUE 396-482/2014).
Tacuarembó, 30 de julio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33420 Nov 25- Dic 08*

NOEMA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 396-696/2014).
Tacuarembó, 30 de octubre de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3240 10/p 33419 Nov 25- Dic 08*

ELSA ANTUNEZ O ANTUNES (IUE 396-682/2014).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33418 Nov 25- Dic 08*

JULIANA LEITES RODRÍGUEZ y MÓNICO TREVIL MOREIRA GAITE (IUE 396-431/2014).
Tacuarembó, 31 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33013 Nov 20- Dic 03*

GLADYS MARTA ROVIRA SERPA (IUE 396-693/2014).
Tacuarembó, 31 de octubre de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 32722 Nov 18- Dic 01*

**TERCER TURNO**

GIOSUE CASTELLI BARRA (FICHA 397-593/2014).
Tacuarembó, 3 de octubre de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33883 Nov 28- Dic 11*

OMAR ARTIGAS CARBONELL DIAZ y RAMONA ROJAS SANCHEZ (FICHA 397-683/2014).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33851 Nov 28- Dic 11*

SEBASTIAN PERLIPPE da ROSA o SEBASTIAN PERLIPPE da ROSA NUÑEZ y JOSELINA GARCIA dos SANTOS (IUE 397-423/2014).
Tacuarembó, 31 de octubre de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33360 Nov 24- Dic 05*

**CUARTO TURNO**

ANA JACINTA TECHERA TECHERA y FLORENCIO FERRAO MARQUEZ (IUE 469-670/2014).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33848 Nov 28- Dic 11*

JUAN POSADA, JUAN POSADA STIVENZON, JUAN POSADA ESTIBENZON, JUAN STIVENZON POSADA, JUAN STIVENSON POSADA, JUAN POSADA STIVENSON y OLGA XAVIER RODRIGUEZ, OLGA XAVIER MONCOPIO (IUE 469-429/2014).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33847 Nov 28- Dic 11*

NIEVES GAITE CARDOZO (IUE 469-45/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 12 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 33844 Nov 28- Dic 11*

ARIEL RODRIGUEZ FARIA (IUE 469-620/2014).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 32724 Nov 18- Dic 01*

OLGA GAMIO CABRAL (IUE 469-808/2013).
Tacuarembó, 31 de octubre de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 32723 Nov 18- Dic 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARLOS WASHINGTON LAPREBENDERE ROSADILLA (IUE 463-654/2014).
Paso de los Toros, 6 de noviembre de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33192 Nov 21- Dic 04*

ALVARO JORGE OLASO BRAGA (IUE 463-605/2014).
Paso de los Toros, 27 de octubre de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
*01) $ 3240 10/p 33191 Nov 21- Dic 04*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JULIO SEGUNDO DE LOS SANTOS GODOY (FICHA 412-683/2014).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33931 Nov 28- Dic 11*

JULIO FUENTES (FICHA 412-745/2014).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33716 Nov 27- Dic 10*

ROBERTO INZAURRAGA DA SILVA (FICHA 412-682/2014).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33317 Nov 24- Dic 05*

LEONCIA OLIVERA y BEBELCITY SUAREZ RONDAN (FICHA 412-29/2013).
Treinta y Tres, 5 de abril de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
*01) $ 3240 10/p 33316 Nov 24- Dic 05*

BENTANCUR ACUÑA, URBANO RAMON (FICHA 412-672/2014).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 2014.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32798 Nov 18- Dic 01*

### TERCER TURNO

ANGEL DIAZ RAMIREZ, PLACIDA DIAZ RAMOS, JOSE MAURO DIAZ RAMOS, ALBERTO RAMON DIAZ RAMOS, CRISTINA RAMOS AZAMBUYA y ROMAN DIAZ RAMOS o ROMAD DIAZ RAMOS (FICHA 449-604/2013).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33715 Nov 27- Dic 10*

CARMELO AGAPITO FLEITAS SILVA y NINÓN MARIÑO ROJAS (FICHA 449-757/2014).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33318 Nov 24- Dic 05*

PAULINA MARQUEZ y ALCIDES MARQUEZ (FICHA 449-696/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 24 de octubre de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 32901 Nov 19- Dic 02*

JUAN FRANCISCO LACUESTA (FICHA 449-760/2014).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 2014.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
***Última Publicación***
*01) $ 3240 10/p 32679 Nov 18- Dic 01*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

HECTOR ANGEL LUISI o HECTOR ANGEL FRANCISCO LUISI RODRIGUEZ SERPA (FICHA IUE 2-44585/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33834 Nov 26- Dic 09*

### DECIMOTERCER TURNO

ALICIA DOUBLET y GUILLERMO BANCALARI (FICHA 2-041725/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33281 Nov 20- Dic 03*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

WASHINGTON PEREYRA BANCHERO o WASHINGTON HAROLDO RAMON PEREYRA BANCHERO (IUE 227-489/2014).
Carmelo, 30 de octubre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33702 Nov 27- Dic 10*

PABLO ESTEBAN MARTIN FLOOD (IUE 227-772/2014).
Carmelo, 3 de noviembre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3240 10/p 33589 Nov 26- Dic 09*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ALBERTO ATILIO PAYO (FICHA 284-686/2014).
Maldonado, 20 de octubre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 33548 Nov 26- Dic 09*

ANGEL RUBINOWICZ (FICHA 284-707/2014).
Maldonado, 20 de octubre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3240 10/p 32996 Nov 20- Dic 03*

### TERCER TURNO

IVAN MUSIC y ANELE GERVILIUS (FICHA 285-740/2014).
Maldonado, 25 de septiembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33008 Nov 20- Dic 03*

WALTER RISTORI (FICHA 285-752/2014).
Maldonado, 25 de septiembre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 33007 Nov 20- Dic 03*

ESTHER LEVY (FICHA 285-797/2014).
Maldonado, 13 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 32998 Nov 20- Dic 03*

NORAH OLGA GOLDMAN (FICHA 285-821/2014).
Maldonado, 16 de octubre de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3240 10/p 32997 Nov 20- Dic 03*

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### QUINTO TURNO

**EDICTOS**

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "DEC POVROZNIK, JUAN - Herencia Yacente", EXPEDIENTE Nº 2-16089/2013, se dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DEC POVROZNIK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 31226 Nov 04- Dic 15*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "MACHADO CESAR" -HERENCIA YACENTE, Ficha: 2-22604/2014, haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, catorce de octubre de 2014. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 31227 Nov 04- Dic 15*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ SILVA, MARIA ADELINA- SUCESION" IUE 69-227/2002, dispuso la ampliación del auto Nº 1849/2002 de fecha 05/06/2002, en el sentido que donde dice: "Declárase judicialmente abierta la sucesión de María Adelina Rodríguez Silva" se establece "Declárase judicialmente abierta la sucesión de MARÍA ADELINA o MARIA ADELINA EMA RODRIGUEZ SILVA" haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, trece de noviembre dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 3240 10/p 32947 Nov 18- Dic 01*

# Convocatorias

**DI.K.A.M.S.A.**
**DISTRIBUIDORA DE KEROSENE ANCAP MONTEVIDEO S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de Diciembre de 2014 a las 14:00 horas en primera convocatoria, en el local de la calle Emilio Romero 961, para tratarse el siguiente orden del día.
1 - Fijación de Sueldos al Directorio (Art. 10 Estatutos Sociales).
2 - Elección de Directorio y vigencia de mandato (Art. 14, 22 y 26 Estatutos Sociales).
3 - Elección de Síndico y vigencia de mandato (Art. 22 Estatutos Sociales).
NOTA: 1 - Los accionistas deberán registrar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales. Se deja constancia expresa que de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos Sociales para el caso de no reunirse el quórum correspondiente, citarse para media hora después (14:30) en que la Asamblea se reunirá con los accionistas presentes, cualquiera fuera su número.
2 - De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del día 12 de agosto de 1983, se recuerda a los señores accionistas que se encuentra vigente el régimen de sanciones por inasistencias a Asamblea Ordinaria y/o Extraordinaria.
Montevideo, 28 de Noviembre de 2014. EL DIRECTORIO.
*Única Publicación*
*03) $ 1067 1/p 34153 Dic 01- Dic 01*

**CO.A.C.C.O.E.T.C.**

Cooperativa de Ahorro y Crédito COETC (COACCOETC), convoca Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 2014, en 8 de Octubre 3462, siendo el primer llamado a la hora 15:00 se necesita la asistencia como mínimo de un 10% de los socios activos no llegando al quórum necesario según lo establece el Estatuto, se hará el segundo llamado a la hora 16:00, siendo necesario para sesionar conforme lo establece la Ley 18.407 el 5% de los socios activos o 30 socios activos, el menor de ambos, con el siguiente orden del día:
1. Informe de la Comisión Fiscal
2. Memoria Anual
3. Estados Contables Ejercicio 2013 - 2014
4. Distribución de Excedentes
5. Designación de socios 3 titulares y 3 suplentes para formar la Comisión Electoral
6. Designación de 2 socios para firmar el Acta.
*Primera Publicación*
*03) $ 2037 3/p 34137 Dic 01- Dic 03*

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Reunido el Directorio de DIARIO RURAL S.A. con la asistencia de todos sus integrantes, en el domicilio de la sociedad, resuelve por unanimidad citar a sus Accionistas con motivo de la celebración de la Asamblea Ordinaria Anual a realizarse en su Sede Social de Joaquín Suarez 3409, el día 11 de Diciembre de 2014, siendo la primera convocatoria a las 19;30 horas y su segunda convocatoria a las 20:30 horas, con el siguiente Orden del día a tratar:
ORDEN DEL DÍA:
a) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Destino de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 30/06/2014.
b) Consideración de la gestión del Directorio.
c) Elección de Directorio, número de miembros y su remuneración.
d) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Registro de accionistas en dicho local hasta un día hábil antes de la asamblea.
*Primera Publicación*
*03) $ 2328 3/p 34091 Dic 01- Dic 03*

**CRAMI**

Las Piedras, 20 de noviembre de 2014
Señores
Socios - IAMPP
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
El Consejo Directivo de CRAMI IAMPP, en Sesión del día 12 de noviembre de 2014, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y cita a los Sres. Socios para el día viernes 19 de diciembre de 2014 a las 19.00 horas, en el local sito en Calle Lavalleja 758 esq. Ellauri de la ciudad de Las Piedras a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día
- Memoria
- Balance Anual. Informe Comisión Fiscal.
- Distribución de excedentes o absorción de pérdidas del ejercicio finalizado el día 30/09/2014
- Designación de nuevos Socios.
- Informe de Comisión Electoral.
- Remuneración del nuevo C.D
- Designación Comisión Administradora "Fondo de Solidaridad"
- Presupuesto 2014-2015
- Aprobación de venta de servicios de los socios.
- Incompatibilidades.
- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta
Dr. Carlos Piffaretti, Secretario
Segundo llamado - 20.00 hs. (quórum mínimo para sesionar con los socios que estén presentes).
*Primera Publicación*
*03) $ 2619 3/p 34077 Dic 01- Dic 03*

**MALTERIA ORIENTAL S.A.**
**Convocatoria**

Se convoca a los Accionistas de Maltería Oriental S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 17 de diciembre de 2014, a las 12 horas, en el local de la calle Abrevadero 5525, para tratar la siguiente Orden del Día:
1) Designar el Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Actuación del Directorio hasta la fecha.
3) Designación de nuevos Directores.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la calle Abrevadero 5525 presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta cinco dias antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
*03) $ 2037 3/p 34066 Nov 28- Dic 02*

**TRALE S.A. R.U.T. 211395670010**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 17 de Diciembre de 2014, en el local social de la institución en la calle Asunción 1610 de Montevideo, a las 9,.30 horas en primera convocatoria. De fracasar la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria el mismo día, a las 10,30 horas con igual orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea (art. 353 Ley 16.060.-
2) Aprobación del acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 04 de Noviembre de 2014 y de prórrogas realizadas.-
3) Condiciones y formas de utilización de líneas

de recolección de empresa Abel T. Ardanche SRL por rescisión de contrato de transporte.-
4) Designación de dos asambleístas para la firma del acta (art. 103 Ley 16.060 y Estatuto).
*03) $ 2037 3/p 34065 Nov 28- Dic 02*

**TECNOKY S.A.**
**Convocatoria**
**Asamblea Ordinaria**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2014 a la hora 9.00 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a la hora 10:00, en el local sito en la calle 18 de Julio 976 de la ciudad de Pando, a efectos de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**:
1. Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353 de la ley 16.060).
2. Aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria del 10/12/2013.
3. Consideración de la Memoria y Balance al 31/10/2014.
4. Proyecto de distribución de utilidades.
5. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
*03) $ 1746 3/p 34064 Nov 28- Dic 02*

**KALUGA PRO-BEAUTY GROUP**
**SOCIEDAD ANONIMA**
**CONVOCATORIA**

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria de la Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2014 por haber fracasado esta Asamblea por falta de asistencia, Art. 9 de los estatutos sociales y Art. 346 de la ley 16.060.
Se fija el día 18 de diciembre de 2014 a la hora 13 en el local social para realizar la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria mas arriba mencionada.
Orden del día idem al establecido para la Asamblea Extraordinaria del día 27 de noviembre de 2014.

**ORDEN DEL DIA**:
1) Verificación del quorum, nombramiento de las autoridades de la Asamblea y designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de perdidas y ganancias, correspondientes a los Balances cerrados el 31 de diciembre de los años 2010, 2011, 2012 y 2013.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Nombramiento de nuevo Directorio.
5) Comunicar a los organismos que correspondan la integración del nuevo Directorio.
6) Dar destinos a activos de la sociedad.
7) Tomar resolución sobre los resultados de los ejercicios que se mencionan en el apartado dos.
8) Resolver sobre la vigencia del plazo de la sociedad.
9) Resolver sobre fechas de balance.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 3201 3/p 34063 Nov 28- Dic 02*

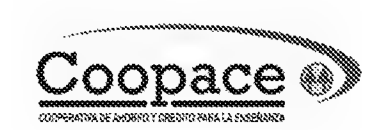
**CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLUB HOTEL CASAPUEBLO S.A.**

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 2014 a la hora 18 en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en el local de la Avda. 18 de Julio 878/1204 de Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
I) Aprobación de la memoria, Estado de situación Patrimonial y Estado de resultados por los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2011, 31/7/2012, 31/7/2013 y 31/7/2014.-
II) Tratamiento de Resultados de los ejercicios cerrados en esas fechas.-
III) Nombramiento del Directorio.-
IV) Reforma de Estatuto Social en su artículo 5º al amparo del artículo 17 de la Ley 18.930.-
Los accionistas deberán presentar sus certificados de acciones con un mínimo de tres días hábiles de anticipación en la Avda. 18 de julio 878/1204, de Montevideo, para poder concurrir a la Asamblea.-
MARIA GOWLAND - PRESIDENTE
MARCELO GOWLAND - VICEPRESIDENTE.
*03) $ 2619 3/p 34059 Nov 28- Dic 02*

**COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 18 de diciembre de 2014, a las 16:00 horas en 1ª convocatoria y 17:00 horas en 2ª convocatoria, en Sevilla 2004 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**
1. Designación del Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Sr. Síndico y Gestión del Directorio, correspondientes al 76º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.
3. Designación de tres Directores.
4. Designación de Sindico Titular y Suplente, fijándose la remuneración.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De conformidad con los arts. 28 y 29 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acuerdo a lo que establece el art. 350 de la ley 16060, venciendo el plazo para hacerlo el día 17 de diciembre de 2014 inclusive.
Montevideo, 03 de noviembre de 2014.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2910 3/p 34023 Nov 28- Dic 02*




CONVOCATORIA A LA XXXV Asamblea General Ordinaria de Delegados de COOP.A.C.E. a efectuarse el día 19 de Diciembre a la hora 20:30 primer llamado y hora 21:30 como segundo llamado en 18 de Julio 1596 en Fray Bentos.
ORDEN DEL DIA
a) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
b) Informe de Comisión Fiscal
c) Memoria Anual del Consejo Directivo.
d) Aprobación Estados Contables Ejercicio 01/7/2013 al 30/6/2014.
e) Distribución de excedentes.
f) Informe situación de COOPACE ante la ley Inclusión Financiera No 19210, puesta en conocimiento.
g) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
POR COOP.A.C.E.
Ángel Fiorelli, Presidente; Lilian Gómez, Secretario.
*03) $ 2619 3/p 34014 Nov 28- Dic 02*




CONVOCATORIA A LA XIII Asamblea General Extraordinaria de Delegados de COOP.A.C.E. a efectuarse el día 19 de Diciembre a la hora 18:30 primer llamado y hora 19:30 como segundo llamado sito en 18 de Julio 1596 en Fray Bentos.
ORDEN DEL DIA
PUNTO No 1
Aprobación Código de Conducta
PUNTO No 2
Órganos estatutarios y Comisiones Asesoras: Régimen de sesiones y ampliación de requisitos para actuar en las mismas. Artículos 41, 44, 46, 52, 56, 58 y 62 del Estatuto Social.
PUNTO No 3
Adquisición de partes sociales según lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto Social (art. 57 ley 18407 y 21 Decreto 198/2012)
PUNTO No 4
Elección de dos socios para suscribir el Acta.
POR COOP.A.C.E.
Ángel Fiorelli, Presidente; Lilian Gómez, Secretaria.
*03) $ 2910 3/p 34013 Nov 28- Dic 02*

**CAAMEPA-IAMPP**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
**MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2014**

CAAMEPA-IAMPP convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día martes 16 de diciembre de 2014 a las 18 hs en calle Piedras 1217 Salón Dr. M. Figueredo (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1.- Consideración y resolución sobre posibles alternativas de "asociación", "adquisición" u otras modalidades de relacionamiento o vinculación con "Su Emergencia" (cualquiera sea su naturaleza jurídica).
PRIMERA CONVOCATORIA
Día martes 16 de diciembre 2014, 18 horas.
Quórum mínimo exigible para sesionar: 25 socios.
SEGUNDA CONVOCATORIA
En el mismo lugar y día antes indicado, a las 19 horas.
Quórum mínimo para sesionar: Los socios que estén presentes.
Dr. Victor Stargiotti, Presidente; Dr. Jorge Caffarellli, Secretario.
*03) $ 2037 3/p 34011 Nov 28- Dic 02*

**CONVOCATORIA**

San José, 27 de noviembre de 2014.
Sr. MEDICO SOCIO de la IAMPP
Presente

Se llama a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Médica de San José IAMPP para el día 17 DE DICIEMBRE del corriente año, a la hora 20:00, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínica Dr. Carlos Acosta Duomarco, sita en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Análisis y aprobación del proyecto de reglamento sobre retiro médico.
Se previene:
1- Que la Asamblea General Extraordinaria se realizará en la Sala de Conferencias de la Institución, sita en la calle Bengoa esquina Treinta y Tres de la ciudad de San José, el día 17 de diciembre de 2014 a la hora 20:00.
2- Que de acuerdo al Art. 17, la Asamblea quedará válidamente constituida media hora después de la señalada para su inicio, siempre que se encuentren presentes por lo menos el treinta por ciento de los socios. Si no se alcanzare el número suficiente de socios en la hora establecida para la primera citación, se realizará la Asamblea una hora después de la señalada para la primera convocatoria, con el número de socios que concurriere.
3- Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por mayoría de presentes (art. 18, numeral c de los estatutos sociales).
Sin otro particular saludan a Uds. atentamente, Dr. Baltazar Aguilar, Presidente; Dr. Roberto Piedra Cueva, Secretario.
*03) $ 3783 3/p 34006 Nov 28- Dic 02*

**CONVOCATORIA**

San José, 27 de noviembre de 2014.
Sr. MEDICO SOCIO de la IAMPP
Presente
Se llama a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Médica de San José IAMPP para el día 22 DE DICIEMBRE del corriente año, a la hora 20:00, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínica Dr. Carlos Acosta Duomarco, sita en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Consideración de la Memoria Anual del Consejo Directivo del ejercicio comprendido entre Octubre/ 2013 y Setiembre/ 2014.
3- Consideración de los Estados Contables del ejercicio comprendido entre Octubre/ 2013 y Setiembre/ 2014.
4- Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, según corresponda.
5- Presupuesto para el próximo ejercicio.
6- Informe de la Comisión Fiscal.
7- Elección de la Comisión Electoral.
8- Determinación de la fecha de la Elección de tres miembros del Consejo Directivo y tres miembros de la Comisión Fiscal, cada uno con sus respectivos suplentes.
Se previene:
1- Que la Asamblea General Ordinaria se realizará en la Sala de Conferencias de la Institución, sita en la calle Bengoa esquina Treinta y Tres de la ciudad de San José, el día 22 diciembre de 2014 a la hora 20:00.
2- Que de acuerdo al Art. 17 de los estatutos sociales, la Asamblea quedará válidamente constituida media hora después de la señalada para su inicio, siempre que se encuentren presentes por lo menos el treinta por ciento de los socios. Si no se alcanzare el número suficiente de socios en la hora establecida para la primera citación, se realizará la Asamblea una hora después de la señalada para la primera convocatoria, con el número de socios que concurriere.
3- Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por mayoría de presentes (art. 18, numeral c de los estatutos sociales).
Sin otro particular saludan a Uds. atentamente,
Dr. Baltasar Aguilar, Presidente; Dr. Roberto Piedra Cueva, Secretario.
*03) $ 4947 3/p 34005 Nov 28- Dic 02*

**ALGORTA S.A.**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Diciembre 2014 a las 18 horas, en la Sede Social, Callao 3364, para tratar el siguiente Orden del Día
1 - Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2 - Considerar la Memoria Anual, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al 68º Ejercicio, finalizado el 30 de Junio de 2014.
3 - Distribución de Utilidades
4 - Elección de Directorio.
5 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
Las Asambleas sesionarán con la presencia de Accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integradas.
No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, se sesionará con cualquier asistencia.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2619 3/p 33924 Nov 28- Dic 02*

**CANARIAS S.A.**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre del 2014 a las 10:30 horas en la Sede de la sociedad, en Ruta 101 km. 30.500, Barros Blancos - Canelones, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los estados contables, de la memoria y proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio cerrado el 31/12/13.
3) Consideración de la actuación del Directorio actuante.
4) Designación de los Directores.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá a partir del momento de realizada la primera publicación de la convocatoria y se cerrará al iniciarse cada acto.
EL DIRECTORIO.
***Última Publicación***
*03) $ 2328 3/p 33712 Nov 27- Dic 01*

# Dirección de Necrópolis

## ENTES AUTONOMOS

### BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE

**COMUNICADO**
**REDUCCIONES EN PANTEONES DEL BANCO EN EL CEMENTERIO DEL BUCEO**

Se comunica a los familiares de los ex-funcionarios del Banco fallecidos en el período Abril/11 a Agosto/12 cuyos cuerpos están depositados en los Panteones del Banco que el día 12/12/14 a la hora 08:00 se realizará la reducción de los restos, quedando los mismos depositados en el Panteón Nº 3022.
*04) (Cta. Cte.) 3/p 33892 Nov 28- Dic 02*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE CANELONES

**UNIDAD GESTION NECROPOLIS**

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Oscar y Juan Carlos MOSEGUE OLIVERA, solicita título de Panteón Nº 50 Sector A del Cementerio de la ciudad de Soca por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Municipio Soca, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2014-81-1320-00038.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTIVO II
AREA GESTION NECROPOLIS
CARGO Nº 123.
***Última Publicación***
*04) $ 2425 5/p 33504 Nov 25- Dic 01*

### INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS**
**EMPLAZAMIENTO**

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Gerardo Felipe, Ines María, Marta Haydée y José Luis BARRABINO FYNN; Gabriel Alberto BARRABINO BARRIOLA; José Pablo, Ugo Enrique y Eduardo Ariel FOLENA VLADISLAVICH; y María del Carmen y María Rosa MARABOTTO VLADISLAVICH solicitando Certificado de Uso del Sepulcro Nº 1380 del CEMENTERIO BUCEO, cuyos primitivos titulares eran Ambrosio Quartino

y Luis Barrabino, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 983746).-
Montevideo, 30 de octubre de 2014.-
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.
*Última Publicación*
*04) $ 1746 3/p 33946 Nov 27- Dic 01*

# Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

## PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

MACARENA SANTOS GORDIOLA y JUAN MANUEL PONCE de LEÓN RODRÍGUEZ (FICHA 0002-010356/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 33866 Nov 28- Dic 11*

#### TERCER TURNO

GLADYS MEDINA y WALDEMAR LARROSA DE LEON (FICHA E 17/2002).
Montevideo, 2 de abril de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 33412 Nov 21- Dic 04*

#### QUINTO TURNO

MARIO NEBULONI CASTRO y FIORELLA ISABEL PESCE PORLEY (EXPEDIENTE 2-45542/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*05) $ 5500 10/p 33276 Nov 20- Dic 03*

LIBERT ARIEL FERNÁNDEZ BILASBOAS y ALEJANDRA ELENA PLAVAN PONTET (EXPEDIENTE 2-35661/2014).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*05) $ 5500 10/p 33073 Nov 19- Dic 02*

#### DÉCIMO TURNO

MIGUEL ANGEL GALEAZZI TECHERA y ANDREA SUSANA DUBROCA ZAFRAN (FICHA 2-45798/2014).
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 33234 Nov 20- Dic 03*

#### DECIMOPRIMER TURNO

JOSE HORJALES CASTRO y CECILIA BLANCO PAZ (IUE 2-48308/2014).
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*05) $ 5500 10/p 33199 Nov 20- Dic 03*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL AGUSTÍN FERREYRA QUINTANA y MÓNICA GRACIELA SUAREZ PACHECO (EXPEDIENTE 2-48872/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*05) $ 5500 10/p 33840 Nov 26- Dic 09*

EDUARDO ANDRÉS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y LUCÍA TOBLER ALVES (EXPEDIENTE 2-49471/2014).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*Última Publicación*
*05) $ 5500 10/p 32957 Nov 18- Dic 01*

#### DECIMOTERCER TURNO

MARÍA VALENTINA CASTAGNO FLORES y GUSTAVO SERGIO TECHEIRA RUOCCO (FICHA 2-61183/2013).
Montevideo, 11 de septiembre de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*05) $ 5500 10/p 32913 Nov 18- Dic 01*

#### DECIMOCUARTO TURNO

LILIAN ELISA LAFON MARTINEZ y JULIO MARIA DECARO FERRARO (FICHA 2-35491/2014).
Montevideo, 15 de septiembre de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*05) $ 5500 10/p 33282 Nov 20- Dic 03*

MARGARITA ISABEL D'OLIVEIRA SAVIA y JOSE EDUARDO CASTRO FERREIRA (FICHA 2-47009/2014).
Montevideo, 6 de noviembre de 2014.
Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
*05) $ 5500 10/p 33139 Nov 19- Dic 02*

#### DECIMOQUINTO TURNO

PABLO ANDRES BENIA ALVAREZ y MARIA EUGENIA GARCIA LORENZO (FICHA 2-39347/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 33515 Nov 24- Dic 05*

#### DECIMOSEXTO TURNO

MARIANELA EROSA PEREIRA y ELBIO SERGIO LOSARDO GUERRA (FICHA 2-26564/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 33087 Nov 19- Dic 02*

ONORINA GLADYS ALMEIDA DA ROCHA y LUIS ADAN DE LOS SANTOS MONTES DE OCA (EXPEDIENTE 2-42013/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de noviembre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*05) (Sin Costo) 10/p 32676 Nov 18- Dic 01*

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

KARIN YEYN OXLEY MARTINEZ y HECTOR FERNANDO ANANIA PEREZ (IUE 2-44507/2014).
Montevideo, 31 de octubre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*05) $ 5500 10/p 33944 Nov 27- Dic 10*

LAURA MARIA GANZO MASI y NELSON FARES MANZ (IUE 2-48729/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*05) $ 5500 10/p 33942 Nov 27- Dic 10*

#### DECIMONOVENO TURNO

LILIANA RAGO COUTO Y RAMON RICARDO CASTILLO NAVARRO (FICHA 2-38632/2014).
Montevideo, 6 de octubre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*05) $ 5500 10/p 33674 Nov 25- Dic 08*

#### VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL ALVAREZ COUTO y SUSANA ESMORIS RODRIGUEZ (IUE 2-42966/2014).
Montevideo, 30 de octubre de 2014.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 33918 Nov 27- Dic 10*

ANA MARIA FAGUNDEZ ALZAMENDI y LEONARDO FABIAN REGUEIRO CABANA (IUE 2-45.221/2014).
Montevideo, 11 de noviembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 33829 Nov 26- Dic 09*

MILTON DI PASCUA D'ANGELO y MARÍA DEL ROSARIO TRIGO MENCHACA (IUE 2-49485/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 33677 Nov 25- Dic 08*

#### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

KELLY JANNET o JANET QUARTINO TABOADA y GUSTAVO PABLO CAMPOS DELL (IUE 2-41508/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*05) $ 5500 10/p 33679 Nov 25- Dic 08*

### VIGESIMOTERCER TURNO

CONCEPCION CALVIÑO GRANJA y ANDRES NELSON CAMELO SOBA (FICHA 2-48483/2014).
Montevideo, 10 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*05) $ 5500 10/p 33660 Nov 25- Dic 08*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

IGNACIO JOSE RAVELA CASAMAYOU y MARIA LAURA DEUS SCARLETTO (FICHA 2-44159/2014).
Montevideo, 27 de octubre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 33655 Nov 25- Dic 08*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

FLORENCIA PAPP AGRA y JOSÉ GIORDANO YANIBELLI (FICHA 2-17603/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*05) $ 5500 10/p 32960 Nov 18- Dic 01*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DANIEL FERNANDO BAEZ PEPE y LORENA RUMI RIERA (IUE 2-41365/2014).
Montevideo, 21 de octubre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*05) $ 5500 10/p 33243 Nov 20- Dic 03*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

MIRIAM RIVERO SABETTA y HARLEY ARAMBURU RIVERO (FICHA 208-376/2014).
Melo, 2 de septiembre de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*05) $ 5500 10/p 33541 Nov 26- Dic 09*

## COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

RICARDO DARIO JUSTET BALBUENA y SABRINA ELIZABETH BELTRAN RODRIGUEZ (IUE 508-474/2014).
Colonia, 22 de octubre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*05) $ 5500 10/p 32776 Nov 18- Dic 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

VANESA DAVILA MACHADO y MARIANO DARIO PIAZZE GARAY (IUE 227-767/2014).
Carmelo, 29 de octubre de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*05) $ 5500 10/p 33540 Nov 26- Dic 09*

## FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO FURNO SÁNCHEZ y VILMA ELIZABETH GUARDIA HERNÁNDEZ (FICHA 260-717/2014).
Florida, 16 de octubre de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 33374 Nov 24- Dic 05*

### TERCER TURNO

MARIA ELIZABETH FERNANDEZ RODRIGUEZ y ALBERTO HEBER GONZALEZ (IUE 261-770/2014).
Florida, 13 de octubre de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 5500 10/p 33092 Nov 20- Dic 03*

## MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

PATRICIA HAYDEE NUÑEZ FABRA y LIBORIO DANIEL SANCHEZ HERNANDEZ (FICHA 284-69/2014).
Maldonado, 26 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 33933 Nov 27- Dic 10*

## PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO PITETTA MANASSI y ALEJANDRA WIDMAIER MAREQUE (IUE 300-825/2014).
Paysandú, 10 de noviembre de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
*05) $ 5500 10/p 33496 Nov 25- Dic 08*

### TERCER TURNO

LAURO ANDRES ARTIA ALMIRON y ANA RICHIERI BOCHARD (IUE 301-597/2014).
Paysandú, 8 de octubre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*05) $ 5500 10/p 33953 Dic 01- Dic 12*

### SÉPTIMO TURNO

MARTIN GABRIEL LAURINO ILLIA y MONICA MARGOT GAMBETTA ALMADA (IUE 501-418/2014).
Paysandú, 28 de julio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*05) $ 5500 10/p 33955 Dic 01- Dic 12*

## SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SÉPTIMO TURNO

SERGIO GABRIEL IRACCE LAGOS y MIRVEL SOLEDAD ARANGUREN LOPEZ (IUE 509-647/2014).
Salto, 4 de agosto de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*05) $ 5500 10/p 32867 Nov 19- Dic 02*

## SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### TERCER TURNO

LEONARDO ANTONIO OLIVERA URIARTE y MARIA VICTORIA PESCE (IUE 431-888/2014).
Mercedes, 11 de noviembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 5500 10/p 33763 Nov 27- Dic 10*

## CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación Conyugal integrada por MARIA OCTAVIA PEREIRA VAZQUEZ y ANGEL LUCAS SECHOUS, en autos caratulados: "PEREIRA VAZQUEZ, MARIA OCTAVIA C/A LUCAS SECHOUS, ANGEL. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL Y MEDIDA CAUTELAR. IUE. 207-130/2014", y que se cita a los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro de 60 días, bajo apercbimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Melo, 5 de noviembre de 2014. Esc. GABRIELA PICA

DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
*05) $ 6600 10/p 33012 Nov 20- Dic 03*

# Divorcios

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SURRACO VÁZQUEZ, JUAN C/ CANCELA, ANDREA - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-47497/2014, se cita y emplaza a ANDREA FABIANA CANCELA por el término de 90 días para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*07) (Sin Costo) 10/p 33190 Nov 21- Dic 04*

#### SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "QUINTEROS HECTOR C/ SOSA, MIRIAM-AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nro. 0002-050360/2013 por Providencia Nro. 6483/2014 de fecha 26/09/2014 y Providencia Nro. 6483/2014 de fecha 26/09/2014 se EMPLAZA mediante edictos a el Sra. MIRIAM LILY SOSA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 10 de noviembre de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 33416 Nov 25- Dic 08*

#### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: BUSTILLO MUIÑOS JULIA C/ POGGIO JESUS. DIVORCIO POR CAUSAL - IUE. 2-47401/2014, se cita y emplaza al Sr. JESUS MARIA POGGIO, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art.89 C.G.P.).
El presente trámite esta patrocinado por el Consultorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República de asistencia gratuita.
Montevideo, 10 de noviembre de 2014 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 32671 Nov 18- Dic 01*

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: ALEGRE MARIO C/ MENDEZ FRANCISCA. DIVORCIO POR CAUSAL - IUE. 2-48666/2014, se cita y emplaza a la Sra. FRANCISCA ALICIA MENDEZ, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 89 C.G.P.).
El presente trámite esta patrocinado por el Centro de Estudiantes de Derechos de la Universidad de la República de asistencia gratuita.
Montevideo, 10 de noviembre de 2014 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 32669 Nov 18- Dic 01*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno dictada en autos caratulados: "NORIEGA MIGUEZ, EDGAR C/ OLSAUSKAS OLIVARES, MARTA - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-36665/2014, se cita y emplaza a MARTA MARÍA OLSAUSKAS OLIVARES por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*07) (Sin Costo) 10/p 33065 Nov 20- Dic 03*

#### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "BARBOZA JESSICA C/ ARTIGAS BEETHOVEN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-38532/2014 se cita, llama y emplaza a BEETHOVEN JAVIER ARTIGAS a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, once de noviembre de dos mil catorce Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
*07) (Sin Costo) 10/p 33196 Nov 21- Dic 04*

#### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "FAGUNDEZ MORALES, ALISNO c/ CHAVES FAGUNDEZ, ESTERCITA -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" I.U.E. Nº 2-41402/2014, se cita, llama y emplaza a Estercita Chavez Fagundez, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintidós de octubre de dos mil catorce.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*07) (Sin Costo) 10/p 33950 Dic 01- Dic 12*

#### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SOLANO, VIVIANA c/ MAAG, ALEJANDRO.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-"; Ficha 2-43891/2014. Emplazase al Sr. ALEJANDRO NICOLAS MAAG a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, trece de octubre de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*07) (Sin Costo) 10/p 33479 Nov 25- Dic 08*

#### VIGÉSIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "DELGADO CABRERA, ROSANA c/ VAZQUEZ, DANIEL- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-37704/2014. Emplácese al Sr. DANIEL VAZQUEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, diez de septiembre de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*07) $ 1640 10/p 33240 Nov 20- Dic 03*

#### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr.Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "PERDOMO ACOSTA, CARINA C/ TOROBEO MORALES, DINO LUIS- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-37416/2014 "se cita, llama y emplaza a la Sra.Dino Luis Torobeo Morales a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo,06 de noviembre del 2014.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
*07) (Sin Costo) 10/p 33428 Nov 25- Dic 08*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LOPEZ CACCIAVILLANI WILFREDO C/ SIBILLA JUANA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-46291/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4576/2014 de fecha 4 de noviembre de 2014, se dispuso dar traslado de la demanda a la Sra. JUANA MARIA DEL CARMEN SIBILLA MACIEL por el plazo de 90 días.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 6 de noviembre de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*07) $ 2050 10/p 34135 Dic 01- Dic 12*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "REYNARES, PAULA C/ PARIS BAEZ, MARCELO - DIVORCIO - IUE 180-614/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARCELO PARIS BAEZ por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTICUATRO DE SETIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta. Expediente auxiliado de Pobreza. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

*Última Publicación*

*07) (Sin Costo) 10/p 32643 Nov 18- Dic 01*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "LOPEZ RODRIGUEZ, ELIZABETH C/ OLIVERA FIGUEROA, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", ficha IUE: 533-15/2014; se cita, llama y emplaza al Sr.: MIGUEL ANGEL OLIVERA FIGUEROA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras, 29 de Setiembre de 2014.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

*07) (Sin Costo) 10/p 33619 Nov 26- Dic 09*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: OLAZABAL AMESTOY, DIONISIO C/ OBREGON PEREZ, DELIA ELSA/ DIVORCIO POR CAUSAL/ IUE 488-448/2014, se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda por divorcio, emplazándose a ELSA OBREGON PEREZ por el término de 30 días a que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Río Branco, veintitres de octubre de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

*07) $ 2050 10/p 33854 Nov 28- Dic 11*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ PEREYRA, DIDINEY BEATRÍZ C/ GOUVEIA ACOSTA, MARCELO. DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACIÓN DE HECHO" IUE: 343-138/2014 se hace saber que por decreto Nº 1680/2014, de fecha 5 de Setiembre de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de NOVENTA (90) días, a MARCELO GOVEIA ACOSTA; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio de auxiliatoria de pobreza, otorgada por decreto 1954/2014 de fecha 7/10/2014.
Chuy, 14 de Octubre de 2014.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.

*07) (Sin Costo) 10/p 33341 Nov 24- Dic 05*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "GONZALEZ, NESTOR DARIO C/ PIEGAS, MARIA ALEJANDRA-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD". IUE. 352-944/2014" SE DISPUSO CONFERIR TRASLADO DE LA DEMANDA A LA SRA. MARIA ALEJANDRA PIEGAS POR EL TÉRMINO DE 90 (NOVENTA) DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. Dicho trámite está amparado en lo dispuesto en la Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DIECISEIS DE OCTUBRE del año DOS MIL CATORCE. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

*07) (Sin Costo) 10/p 33673 Nov 26- Dic 09*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "AMBROGGIO FASSINI, JULIO GABRIEL C/ VALEIRAS VARELA, MARIA JOSÉ - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - IUE Nº 381-625/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JULIO GABRIEL AMBROGGIO FASSINI, promoviendo trámite de DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD contra MARIA JOSÉ VALEIRAS VARELA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. MARIA JOSÉ VALEIRAS VARELA que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. . A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, dieciseis de Octubre del 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

*07) $ 2870 10/p 33358 Nov 24- Dic 05*

# Emplazamientos

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### QUINTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE 5º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "A.N.E.P. C/ DELVINO S.A. - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - I.U.E. 2-30591/2013", SEGÚN DECRETO NRO. 2234/2014 DEL 16/09/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, A DELVINO S.A. A COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN

ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, de Octubre de 2014. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 33861 Nov 28- Dic 11*

### OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de OCTAVO TURNO, dictada en autos caratulados "Delgado, Laura c/ sucesores o herederos de Sbarbaro, José; de Labruz, Nidia; de Sbarbaro, Carlos; y de Yannone, María. Oblación y consignación", IUE Nro. 2-24073/2014, se dispuso el emplazamiento a los sucesores de José Sbarbaro, Nidia Labruz, Carlos Sbarbaro y María Yannone para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la publicación en el Diario Oficial de este edicto judicial se encuentra exonerada de la tasa correspondiente, ya que este proceso está siendo tramitado por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Ley 18.078).
Montevideo, 26 de noviembre de 2014. Esc. Ana Ongay Gaar, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*08) (Sin Costo) 10/p 33965 Dic 01- Dic 12*

### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTOS**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19no Turno, Decreto 949/2014, en autos caratulados "PROIN S.A C/ SUCESORES DE IRMA GIL SANGUINETTI", INTIMACION DE PAGO, Ficha 2-11481/2014, en cumplimiento del auto 949 de 6/5/2014, se dispuso: se cita y emplaza por el termino de 90 días a los herederos legatarios, sucesores a cualquier titulo y contra todas aquellas persona que "se consideren habilitadas a deducir oposición" de la Sra. Irma Gil Sanguinetti a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Asismismo se les intima con plazo de 10 días hábiles el pago de $ 80.146 (pesos uruguayos) mas sus acrecidas, hasta el efectivo pago, costas y costos. Montevideo 17 de Noviembre de 2014. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*08) $ 6790 10/p 33338 Nov 24- Dic 05*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE 21º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP C/ XAMPA VIALEM, GABRIELA — JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - IUE 2-7394/2014", SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A XAMPA VIALEM, GABRIELA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 30 de octubre de 2014. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 33027 Nov 20- Dic 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CASAMAYOU TORT, RAÚL y otro - Reconocimiento Judicial de Unión Concubinaria", Expediente Nº 2-48932/2014, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a todos los interesados que pudieran verse afectados por la declaración pretendida de reconocimiento de unión concubinaria entre Raúl Gustavo CASAMAYOU TORT y Fabricio Michel DIAZ ESPINOSA, a comparecer dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*08) $ 2870 10/p 33132 Nov 19- Dic 02*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "SILVEIRA, JOSE y otro-POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL IUE 2-54453/2013 "se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio .-
Ley Nº 18078, tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.
Montevideo, 13 de noviembre del 2014.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*08) (Sin Costo) 10/p 33963 Dic 01- Dic 12*

### VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ RICARDO C/ GONZALEZ BOBADILLA LORISLEY Y OTROS- CESE DE PENSION 21 AÑOS - FICHA: 2-42678/2014, cítese y emplácese a LORISLEY, MONICA, SILVIA, RODOLFO, ANGEL, JUAN MARCELO Y CLAUDIO ANDRES GONZALEZ BOBADILLA, a comparecer en autos por el término de 90 días , bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA POR LEY 18.078.-
Montevideo, diez de noviembre de 2014.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*08) (Sin Costo) 10/p 33447 Nov 25- Dic 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en cumplimiento del decreto número 2113/2014 de fecha 31 de julio de 2014 dictado en autos caratulados "Enrich Fernández, Carlos c/ Mi Refugio S.A. y Otro - Derecho de receso, impugnación de asamblea (artículo 365 Ley 16.060), acción de impugnación de resolución de asamblea", IUE 2-5743/2014 se dispuso emplazar a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad para que comparezcan dentro del plazo de 15 días a deducir en forma sus derechos (art. 369 Ley 16.060).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2014.- Esc. GABRIELA DI MATEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 1746 3/p 33982 Nov 28- Dic 02*

### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sra. Juez Letrado en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay c/ Anibal E Martinez y Eduardo Giachino. Juicio Ejecutivo. Ficha 30-1084/1982", según providencia Nº 2404 del 13 de Agosto de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título del Sr. Eduardo Leonardo Giachino a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de Setiembre de 2014. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*08) $ 4850 10/p 33812 Nov 26- Dic 09*

**EDICTO**

Por disposición de la SRA. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO, en autos caratulados" GARAT BEISSO, JUAN c/ COMINUX Y OTROS. COBRO DE PESOS. I.U.E: 2-121539/2012", en cumplimiento de la providencia Nº 3342/2014 de fecha 27 de octubre de 2014 el EMPLAZAMIENTO de Jorge Bielawsky, Daniel Borbonet, Alejandro Ebeid, Hector Gobbi Jose Pedro Rodriguez Ard, Atilio Rienzi, Julio Rodriguez, Gustavo Rosso, Carlos Santamaria, Jose Suaya, Nestor Suaya, Marina Weimberg, Ruben Torija, Nestor Bacelar, Margarita Bidegain, Carlos Buzzo, Laura Cambra, Ana Laura Fariña, Eduardo Catterino, Gustavo Luccini, Hector Morsi, Stella Perez, Dario Picerno, Mercedes Prietto y Juan Zunino, o sus sucesores si correspondiere, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.
Montevideo 10 de Noviembre de 2014. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
*08) $ 6790 10/p 33783 Nov 26- Dic 09*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados "AFISA c/ Montajes Industriales y Talleres SA y otros. IUE 2-42803/2006" Juicio Ejecutivo, se dispuso citar y emplazar a sucesores de Eduardo Jose PRADERI GONZALEZ a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 22 de octubre de 2014. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 3880 10/p 33277 Nov 20- Dic 03*

EDICTO. Por disposición deL Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada

en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE ESTERIA BOGADO. Demanda de rescisión de adjudicación. IUE 2-12401/2011", por Decreto Nº 2458/2014 de 27/8/14, se dispuso citar y emplazar a los Sucesores de Esteria Bogado Da Silva a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien proseguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Montevideo, 16 de octubre de 2014. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 33188 Nov 21- Dic 04*

### DECIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "EDIFICIO Y GALERIA SAN FELIPE Y SANTIAGO - COPROPIEDAD C/ SBARBARO MUÑOZ, AUGUSTO Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS -I.U.E. 2- 46588/2013" en cumplimiento de la providencia Nº 2999 del 08.10.2014, se cita y emplaza por el plazo de 90 dias a comparecer en autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones, a los copropietarios del Padrón Nº 8.680 de la ciudad de Montevideo, sito en Avda. 18 de julio 1286. De mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los once días del mes de noviembre del año dos mil catorce. Dra. DANIELA DIAZ BRASCON, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 6790 10/p 33936 Nov 27- Dic 10*

## JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Trabajo de la Capital de 3º Turno en autos "GIMENEZ GOMEZ, ABEL C/ BONJOUR REVELLO, NELSON" IUE 2-13703/2014, por decreto Nº 764/2014 del 08/05/2014, se cita y emplaza por 90 días al SR. NELSON RAUL BONJOUR REVELLO, que comparezca a estar a derecho (art. 9 de la Ley 18.572 y art. 3 Ley 18847).-
Se deja constancia que atento a lo dispuesto por el art. 4º de la Ley 10.449 la parte esta amparada de derecho de Auxiliatoria de pobreza.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el veintiseis de mayo de dos mil catorce.- ESC. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.
*08) (Sin Costo) 10/p 34047 Nov 28- Dic 11*

# CERRO LARGO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, Dra. GABRIELA TUBEROSA dictada en autos "O.S.E. c/a DA FONSECA MAURO. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" I.U.E 211-336/2014 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Oblación y Consignación del Padrón Nº 9705, carpeta 9E, manzana 676, solar 018, en cual cuenta con un área de 2400 m. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien cuya oblación y Consignación se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los seis días del mes de noviembre de dos mil catorce. DRA. GABRIELA TUBEROSA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
***Primera Publicación***
*08) (Cta. Cte.) 10/p 33961 Dic 01- Dic 12*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, Dra. Gabriela Tuberosa dictada en autos "OSE c/ DESCONOCIDO. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" I.U.E. 211-327/2014 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Oblación y Consignación del Padrón Nº 8931, carpeta 9 E, manzana 677, solar 006; departamento de Cerro Largo, localidad Catastral Melo, Sección Judicial 1º; el cual cuenta con un área de 2.400 metros.
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los señores: DOMINGO CALTIERI, BLANCA IRMA ALANIZ, ADORACIÓN ESTEFAN GONZÁLEZ, MARLENE ESTEFAN ALANIZ, EVANILDO ALANIZ, todos con domicilio actual desconocido, y/o sucesores a cualquier título, y a todas aquellas personas que tuvieran derechos reales o personales sobre el padrón Nº 8.931 (p), fracción 1, sito en la localidad catastral Melo del departamento de Cerro Largo, por un plazo de 90 días, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil catorce. DRA. GABRIELA TUBEROSA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
***Primera Publicación***
*08) (Cta. Cte.) 10/p 33960 Dic 01- Dic 12*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "HERNÁNDEZ, ELISA LUJÁN C/ HERNÁNDEZ, EXILDA, NÉSTOR Y SYDNEY - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL", IUE 508-308/2012, se notifica por este medio y se cita y emplaza a EXILDA MARGOT HERNÁNDEZ, NÉSTOR NICANOR HERNÁNDEZ, YOHANA HERNÁNDEZ, MICAELA HERNÁNDEZ Y EMANUEL HERNÁNDEZ, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Colonia, 7 de octubre de 2014.- Escribano Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*08) $ 4850 10/p 32775 Nov 18- Dic 01*

# DURAZNO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ SUCESORES DE SOSA PINTOS, Carlos Ariel y OTRA - JUICIO EJECUTIVO." IUE. 243-566/2009, se emplaza a sucesores a cualquier título particular y universal de Carlos Ariel SOSA PINTOS a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones.
Durazno, 14 de Marzo de 2014. Dr. EMILIO BACCELLI, Juez de Paz Departamental.
*08) $ 4850 10/p 32870 Nov 19- Dic 02*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno de Maldonado, Dra. María Constanza Farfalla, en AUTOS CARATULADOS: "FRANCO, DESIDERIO Y OTRA C/ BUSNELLI, BENITO Y OTRO - ACCIÓN DE NULIDAD, DEC. DE INOPONIBILIDAD - DAÑOS Y PERJUICIOS, IUE: 291-401/2012" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a el SR. BENITO HUGO BUSNELLI RISSOTO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones. Maldonado 24 de Octubre de 2014. Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.
*08) $ 5820 10/p 33251 Nov 21- Dic 04*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PRESTES DA SILVA, WASHINGTON. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 501-1126/2013, se cita, llama y emplaza en el plazo de 90 días, a los presuntos herederos de AMABELIA PONS ETCHEGARAY y demás personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria puedan verse afectados por el reconocimiento iniciado en autos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, conforme lo dispuesto por el inciso 2 del artículo 6 de la Ley 18,246.- Paysandú, 3

de octubre de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*08) $ 2460 10/p 33159 Nov 21- Dic 04*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "OSE. OBLACION Y CONSIGNACION PADRON 9631" IUE 399-361/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos, sobre una fracción de terreno Padrón 9631, señalada como Servidumbre Nº. 2, ubicada en la Localidad Catastral Tacuarembó,departamento de Tacuarembó, de propietario desconocido y que conforme al plano de Mensura del Ing. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 09/04/2013 con el Nº 11.431, tiene un área total afectada de 118 m2 37 dm 2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 2m 26 con frente a la calle Atanasio Sierra; al Suroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 38 m, 38 cm y 20 m 26 cm respectivamente, lindando con el Padrón Nº 9631, al Noroeste, 2 m 24 cm lindando con el padrón Nº. 8089(P), Servidumbre Nº. 1 del mismo Plano y al Noroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 20 m 26 cm y 39 m 47 cm cada uno, lindando con el Padrón Nº 9631 para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 10 de Noviembre de 2014.- Dra. Carla Gómez García, Juez de Paz Dptal. 1º Turno.

***Última Publicación***
*08) (Cta. Cte.) 10/p 32791 Nov 18- Dic 01*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**Edicto**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "CABALLERO PERDOMO, NATALIA SOLEDAD -RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA." FA. 412-822/2013, por Auto Nro. 6672/2014 de fecha 26/09/2014, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por edictos a todo interesado, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento.- Treinta y Tres, 09 de octubre de 2014. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*08) $ 1640 10/p 32851 Nov 19- Dic 02*

# Expropiaciones

## PODER JUDICIAL

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "O.S.E. C/a SUCESORES DE ISIDRO SILVA; SILVA LOPEZ DA CUÑA, BEATRIZ Y RICARDO. EXPROPIACION".-; FICHA: 397-625/2014; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A TODOS LOS EVENTUALES TITULARES DE DERECHO, INTERES O GRAVAMEN SOBRE EL PADRON 555 UBICADO EN LA TERCERA SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO, Y EN PARTICULAR A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ISIDRO SILVA Y A BEATRIZ SILVA LOPEZ DA CUÑA Y RICARDO SILVA LOPEZ DA CUÑA, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 17 DE OCTUBRE DE 2014. Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 33312 Nov 24- Dic 05*

# Incapacidades

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

**Edicto**:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno, en autos caratulados "MADOZ CANAPA, ROBERTO- RENDICIÓN DE CUENTAS" FA: IUE 42-1172/1991, se hace saber por Decreto Nº 5186/2014 de fecha 23.09.14 se designo curador interino del incapaz Sr. Roberto Madoz Canapa, teniendo presente el fallecimiento de la curadora Sra. Maria Teresita Madoz Canapa, el Sr. José Manuel Ocampo Madoz, el que aceptó el cargo con fecha 24.10.2014. Se declaró la incapacidad por Auto Nº 11533 de fecha 26.10.1987 autos: "MADOZ CANAPA, ROBERTO- INCAPACIDAD" Fa. U nº 1156/1991 del entonces Juzgado Letrado de Familia de 29º Turno.-
Montevideo, 3 de noviembre de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2460 10/p 33365 Nov 21- Dic 04*

#### DÉCIMO TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo., Turno, dictada en autos caratulados "VIGNOLI VALLS, BLANCA - INCAPACIDAD - FICHA 2-59017/2013", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 4481/2014 de fecha 02/10/2014, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA MARIA VIGNOLI VALLS y se designó curador propietario al SR. LUIS PEDRO ETCHETTO VIGNOLI, quien aceptó el cargo el 09/10/2014.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 21 de OCTUBRE del año dos mil catorce.- Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2050 10/p 33921 Nov 27- Dic 10*

#### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: ZEBALLOS LEIS, LUCAS. Incapacidad. IUE. 2-36816/2013, se hace saber que por Resolución Nº 5251/2014 de fecha 27/08/2014, se declaró en estado de incapacidad al Sr. LUCAS ZEBALLOS LEIS y se designó curadora del mismo a la Sra. MARIA ALICIA LEIS MARQUEZ, quien aceptó el cargo el día 13/10/2014.
Montevideo, 17 de noviembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

***Primera Publicación***
*10) $ 1640 10/p 34134 Dic 01- Dic 12*

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: CABRERA IGLESIAS, VICTOR. Incapacidad. IUE. 2-24943/2013, se hace saber que por Resolución Nº 5894/2014 de fecha 22/09/2014, se declaró en estado de incapacidad al Sr. VICTOR MARTIN CABRERA IGLESIAS y se designó curadora del mismo a la Sra. IRMA IGLESIAS FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el día 16/10/2014.
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, de asistencia gratuita (Ley 18078)
Montevideo, 17 de noviembre de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

***Primera Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 34045 Dic 01- Dic 12*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "DE ARTEAGA CANESSA, JORGE - Incapacidad", Expediente Nº 242951/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JORGE ADOLFO DE ARTEAGA y se designó curador a Eduardo Julio ARTEAGA DENTONE.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*10) $ 2050 10/p 33509 Nov 24- Dic 05*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "ACUÑA ESCOBAR, SERGIO ADRIAN - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-36703/2012, se hace saber que por decreto 3586/2014 de fecha 18 de septiembre de 2014, se designó curadora propietario del incapaz SERGIO ADRIAN ACUÑA ESCOBAR a la Sra. MAGELA EDELWEIS ESCOBAR BENITEZ, quien acepto el cargo el día 03 de octubre de 2014.-
Montevideo, veinte de octubre de dos mil catorce.- ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2050 10/p 34040 Nov 28- Dic 11*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "MAGNUS ISAAC ANA VICTORIA. INCAPACIDAD" - Expediente Nº 57-208/1997, se hace saber que por auto 4000/2009 de fecha 20 de agosto de 2009, se designó CURADOR DEFINITIVO de la incapaz ANA MAGNUS al Dr. ISAAC ALFIE, quien aceptó el cargo el día 1 de septiembre de 2009.
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 1640 10/p 33431 Nov 24- Dic 05*

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "MAGNUS ISAAC MONICA RUTH. INCAPACIDAD" - Expediente Nº 57-657/1996, se hace saber que por auto 3443/2014 de fecha 4 de agosto de 2014, se designó CURADOR DEFINITIVO de la incapaz MONICA RUTH MAGNUS al Dr. ISAAC ALFIE, quien aceptó el cargo el dia13 de agosto de 2014.
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 1640 10/p 33430 Nov 24- Dic 05*

### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "SCHAVONE MEDINA, CLAUDIA MARISOL - INCAPACIDAD" IUE: 58-435/1992, se hace saber que por resolución Nº 3489/1992 de fecha 18/12/1992, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA MARISOL SCHAVONE MEDINA y por auto Nº 5515/2014 de fecha 28/10/2014 se designó Curadora a la Sra. KARINA LORENA ARAPE SCHAVONE, en sustitución de su esposo Aramir Arape Añaña, fallecido el día 10/8/2012, quien aceptó el cargo el 3/11/2014. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 33637 Nov 26- Dic 09*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALBERTON ALANIS, GUSTAVO DANIEL - INCAPACIDAD" IUE 58-116/1996, se hace saber que por resolución Nº 940/1998 de fecha 19/3/1998, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO DANIEL ALBERTON ALANIS y por los autos Nº 5662/2012 de fecha 4/10/2012 y Nº 3857/2014 de fecha 14/8/2014 se designó Curadora Propietaria a la Sra. Dulcilia Gladys Alanis Julio, quien aceptó el cargo el 11/8/2014. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, veintiocho de agosto de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 33535 Nov 26- Dic 09*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados:"HOFEMBLATT EGUILUZ, ANA- INCAPACIDAD-IUE: 2-9804/2013, se hace saber que por resolución Nº 6541/2013 de fecha 28/10/2013, se declaró en estado de incapacidad a ANA LAURA HOFEMBLATT EGUILUZ y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. CLEBER EMIR HOFEMBLATT MEDEIROS, quien aceptó el cargo el 9/10/2014.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, veitinueve de octubre de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 32866 Nov 19- Dic 02*

## CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "SOSA MARTINEZ, ROLANDO ARIEL - INCAPACIDAD -" I.U.E. Nº 2-34364/2011 se hace saber que por Resolución Nº 746/2014 de fecha 21 de Febrero de 2014 se declaró en estado de incapacidad a ROLANDO ARIEL SOSA MARTINEZ; y por decreto 3016 del cuatro de junio de 2014 se designo CURADOR DEFINITIVO del mismo a Marisa Esther Sosa Martinez, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 27 de junio de dos mil catorce.- Canelones, 16 de setiembre de 2014. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*10) $ 2460 10/p 34018 Dic 01- Dic 12*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "GARCIA VILLAR, DANIEL NICOLAS -INCAPACIDAD. "IUE: 179-255/2014, se hace saber que por decreto Nº 5092/2014 de fecha 16/10/2014 se declaró en estado de incapacidad a DANIEL NICOLAS GARCIA VILLAR designándose curadora a MONICA VILLAR, quien aceptó el cargo el 16/10/2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa, veintiocho de octubre de dos mil catorce.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2050 10/p 33505 Nov 25- Dic 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MARTINEZ SOCA, CRISTINA ISABEL -INCAPACIDAD", ficha IUE: 57-70/1997, se hace saber que por auto Nº 3915/2004 de fecha 30 de Noviembre de 2004, se designó nueva curadora definitiva de la incapaz CRISTINA ISABEL MARTINEZ SOCA, al Sr. WASHINGTON GABRIEL MARTINEZ SOCA, en sustitución de la anterior curadora María Isabel SOCA por fallecimiento de la misma; habiendo aceptado el cargo con fecha 08 de Junio de 2005. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 12 de Noviembre de 2014.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 32680 Nov 18- Dic 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MACEDO BERGALO, JUAN JOSE -INCAPACIDAD", Ficha 175-710/2012, por auto Nº 4514/2014 de fecha 01/09/2014, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSE MACEDO BERGALO, habiéndose designado curador definitivo a MARIA MACEDO BERGALO, C.I. Nº 1.936.173-2, quién aceptó el cargo el 03/10/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 29 de Octubre de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 33489 Nov 25- Dic 08*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CARDOZO BORREANI, MARÍA CECILIA -INCAPACIDAD", Ficha 175-615/2013, se hace saber que por auto Nº 4348/2013 de fecha 27/08/2013 se declaró en estado de incapacidad a MARÍA CECILIA CARDOZO BORREANI habiéndose designado curador interino a MARÍA DEL HUERTO BORREANI C.I. Nº 3.144.182-7, quien aceptó el cargo el 26/02/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 06 de octubre de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 33482 Nov 25- Dic 08*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CORTES FERNANDEZ, MARIA SIRLEY. INCAPACIDAD. IUE. 207-543/2010", por RESOLUCION Nro. 1806/2012 del 4/5/2012, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA SIRLEY CORTES FERNANDEZ, C.I. 2.717.035-7.
Se designó CURADORA DEFINITIVA a su hija MARIA CRISTINA FERNANDEZ CORTES, C.I. 3.832.051-5, domiciliada en Cno. Vecinal nº 1136 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el día 22/10/2014, sirviendo de suficiente discernimiento. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 20 de noviembre del año 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
*10) (Sin Costo) 10/p 33726 Nov 27- Dic 10*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DE LOS SANTOS SILVA, MARTA RUT. INCAPACIDAD. IUE. 207-27/2000", surge que por Auto Nº 5137/2014 del 28/10/2014, y con la conformidad fiscal, se designó Curadora interina de la incapaz MARTA RUT DE LOS SANTOS SILVA, C.I. 4.390.606-3, a la Sra. MARIA ESTHER DE LOS SANTOS, C.I. 4.390.606-3, quién ACEPTÓ EL CARGO el día 31 de octubre de 2014 y fijó domicilio en calle Heber da Rosa 621 de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Marta Rut De Los Santos, fue declara incapaz por decreto nº 2314/2000 del 16/8/2000, y designada curadora Orfilia Silva, la cual queda relevada del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 6 de noviembre de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
*10) (Sin Costo) 10/p 32992 Nov 20- Dic 03*

#### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "NÚÑEZ BORCHE, ZULEMA. INCAPACIDAD. IUE. 468-261/2011", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 4062/2014 del 22/10/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADOR INTERINO de la Sra. ZULEMA NÚÑEZ BORCHE, declarada incapaz por decreto 1286/2012 del 8/05/2012, al Sr. JUAN PABLO CASCALLARES DOS SANTOS, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, quedando relevada del cargo la Sra. ISOLINA DOS SANTOS designada curadora por decreto 2245/2014 del 30/6/2014. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 4 de noviembre de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
*10) (Sin Costo) 10/p 32991 Nov 20- Dic 03*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "MARTINEZ, Ma. Elisa -INCAPACIDAD", IUE 225-655/2001, por Resolución Nº 7044 de fecha 07.12.2010 y Nº 7655 de fecha 17.10.2014, se relevó del ejercicio de cargo de Curador de la incapaz María Elisa MARTINEZ C.I. 3.079.468-1 al Sr Carlos Amalio MARTINEZ CUÑA C.I. 1.904.453-8 designándose en su lugar al Sr. HENRY ISMAEL ANDUEZA COLLAZO C.I. 2.746.688-7, quien aceptó el cargo el día 22/10/2010, a quien se releva de prestar fianza sirviendo este auto de suficiente discernimiento.-
Rosario, 27 de octubre de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2460 10/p 33182 Nov 21- Dic 04*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

En autos tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Rocha caratulados: "PEYROT HUELMO MARÍA JOSÉ. INCAPACIDAD. IUE 341-481/2012" se presentó MARTHA MARGOT HUELMO ROCHA, C.I. Nº 3,899,483-7, solicitando la declaratoria de incapacidad de la Sra. MARÍA JOSE PEYROT HUELMO C.I 4,816,059-9. Por decreto 5534 de fecha 1/11/2012 se designó como CURADORA INTERINA de la misma a la Sra. MARTHA MARGOT HUELMO ROCHA quien aceptó el cargo el 12/11/2012. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 5126/2012.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los seis días del mes de Noviembre de 2014. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 33223 Nov 21- Dic 04*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SEGOVIA PADILLA, LETICIA. INCAPACIDAD, y AUXILIATORIA de POBREZA", FICHA número I.U.E.: 352-1480/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 9013/2011, de fecha 21/10/2011, se declaró en estado de incapacidad, a: LETICIA SEGOVIA PADILLA, designándose CURADORA, a su madre legítima: GRISELDA PADILLA LOPEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27/10/2011.- LITIGA al AMPARO de lo DISPUESTO por la ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 3 (TRES) de NOVIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*10) (Sin Costo) 10/p 33023 Nov 20- Dic 03*

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "SPECIALI CHAMORRO, Ana Ruth. INCAPACIDAD .- IUE: 353-920/2013", hace saber que por auto Nº 6238/2014 de fecha 15 de Setiembre de 2014, se declaró en estado de incapacidad a: Ana Ruth SPECIALI CHAMORRO, y se designó CURADORA a: Gulnara TRIACA SPECIALI, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 09 de Octubre de 2014 y se ordeno la expedición de edictos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 10 (DIEZ) de OCTUBRE del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 2460 10/p 33867 Nov 28- Dic 11*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "CAMERA PEREZ, RODOLFO - INCAPACIDAD - IUE Nº 431-704/2009" se hace saber que por Decreto Nº 6291/2014 de fecha 28/10/2014 se declaró en

estado de Incapacidad a RODOLFO CAMERA PEREZ, habiendose designado curadora a a su esposa ANALIA VIERA MONTESDEOCA,, quien aceptó el cargo el día 06/11/2014. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, el día 10 de Noviembre de dos mil catorce.- Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Sin Costo) 10/p 33308 Nov 21- Dic 04*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO INCAPACIDAD**

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "HUERTA CALDAS, JULIO CESAR - INCAPACIDAD", Fa. 412-218/2010, se hace saber que por resolución Nº 5200/2014, de fecha 11 de Agosto de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIO CESAR HUERTA CALDAS y se designó curador a la Sra. NIRIA MOROSINI MIRABALLES, quien tomó aceptación del cargo el día 18 de setiembre de 2014. Treinta y Tres 28 de octubre de 2014. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

*10) $ 2050 10/p 33480 Nov 25- Dic 08*

# Licitaciones

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

### DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

**LICITACION PUBLICA Nº 32/2014**
**Arrendamiento de 11 camionetas Pick Up cabina extendida, tracción simple y 2 camionetas Pick Up, doble cabina, tracción simple,**
**De acuerdo a lo establecido en la Sección VI.**

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas convoca a Licitación Pública para el Arrendamiento de 11 camionetas Pick Up cabina extendida, tracción simple y 2 camionetas Pick Up, doble cabina, tracción simple, de acuerdo a lo establecido en la Sección VI.
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y retirados a partir del día 28 de noviembre de 2014, sin costo en el Departamento Proveeduría de División Gestión Administrativo Financiero Contable de la Dirección Nacional de Vialidad del M.T.O.P. sita en calle Rincón 575, Piso 7º Montevideo.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 19 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones de División Conservación de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicada en Rincón 575, piso 7mo.

***Única Publicación***

*12) (Cta. Cte.) 1/p 33956 Dic 01- Dic 01*

### MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se prorroga la Licitación Pública 33/002/2014 para el día 11/12/2014, hora 11:00.

***Única Publicación***

*12) (Cta. Cte.) 1/p 34020 Dic 01- Dic 01*

## ENTES AUTONOMOS

### BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU




**LICITACION PÚBLICA Nº 2014/51/13637**

El Banco de la República Oriental del Uruguay comunica respecto a la Licitación Pública Nº 2014/51/13637 convocada para la contratación de una empresa que provea el diseño integral, confección y suministro de uniformes que:
Se suspende hasta nuevo aviso el acto de apertura de ofertas (originalmente prevista para el día 19/12/2014) así como la reunión informativa obligatoria (originalmente prevista para el 25/11/2014).
NOTA: Se mantiene vigente la venta de pliegos.

***Única Publicación***

*12) (Cta. Cte.) 1/p 34144 Dic 01- Dic 01*

# Prescripciones

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en autos "BERRUTI MENYOU, NANCY ESTELA C/ BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACIÓN Y CRÉDITOS" Prescripción Adquisitiva. Expediente 2-24775/2009, se hace saber que se promueve la Prescripción Adquisitiva del inmueble, padrón 184639 de la localidad catastral y departamento de Montevideo con frente a Zanja Reyuna 2071.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y/o sus sucesores a cualquier título y a los sucesores a título particular del Banco Uruguayo de Administración y Créditos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quienes seguirán los procedimientos.
Montevideo, 26 de setiembre de 2014. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*16) $ 6790 10/p 34158 Dic 01- Dic 12*

#### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4 Turno, en autos caratulados: "SALDIVIA BENITEZ, JUAN Y OTRO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" I.U.E 2-26571/2014, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Antonio Scarpa Cervelli, Elbio Hermida Nandin, Maria del Carmen Ricobaldi y/o sucesores y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble a prescribir: Inmueble padrón 92295 ubicado en la Localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, zona rural, que según plano del Ingeniero Agrimensor Humberto Di Domentico, de mayo de 2014, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1659 el 27 de mayo de 2014, tiene un área de tres Hectáreas cuatro mil ciento uno metros cuadrados y se deslinda: al Sur, recta de dos tramos de 182 metros 42 centímetros y 59 metros 23 centímetros dando frente a Camino Osiris Rodríguez Castillos, al Oeste, 192 metros 80 centímetros, linda con padrón número 155.263, al Norte, rectas de 123 metros 71 centímetros y 19 metros 90 centímetros, con cañada que separa con parte de los padrones números 92296 y 103538, al Este, 169 metros 96 centímetros lindando con padrón número 11580. Bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. A los efectos se expiden estas publicaciones, en Montevideo el día 17 de noviembre de 2014. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

*16) $ 11640 10/p 33440 Nov 24- Dic 05*

#### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25o. Turno, dictada en autos: "REITMANN, JUDITH -Prescripción Adquisitiva-." IUE: 2-101349/2011, según providencia No. 3496 de fecha 18.12.2013 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre, el padrón No. 138.960 ubicado en la vigésimo primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que

según plano de mensura, prescripción, del Agrimensor Pablo Casavieja inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el 14.6.2012 con el número 1419, se compone de una superficie de novecientos noventa y dos metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados y se deslinda así: al noreste 11,95 metros de frente al Bulevar Aparicio Saravia entre Avenida Las Instrucciones y Baltimore, distando su extremo más próximo 94 metros 80 centímetros de la esquina con calle Baltimore; al sureste línea quebrada formada por dos rectas que miden 57 metros 32 centímetros y 23 metros 72 centímetros respectivamente lindando con parte del padrón 138.960; al suroeste 12 metros 46 centímetros lindando con parte del padrón 426.229 y al noroeste 80 metros 79 centímetros lindando con parte del padrón 426.229, especialmente a los titulares o sucesores a cualquier título del padrón lindero No. 426.229 y a los titulares del padrón lindero No. 138.960 a saber Susana Tamara Morales Correa, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 12 de mayo del 2014. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

*16) $ 12610 10/p 33405 Nov 21- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados "BLANCA IRIS DE SOUZA Y OTRO, PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 2-40222/2012 se hace saber que ante esta Sede se presentaron Blanca Iris de Souza y Wilson Ariel Alvez Gomez promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 111.064, (parte), el que según plano de mensura de la ingeniero agrimensor Gabriela Piquet de marzo de 2012, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el número 1413 el 30 de mayo de 2012 tiene un área de 284 m2, 7 metros 15 centímetros de frente al SO a la calle Filipinas, lindando al NO en línea quebrada 21 metros 59 centímetros y 5 metros 52 centímetros con el padrón 111.063 y 7 metros 32 centímetros con el padrón 111.058, al NE 8 Metros 15 centímetros con padrón 111.057 y al SE en linea quebrada 26 metros 46 centímetros, 6 metros 89 centímetros y 1 metro 20 centímetros con padrón 111.065. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a Rosa Carmen Caudulo, Manuela Caudulo, Huberfilio Ayestarán, Vicente Caudulo, Carmen Georgieff y María Fandiño, herederos y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho n estos autos, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Montevideo 23 de octubre de dos mil catorce.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 13580 10/p 33045 Nov 19- Dic 02*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ

### VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "MASTRANGELO, FREDDY EDUARDO; GOMEZ, EUGENIA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE: 205-230/2014 y según providencia Nro 549/2014 del 29 de setiembre de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos y especialmente a MAURICIO BRUMEBER KASTANAITE sobre los Padrones Nº 2089 y Nº 2090, ubicados en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral de Cuchilla Alta solar 25 y 26 respectivamente, manzana 57 que según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1/9/1949 con el Nº 14337, constan ambos de una superficie de 405 mc y se deslindan así: padron Nº 2089, 15 metros de frente al Oeste a calle 11, 27 metros al sur lindando con padrón Nº 2088, 15, metros al este lindando con padrón Nº 2073 y 27 metros al norte lindando con padrón Nº 2090; y padrón Nº 2090 15 metros de frente al Oeste a calle Nº 11, 27 metros al sur lindando con padrón Nº 2089, 15 metros al este lindando con padrón Nº 2072 y 27 metros al norte lindando con padrón Nº 2091.

Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 2072, 2073, 2088 Y 2091. La Floresta, 10 de octubre de 2014. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.

*16) $ 12610 10/p 33544 Nov 26- Dic 09*

# CERRO LARGO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Mario Gabin Sasson; dictada en autos "LÓPEZ JUAN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 210.99/2012. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del Padrón 17329, manzana 586, solar 011, Carpeta 12 E 1º Sección Catastral de la ciudad de Melo, calle Andresito, departamento de Cerro Largo; el cual cuenta con un área de 360 m2.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, por el término de 90 días.

Se litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los diez días del mes de noviembre de dos mil catorce. DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.

***Última Publicación***

*16) (Sin Costo) 10/p 32648 Nov 18- Dic 01*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: "VIGGIANO MANITTO, Silvia Mabel.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SEXENAL". IUE 237-45/2014 y según providencia Nº 136 de fecha 5 de noviembre de 2014, se hace saber que se ha presentado Silvia Mabel Viggiano Manitto, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sexenal del vehículo automotor, marca Volkswagen, modelo Gol CL, año 1991, empadronado en el departamento de Montevideo con el Nº 389841, Matrícula Nº SAK 2773.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a el último titular registral Sr Sergio Eduardo Vazquez Urquijo y todos quienes se consideren con derecho en el mencionado bien mueble, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones.

Se expide el presente en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día 5 de noviembre de 2014. Dra. Ana Fuentes, Juez de Paz.

*16) $ 8730 10/p 33297 Nov 24- Dic 05*

# FLORES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Flores, Dra. Patricia Techera dictada en los autos caratulados: "MALLADA, JUAN ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 254-207/2014, y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia 1168 de fecha 22 de OCTUBRE de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a: el último titular registral, a Miguel Aberasteguy, Antonia Abad, Juana María, Juan José, Juan Francisco, Juana, Ramón, Luis Marcelino, Gabriel Adrrián, Anastacia Carlota, Ezequiel Desiderio, Luciano Cirilo, Carmelo, María Delmira, Julio, Rosa Irma, Carlos María, María Elida y Miguel Aberasteguy Abad, así como a Anita Aberasteguy De León, y demás derecho habientes o no condóminos así como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: padrón 1663, sito en localidad catastral Trinidad, de la 1a. sección rural de Flores., BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES. (Art. 127 CGP)

Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- Dra. Patricia Techera, JUEZA DE PAZ DPTAL.

*16) $ 9700 10/p 33417 Nov 25- Dic 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "IZQUIERDO ROSSI, JOSE PEDRO y CEDRES POEY, SORAYA LOURDES. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Fa. 254-146/2014 y según providencia Nº 4962/2014, del 23 de Setiembre de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS en forma expresa a los sucesores o causahabientes a cualquier título de CESAR NOE MONTALBAN y AMALIA ESTHER SOLAHEGUI, y genéricamente a todo aquel que se considere con derecho a deducir en estos autos referidos al padrón a prescribir Nº 4206 de la 1era. Sección Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, con un área total de trescientos veinticinco metros cuadrados y treinta y seis decímetros cuadrados (325 mts. cuadrados y 36 dm. cuadrados); el mismo linda con el padrón 6001, 6708, y 4191, según plano de mensura que se adjunta (fs. 3); bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia.
Trinidad, 2 de Octubre de 2014 Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
*16) $ 8730 10/p 33177 Nov 21- Dic 04*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: "POZZI O'NEIL, LUIS DANIEL--PRESCRIPCION ADQUISITIVA--FICHA I.U.E. 261-134/2014.- se cita llama y emplaza por el plazo de 90 días a toda persona que se considere con derecho sobre el establecimiento comercial cuyo nombre es "FARMACIA ALQUIMIA" sito en Avenida Artigas nº 829 de la ciudad de Sarandi Grande Dpto. De Florida. Bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio-Florida, octubre 13 de 2014.- Dr. Hilario CASTRO TREZZA.- ACTUARIO ADJUNTO.

***Primera Publicación***
*16) $ 4850 10/p 33952 Dic 01- Dic 12*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivon Olivera Kamaid, dictada en los autos caratulados: "GUADALUPE ZULUAGA, LILYAN = PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E 289-26/2012, según providencia Nº 2788/2014 de fecha 12/09/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 días a: Marcelo DEMARCO MENDEZ, con domicilio en Luis Alberto de Herrera 2516 Apto 501 Montevideo, titular del padrón Nº 908; Hugo Felipe CAMACHO GONZALEZ, titular del padrón Nº 909; ambos padrones linderos del padrón que se prescribe padrón Nº 2812, manzana 246, antes padrones 907/8 en mayor área, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, señalado con el Nº 2 de la manzana C del plano de los Agrimensores Azuaga y Llambías, inscripto con el Nº 241 el día 09/12/1950 en la Oficina de Catastro de Maldonado, con un área de 597 metros, 6900 centímetros; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Maldonado, 16 de setiembre de 2014.- Esc. VIRGINIA SERVENTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 8730 10/p 32999 Nov 20- Dic 03*

# RÍO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. MONTALDO FRACUELLI, RUBEN DANIEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Ficha 317-742/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, al titular de los padrones 493 y 494 de Fray Bentos, así como a sus sucesores a cualquier título y a todos los interesados en el pleito, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. Fray Bentos, 10 DE NOVIEMBRE de 2014.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

***Última Publicación***
*16) $ 4850 10/p 32739 Nov 18- Dic 01*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ

### CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ª. sección del Departamento de Rivera, en los autos caratulados: "LEIVA, BLANCA CELESTE. PRESCRIPCION TREINTENARIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. 335-48/2014", se hace saber que ante esta sede se ha presentado la SRA. BLANCA CELESTE LEIVAS, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien: "inmueble ubicado en la 8ª. sección de Rivera, planta urbana de Vichadero, que es parte del padrón Nº 126, manzana 20, con una superficie de 353 m2, 20 dm2,". En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, sucesores, linderos, en especial al último titular del bien SEVERO LOPEZ SOSA y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, dejándose expresa constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Vichadero, 5 de noviembre de 2014.- MARIA DEL CORAL PAULETTI. JUEZ DE PAZ.
*16) (Sin Costo) 10/p 33167 Nov 21- Dic 04*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: El suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "VIDAL ALVES, PEDRO Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", I.U.E.: 477-274/2013, en cumplimiento de lo dispuesto por providencia Nº. 1438 de fecha 14/08/2014 EMPLAZÁNDOSE por medio de edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el bien: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Vichadero, departamento de Rivera, (antes 8ª, hoy 4ª judicial), que forma parte de la manzana catastral Nº. 3 de la planta urbana de Villa vichadero, empadronado con el Nº 11, el que según plano de la Agrimensora Ana Paula Lluviera, suscrito en agosto de 2012 e inscripto, provisoriamente, en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº. 606 el 24/10/2012, es de forma rectángular y tiene un área de 1.250 metros cuadrados, que linda: 25 metros al NORESTE de frente a calle Convención (Hoy Arturo Paradeda); 50 metros al SURESTE lindando con padrón 12; 25 metros al SUROESTE lindando parte con padrón 2035 y parte con padrón 2034; y 50 metros al NOROESTE lindando con padrón 1922, cuya prescripción se solicita, y en especial a FELIPE CONTUCCI, ROSA SUÁREZ, sus herederos y/o sucesores a cualquier título, así como también a los titulares de los padrones linderos números: 1922 (sucesión Iracema Alvez y Pablo Alberto Vidal Briano), 2034 (Delcino Resende), 2035 (Armental Rodríguez; y 12 (sucesión Arturo Rosa), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y continuar con este los procedimientos. Dr. Darwin Rampoldi Robaina. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 27 de Agosto de 2014. Se deja constancia que el presente trámite se realizó con Auxiliatoria de pobreza. Dr. Darwin Rampoldi Robaina. Juez de Paz Dptal de 2do. Turno de Rivera.

***Última Publicación***
*16) (Sin Costo) 10/p 32652 Nov 18- Dic 01*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, Dra. María José Camacho, dictada en autos: Viera Molina Nirio - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA -, Ficha 344-292/2012 y por providencia Nº 2501 de fecha 24 de Setiembre de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos de Demanda de Prescripción entablada sobre el padrón urbano nº 9302 de la localidad catastral de

Rocha, Departamento de Rocha, manzana 638, solar 09, plano del Agrimensor Nelson Soria Graña, inscripto en Dirección Nacional de Catastro el 14/12/2011 con el nº 645; a los titulares del padrón lindero número 8475, los Sres.: Aída Celeste Bentancort Núñez; Washington Hugo Bentancort Acosta; Néstor William Bentancort Acosta; Sara Bentancort Núñez; Luis Alberto Bentancort Núñez; Heriberto Bentancort Núñez; Ubaldo Bentancort Núñez y Julio Sergio Díaz Bentancort; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Rocha, 24 de Octubre de 2014. Dra. MARIA JOSE CAMACHO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
*16) $ 8730 10/p 33194 Nov 21- Dic 04*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.
EDICTO.
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "MASCHERONI FUSATTE MARIS TERESITA. MASCHERONI FUSATTE HERMAN ALBIMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-170/2013", se hace saber que se han presentado ante ésta Sede los Sres MARIS TERESITA MASCHERONI FUSATTE y HERMAN ALBIMAR MASCHERONI FUSATTE, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al Padrón Rural 8069, antes Padrón 1234, ubicado en la Cuarta Sección Judicial y Catastral de San José (Paraje Fajina) correspondiente a las chacras 16 y 17 del Grupo 9 bis de la Tercera Fracción del Ejido de la ciudad de San José, compuesto de una superficie de 8 hás que se señala con el Nº 1 en el plano de fraccionamiento y mensura levantado por el Agrimensor Lincoln Beltrán en Octubre de 1946 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 271 el 24 de Octubre de 1946 y linda por el Norte en 253,25 mts a calle de chacras, por el Este en 316,60 mts con Padrón 1234, por el Sur en 252,80 mts con el citado Padrón 1234 y por el Oeste en 316 mts con Padrón 1440, el que constituye antecedente grafica del Plano de Mensura para prescribir levantado por el Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové de fecha 1/10/2012 registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada San José con el Nº 499 el 23/10/12 con igual deslinde.- EN CONSECUENCIA, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial al último titular, sus sucesores a cualquier título, como asimismo a los linderos Padrón 1440 MARIA CARMEN MARTINEZ GARCIA o MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GARCIA, Padrón 1234 CAPITALVIDA S.R.L, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 30 de Octubre de 2014. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) $ 16490 10/p 33222 Nov 20- Dic 03*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO DE PAZ

#### SEGUNDA SECCIÓN

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Seccion Judicial de Tacuarembó (Curtina) en autos caratulados: MEVIR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA -PADRÓN 44 Ficha 402-57/2014), SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a los ocupantes del Padrón 297 y a los sucesores de Juán Domingo Piquillén y a todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien inmueble que se pretende prescribir, Padrón 44 de la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, zona urbana, según mensura del Ingeniero Agrimensor Martín Rios Roches; de la localidad de Curtina, con una superficie de 7.387 metros cuadrados, 40 dm², manzana 14, Carpeta Catastral 7, inscripto en Catastro de Tacuarembó según Plano de Mensura de la Oficina de Catastro de Tacuarembó, provisoriamente con el No. 491, el 12 de Noviembre de 2013. A estar a Derecho en éstos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguiran éstas actuaciones, el inmueble se deslinda así: Al Este por la calle Cipriano Semería, al Sur por la calle 7, al Norte por la calle Francisco Pérez y al Oeste por la calle Gutiérrez Ruiz, lindando en un segmento con el Padrón 297. El edicto fué dispuesto por Providencia No. 228 del 30 de Junio de 2014. Y a los efectos legales se expiden éstas publicaciones. Curtina, diez de Octubre de 2014.- José Carlos Soto Alonso.- Juez de Paz de la 2a. Sección Judicial de Tacuarembó - Curtina.-.
*16) $ 12610 10/p 32930 Nov 19- Dic 02*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "NAVARRO, MARY RAQUEL. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-57/2014, SE CITA. LLAMA Y EMPLAZA a LUCAS NAVARRO LEIRO Y SRA. JUANA MORA FERRAZ y/o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre una fracción de terrreno, con sus construcciones y mejoras ubicada en el departamento de Tacuarembó, cuarta Sección Catastral de Tacuarembó, Paraje Cuchilla del Ombú (Cuchilla de la Palma), empadronado con el Nº. 735, con un área de 5 hectáreas, según plano del Ingeniero Agrimensor Iván Ríos, inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el Nº. 493 de fecha 26/12/2013, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 14 de Octubre de 2014.- Se deja constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza.-Dra. Carla Gómez, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.
*16) (Sin Costo) 10/p 32933 Nov 19- Dic 02*

# Propiedad Literaria y Artística

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Mirtha Elizabeth Coitinho Machiarena, solicita la inscripción de la obra titulada: "METODISMO URUGUAYO- DICCIONARIO HISTÓRICO DE CONSULTA RÁPIDA-Volumen 1", de la cual se declara autora.
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

***Única Publicación***

*17) $ 110 1/p 33959 Dic 01- Dic 01*

# Procesos Concursales

## PODER JUDICIAL

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### QUINTO TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "TRINIDAD CAVALLO (O CAVALHO), FRANCISCO ANTONIO. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO." IUE: 356-137/2014, se hace saber que por auto Nº 1524/2014 de fecha 5 de Junio de 2014 se decretó la apertura del CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO del Sr. FRANCISCO ANTONIO TRINIDAD CAVALLO (O CAVALHO), convocándose a Junta de Acreedores a realizarse el próximo 04 de Diciembre de 2014 a la hora 14:30, en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas. Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso: expidiéndose el presente edicto con las previsiones dispuestas en el art. 460 del C.G.P.; previniéndose que quienes comparezcan luego de celebrada la misma, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 05 de Noviembre de 2014. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, se expide el presente que sello, signo y firmo en Salto, el

cinco de Noviembre de dos mil catorce. ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*18) $ 2910 3/p 34074 Dic 01- Dic 03*

# Rectificaciones de Partidas

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "SAN JUAN PARIZ, LIRIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-45477/2014" se hace saber que por auto Nº 5506/2014 de fecha 09/10/2014 se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: LIRIA CRISTINA SAN JUAN PIRIZ, nacida el 26/11/1957 e inscrita el 20/12/1972 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 62 en el sentido que donde dice: "EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1957", debiéndose decir "EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1954", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 4 de noviembre de 2014 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Sin Costo) 10/p 33209 Nov 20- Dic 03*

#### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "SILVA, JULIA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 2-15816/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partida de matrimonio celebrada entre JULIA ROCHA Y MANUEL BASILIO MARTINEZ, el día 08/04/1965 ante el Oficial de Estado Civil de la 9º Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 148, en donde dice JULIA ROCHA, debe decir JULIA SILVA ROCHA CACERES y en la partida de nacimiento de JULIO CESAR MARTINEZ, nacido el día 26/12/1967, inscripto el día 04/01/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la 8º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 21, donde dice HIJO LIGÍTIMO DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA Julia Rocha, debe decir HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA JULIA SILVA ROCHA CECERES, por así corresponder.
Montevideo, 03/10/2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

*19) (Sin Costo) 10/p 33727 Nov 26- Dic 09*

#### OCTAVO TURNO

**Edictos:**

Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en los autos caratulados: "FONSECA HUQUET, VALENTINA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-047016/2014, atento al auto Nº 6263/2014 de fecha 20 de octubre de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de NACIMIENTO de Sra. Valentina Fonseca Huquet nacida el día dieciseis de mayo de 1988, e inscripto el día diecinueve de mayo de 1988, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 878, en lo que refiere al apellido donde dice "Huquet", debe decir "Huguet", en el texto y en el margen, por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 5 de noviembre de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 33823 Nov 26- Dic 09*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA SUÁREZ, RAQUEL - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-45689/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Josefa Amadora SUÁREZ PEREIRA, inscripta el 3/7/2014 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-1143, en el sentido que donde dice "viuda" diga "divorciada", por así corresponder. En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los cinco días del mes de noviembre de dos mil catorce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

*Última Publicación*

*19) (Sin Costo) 10/p 32886 Nov 18- Dic 01*

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PIRIZ MARITTATO, IRLANDA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-46074/2014, se ha solicitado la rectificación de la partida de: -Nacimiento de YOLANDA PIRIZ, nacida el día 30 de enero de 1938 e inscripta el día 5 de febrero de 1938 ante el Oficial de Estado Civil de la 18ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 365 en el Sentido que donde dice "Yolanda Mirna" deberá decir "Irlanda Mirna", por así corresponder
Montevideo, diez de noviembre de dos mil catorce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

*19) (Sin Costo) 10/p 33613 Nov 25- Dic 08*

#### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PIREZ NUÑEZ, DYLAN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E. 2-49973/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de DYLAN MARIANO PIREZ NUÑEZ registrada el 09 de diciembre de 1992 ante la Oficina de Estado Civil de la 4º Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 982, nacido el 7 de diciembre de 1992, en el sentido de que se corrija donde dice "nieto de SEBASTIAN PIREZ" debe decir "nieto de SERAFIN PIREZ" y donde dice "nieto de ALDA NUÑEZ" debe decir "nieto de ALDA TORRES" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, diez de noviembre de dos mil catorce. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

*19) (Sin Costo) 15/p 33638 Nov 25- Dic 15*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Union, dictada en autoscaratulados: "BONILLA, Cintia - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 444-194/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Yamira Corbo Bonilla, acta Nº 1252 del Registro de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Maldonado del día veintiséis de junio de dos mil doce, en la línea 5 donde dice: "Leonel Matías Corb Alonzo", debe decir: "Leonel Matías Corbo Alonzo". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el once de setiembre de dos mil catorce. Se deja constancia que el presente tramite se realiza por Defensoría de Oficio Bella Unión, por lo que el presente edicto esta amparado por la ley Nª 18.078, debiéndose publicar por el plazo de 15 días, conforme al artículo 74 del Decreto Ley 1430.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

*19) (Sin Costo) 15/p 32238 Nov 13- Dic 03*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "INCHUSTE, GIMENA TAMARA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1073/2014; se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. GIMENA TAMARA INCHUSTE BEGÑOLI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 6 de Noviembre de 1994, e inscripto el día 15 de Noviembre de 1994 ante el oficial del Estado a cargo de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1778, en el sentido que en la anotación marginal, donde dice que el apellido paterno es INCHUSTE, debe decir ICHUSTE, por así corresponder.-

Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430- Las Piedras, 6 de Octubre de dos mil catorce.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 15/p 33620 Nov 26- Dic 16*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "VIÑA, DANIELA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1098/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentaron la Sra. DANIELA VIÑA TECHERA y el Sr. GERMAN VIÑA TECHERA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre HUMBERTO RAUL VIÑA OLIVAR, acaecido el día 9 de Noviembre de 2010, e inscripto el día 15 de Noviembre de 2010 ante el oficial del Estado a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 648, en el sentido que donde dice de estado "SOLTERO", debe decir "CASADO", por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430- Las Piedras, 16 de Octubre de dos mil catorce.- DRA. ES. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 15/p 32602 Nov 17- Dic 05*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "GONZALEZ MARTINEZ, NORMA GLADYS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA", Ficha 175-666/2014, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: PEDRO BONIFACIO HERNANDEZ MASIAS, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "soltero" deberá decir "casado", por así corresponder.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de Octubre de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*19) (Sin Costo) 10/p 33972 Dic 01- Dic 12*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araujo, en los Autos caratulados: "DONATE TOLEDO, ORLANDO RAMON.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-638/2014, se hace saber que se solicito la RECTIFICACION de la partida de Defunción de Orlando Ramón DONATE TOLEDO, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 651 del 03/10/2012, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice: ".. falleció ORLANDO RAMON DONATO TOLEDO ..." debe decir: ... falleció ORLANDO RAMON DONATE TOLEDO, por así corresponder. Maldonado, 07 de Octubre de 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 33406 Nov 21- Dic 04*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SOSA BAZ, MARIA FABRICIA Y de LEON KÜH, JOHNES MANUEL - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-786/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de TATIANA de LEON SOSA, extendida el 04.01.2005 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección de Paysandú, Acta Nº 9, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "que es hija legítima del declarante y de María Patricia Sosa" debe decir "que es hija legítima del declarante y de María Fabricia Sosa" por ser lo correcto; 2) de NACIMIENTO de NICOLE de LEON SOSA extendida el 04.01.2005 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección de Paysandú, Acta Nº 10, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "que es hija legítima del declarante y de María Patricia Sosa" debe decir "que es hija legítima del declarante y de María Fabricia Sosa" por ser lo correcto; y 3) de NACIMIENTO de GASTON de LEON SOSA extendida el 14.03.2000 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección de Paysandú, Acta Nº 475, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "Gastón De León Sosa" debe decir "Gastón de León Sosa" y en el texto de la misma donde dice: "comparece Jhones Manuel De León" debe decir "comparece Jhones Manuel de León" y donde dice "que es nieto por línea paterna de Manuel De León" debe decir "que es nieto por línea paterna de Manuel de León" por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de noviembre de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 33617 Nov 26- Dic 09*

### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, JESSICA MARGOT Y CAYETANO GONZALEZ, CERCIO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-726/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANA BELEN CAYETANO DE LOS SANTOS, extendida el 28/05/2012 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 738, en el sentido que en el texto del acta donde dice "hija natural de JESSICA MARGOT DE LOS SANTOS REYES, C.I. 5.579.181-2, nacida el 27/1/1994, oriental, soltera, labores, dieciocho años y domic. en Cerro Chato" debe decir "hija legítima de CERCIO CAYETANO GONZALEZ, C.I. 2.680.332-3, nacido el 15/11/1968, oriental, casado, y de JESSICA MARGOT DE LOS SANTOS REYES, C.I. 5.579.181-2, nacida el 27/1/1994, oriental, casada, labores, ambos domiciliados en Cerro Chato", por ser lo correcto, y la anulación de la nota marginal.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 22 de octubre de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 33612 Nov 26- Dic 09*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "FERNANDEZ MOREIRA CECILIA GISEL RECTIFICACION de PARTIDA IUE 352-877/2014", se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Cecilia Gisel FERNANDEZ MOREIRA con Cédula de Identidad 3.721.800-0, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta No. 330 de fecha 4 de marzo de 1985 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida "4 de marzo de 1984" debe decir "4 de marzo de 1985" por ser esta la fecha correcta.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinticuatro de octubre de dos mil catorce.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 32935 Nov 19- Dic 02*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BENTANCUR MARTINEZ, Rodolfo Fabián y PRESENTADO YACQUES, Yeny Nohemi. RECTIFICACION de PARTIDAS. IUE: 353-894/2014", se hace saber que los Sres. Rodolfo Fabián BENTANCUR MARTINEZ y Yeny Nohemi PRESENTADO YACQUES, se presentaron ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Cristian Michel BENTANCOUR PRESENTADO, ACTA número 640, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 16 de Marzo del año 1998. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "...comparece Rodolfo Fabián BENTANCOUR..." debe decir "... comparece Rodolfo Fabián BENTANCUR..." y en el MARGEN donde dice "...Cristian Michel BENTANCOUR PRESENTADO"

debe decir "Cristian Michel BENTANCUR PRESENTADO" por así corresponder.- 2) DE NACIMIENTO DE: Marcelo Fabián BENTANCOUR PRESENTADO, ACTA número 1515, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 16 de Julio del año 2001. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "...comparece Rodolfo Fabián BENTANCOUR..." debe decir "... comparece Rodolfo Fabián BENTANCUR..." y en el MARGEN donde dice "...Marcelo Fabián BENTANCOUR PRESENTADO" debe decir "Marcelo Fabián BENTANCUR PRESENTADO" por así corresponder.- 3) DE NACIMIENTO DE: Alex Emanuel BENTANCOUR PRESENTADO, ACTA número 1019, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 31 de Mayo del año 2004. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "...comparece Rodolfo Fabián BENTANCOUR..." debe decir "... comparece Rodolfo Fabián BENTANCUR..." y en el MARGEN donde dice "...Alex Emanuel BENTANCOUR PRESENTADO" debe decir "Alex Emanuel BENTANCUR PRESENTADO" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 10 (DIEZ) de Noviembre del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

*19) (Sin Costo) 10/p 33740 Nov 27- Dic 10*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de Segundo Turno en autos caratulados "ASTORGANO VELEDA, SONIA SUSANA Y OTROS- Rectificación de Partidas" IUE 530-211/2014, según lo dispuesto por auto Nº 1440/2014 del 2 de setiembre de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de: 1) Partida de nacimiento de JOEL EMILIANO CERIANI SANGUINETTI, nacido en Montevideo el 05/07/2001, e inscripto el 09/07/2001, en la Oficina Nº 11, Acta Nº 4577, en el sentido que donde dice: a) "SANGUINETTI" debe decir "ASTORGANO" por así corresponder, 2) Partida de nacimiento de VANINA AGUSTINA SUAREZ SANGUINETTI, nacida en Montevideo el 14/04/2004, e inscripto el 26/04/2004, en la Oficina Nº 11, Acta Nº 1090, en el sentido que donde dice: "SANGUINETTI" debe decir "ASTORGANO" por así corresponder, 3) Partida de matrimonio de Sonia Susana y Álvaro Ramón Espina Ramos ocurrido el 2 de diciembre de 2011, en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, Acta Nº 63 en el sentido que donde dice "SANGUINETTI" debe decir "ASTORGANO" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Libertad, San José, el diecisiete de noviembre de dos mil catorce. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 34044 Dic 01- Dic 12*

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de Segundo Turno en autos caratulados "LOURENÇO ANTUNEZ, JIMENA Y OTROS- rectificación de partidas" IUE 530-212/2014, según lo dispuesto por auto Nº 1441/2014 del 2 de setiembre de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de: 1) Partida de nacimiento de JIMENA LOURENÇO ANTUNEZ, nacida en Montevideo el 10/09/1984, e inscripto el 10/09/1984, en la Oficina Nº 4, Acta Nº 1298, en el sentido que donde dice: a) "Lourenco" debe decir "Lourenço" por así corresponder, 2) Partida de nacimiento de SOFIA LOURENÇO ANTUNEZ, nacida en Montevideo el 22/08/1994, e inscripto el 22/08/1994, en la Oficina Nº 4, Acta Nº 1241, en el sentido que donde dice: "Lourenco" debe decir "Lourenço" por así corresponder, 3) Partida de matrimonio de Jimena Lourenço Antunez y Edward Camilo Martinez ocurrido el 6 de diciembre de 2012, en la oficina Nº 5, Acta Nº 522 en el sentido que donde dice "Lourenco" debe decir "Lourenço" por así corresponder. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Libertad, San José, el veintisiete de noviembre de dos mil catorce. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 34035 Dic 01- Dic 12*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "CAREAC MANDOVANI, LUISA OLGA. RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 381-586/2014", se hace saber que ante estas Sede se ha presentado CARMEN MARÍA EIZAGA CAREAC, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION DE LA SRA. LUISA OLGA CAREAC MANDOVANI de fecha 20 de Junio de 2000, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Mercedes, Acta Nº 187 donde dice "casada", debe decir "viuda", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. . Mercedes, 04 de Noviembre de 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 33964 Dic 01- Dic 12*

# Remates

## ENTES AUTONOMOS

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA DE DURAZNO 18 de Julio 551 el 11/12/14. HORA: 14:00 BASE 163,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 124.624 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Kuster (MAT. 6235- R.U.T. 050162680011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 685, con una superficie de 233 mts 397 cms sito en el departamento de Durazno, Localidad Catastral Durazno con frente a la calle George Washington Nº 947.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y, 81 de la C., Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 610 Numero 89 Clase 076 Serie 610 Número 90259 - AMORT 38 2088. Garantía 047089 a nombre de EDISON ANIBAL BLANCO CURBELO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/11/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 57.107, por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2014 es de $ 763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El

saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 696,03 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 18 de noviembre de 2014.

*20) $ 15949 5/p 33707 Nov 27- Dic 03*

**Sucursal MALDONADO DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY – ARTURO SANTANA 735 - Maldonado 10.12.2014 – HORA 14:00 BASE 139,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 106.200 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GUSTAVO ALVAREZ ALZUGARAY (MAT. 5722 - R.U.T. 100356560011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble actualmente empadronado con el Nº 7913 (antes padrón 7899 y antes solar uno del padrón número 464 en mayor área) sito en la localidad catastral SAN CARLOS, departamento de MALDONADO, con una superficie de 250 metros, con frente a la calle ALEJO FERNANDEZ CHAVEZ y también de frente a calle PEDRO LOUSTANE por ser esquina, y según antecedentes administrativos no consta el número de dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 076 Serie 100 Nº 44865, Garantia 45565 a nombre de ELBIO JORGE TABEIRA SILVEIRA, STELLA MARIS BARBOZA ACOSTA, JUAN ADOLFO MACHADO ACOSTA y MARY BEATRIZ NUÑEZ ARMUA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 10/06/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 37.224 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2014 es de $ 763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 858,81, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. P.Baja. Fernández Crespo 1508. Casa Central Montevideo y en Sucursal Maldonado- BHU. Montevideo, 20 de Noviembre de 2014.

*20) $ 17049 5/p 33706 Nov 27- Dic 03*

**SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - CANELONES - COSTA URBANA SHOPPING, NIVEL 3 LOCAL 209- 09.12.2014- HORA: 16:15 BASE 585,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 446.921 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Marcelo Lomando (MAT. 6049 R.U.T. 07 018532 0016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el Inmueble empadronado con el número 13.494, indicado como solar 16, manzana 224, con una superficie de 608 m sita en la localidad catastral Ciudad de la Costa, antes Solymar, departamento de CANELONES, con frente a la calle Nº 70 entre las calles Nº 68 (hoy Cannes) y Nº 67 (hoy Miami), y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-500-79499, 076-500-35 ID 040477 a nombre de JOSE PEDRO CRESPO LOPEZ, MARIA NOEMI GRECCO LOURIDO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/08/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 188.905 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2014 es de $ 763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA..- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.649,41 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 20 de Noviembre de 2014.

*20) $ 16499 5/p 33705 Nov 27- Dic 03*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY -EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - CANELONES - COSTA URBANA SHOPPING, NIVEL 3 LOCAL 209- 09.12.2014- HORA: 15:30 BASE 554,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 423.911 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Laura Andrea Balseiro Lojo (MAT. 5397 R.U.T. 21 371 720 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el Inmueble empadronado con el número 4098, indicado como solar 1, manzana 345, con una superficie de 701 m 24 dm sita en la localidad catastral Parque del Plata, departamento de CANELONES, con frente a la calle Diagonal Seis también de frente a la Calle 10 por ser esquina, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Hipoteca 076-150-71926, Garantía ID 17771 a nombre de NELLY ESTHER GUIMARAENS BONIFACIO, CARLOS ALBERTO LETTIERI BRUN y/o

sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/09/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 74.639 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2014 es de $ 763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA..- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.290,17 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 12 de Noviembre de 2014.

*20) $ 16499 5/p 33704 Nov 27- Dic 03*

**11.12.2014 - HORA 16:00**
**BASE UNIDADES REAJUSTABLES**
**1.087,74 EQUIV. A $ 830.847**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Molina Alonso (MAT. 5148 R.U.T. 213005240012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 101 Padrón individual Nº 112.944/101, con una superficie de 78 m 46 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Navarra 1977 bis, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-150-63609, 076-150-10199, ID 090690 a nombre de CARLOS OMAR STEZANO SERPA, ELIZABETH CRISTINA DELGADO SOGLIANO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/11/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 194.983 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2014 es de $ 763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.806,58 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 20 de Noviembre de 2014.

*20) $ 14849 5/p 33703 Nov 27- Dic 03*

**11/12/2014 - HORA: 15:30**
**BASE: 185,89 UNIDADES**
**REAJUSTABLES EQUIV. A $ 141.989**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrea Pezzutto (MAT. 6199 - R.U.T. 21 360809 0012, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 002, empadronada con el Nº 30.150/002, con una superficie de 40 mt 59 dm ., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Carlos María Maeso 2739, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 78668 Garantía 043940 a nombre de JOSE ANTONIO GIL MENDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17-11-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 46.140 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre es de 2014 es de $ 763,83 - En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos )letras de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos al SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1598,18 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 13 de noviembre del año 2014.

*20) $ 15399 5/p 33698 Nov 27- Dic 03*

**11.12.2014- HORA: 14:45**
**BASE UNIDADES REAJUSTABLES**
**1.516,20 EQUIV. A $ 1.158.117**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Stephanie Araujo (MAT. 6081 R.U.T. 21 661523 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 201 Padrón individual Nº 172.394/201, con una superficie de 62 m 78 dm sita en el

departamento de MONTEVIDEO, con frente a la Avenida Ingeniero Santiago Rivas 1449, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Hipoteca 076-140-21646, AMORT 38-1198, Garantía ID 31757 a nombre de JOSE ANTONIO DARUECH MAGLIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/11/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 959.713 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2014 es de $ 763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.908,47 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 20 de Noviembre de 2014.

*20) $ 14849 5/p 33697 Nov 27- Dic 03*

---

**11.12.2014- HORA: 14:00**
**BASE UNIDADES REAJUSTABLES 158,31 EQUIV. A $ 120.920**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Gabriel Cadenazzi Pascual (MAT. 5639 R.U.T. 212766420015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 007 Padrón individual Nº 37.805/007, con una superficie de 59 m 07 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Dr. Martin Berinduague 1001, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-600-79398, Garantía ID 83103 a nombre de JOSE ROBERTO MUELA ECHART, DORA NAHIR JAUREGHI o JAUREGUI RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/11/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 164.505 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2014 es de $763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA..- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 960,97 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 17 de Noviembre de 2014.

*20) $ 14849 5/p 33696 Nov 27- Dic 03*

---

**11/12/2014 - HORA: 13:15**
**BASE: 221,16 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 168.931**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Adriana Rodriguez (MAT. 6248 - R.U.T. 21 417504 0012, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 004, empadronada con el Nº 144.067/004, con una superficie de 26 mt 26 dm ., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Sebastopol 5338Bis, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 5560 Garantía 77723 a nombre de ELIDA GARCIA SILVEIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17-11-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 97.299 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º)El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre es de 2014 es de $ 763,83 - En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos )letras de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos al SISTEMA .- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 291,88 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 17 de noviembre del año 2014.

*20) $ 14849 5/p 33695 Nov 27- Dic 03*

---

**10.12.2014 - HORA 16:00**
**BASE 909,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 694.642**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GERARDO VANERIO BALBELA (MAT. 4431-R.U.T. 212097370017),

venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado individualmente con el Nº 109.904/502 con una superficie de 42 m 91 dm, sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle PATRIA Nº 458 apartamento 502, y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 076 Serie 140 Nº 25802 y Clase 076 Serie 140 Nº 25802/01, Garantia 47696 a nombre de JORGE BASIL ROSSEL COWPER y RINA DEL CARMEN VARGAS ROLLAND y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/11/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 314.725 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2014 es de $763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.964,87, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 20 de Noviembre de 2014.

*20) $ 15399 5/p 33694 Nov 27- Dic 03*

**10/12/2014 - HORA: 14:45**
**BASE: 1381,76 UNIDADES**
**REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.055.427**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Ponce de León (MAT. 5564 - R.U.T. 21 492029 0011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 502, empadronada con el Nº 21.722/502, con una superficie de 75 mt 91 dm ., sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Acevedo Díaz 1514, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 88513 Garantía 89262 a nombre de ROBERTO GARIBALDI MALLINI y MARIA DEL ROSARIO DIAZ MACEDO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13-11-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 414.905 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre es de 2014 es de $ 763,83 - En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos )letras de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos al SISTEMA .- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.271,35 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 13 de noviembre del año 2014.

*20) $ 15399 5/p 33693 Nov 27- Dic 03*

**10.12.14- HORA: 13:15**
**BASE 1.016,22 UNIDADES**
**REAJUSTABLES EQUIV. A $ 776.221**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Patricia Pérez - MAT. 6175 - R.U.T 216648280011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 32.530/203, con una superficie de 60 m 6528 cm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle Francisco Vidal 643 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 600 Número 81941, Col 3 y 4 Garantía 055470 a nombre de AURORA ENRIQUETA PEREYRA YUELE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02/10/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 213.619 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2014 es de $ 763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.806,58 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 13 de noviembre de 2014.

*20) $ 15399 5/p 33692 Nov 27- Dic 03*

**09.12.2014- HORA 16:00**
**BASE 1.155,85 UNIDADES**
**REAJUSTABLES EQUIV. A $ 882.875**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIO STEFANOLI PESCETTO (MAT. 4219 - R.U.T 211743790012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado individualmente con el Nº 86.427/102 con una superficie de 61 m 6

dm, sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle ALTAMIRANO Nº 3244 apartamento 102, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 099 Serie 000 Nº 129, Garantia 26483 a nombre de MANUEL FRANCISCO GARCIA FRAGA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/11/2014 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 309.464 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2014 es de $ 763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.537,15 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 20 de Noviembre de 2014.

*20) $ 14849 5/p 33690 Nov 27- Dic 03*

**09/12/2014 - HORA: 15:30**
**BASE: 1500,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.146.187 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Di Giovanni (MAT. 3843 - R.U.T. 21 139604 0010, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 003, empadronada con el Nº 465/003, con una superficie de 72 mt 4 dm., sita en el departamento de Montevideo, con frente aAvenida Uruguay 1569 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 61843 Garantía 042041 a nombre de NIDIA IGNACIA MARIÑO UBILLA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17-11-2014 no existe contrato de arrendamiento registrado.- El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 225.633 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta de precio; c) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e integrar la solicitud de crédito, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) En caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los 30 días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) En todos los casos los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) ) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre es de 2014 es de $ 763,83 - En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos ) letras de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos al SISTEMA. 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.667,33 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Sector Ejecuciones. Fernández Crespo 1508 - Montevideo, 17 de noviembre del año 2014.

*20) $ 15399 5/p 33689 Nov 27- Dic 03*

**09/12/14. HORA: 14:45**
**BASE 304,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 232.646 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniela Cuentas (MAT. 5883- R.U.T. 216029370018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 205, con una superficie de 118 mts 96 dm sito en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras con frente a la calle Pilar Cabrera Nº 512.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y, 81 de la C., Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 800 Numero 2676 Clase 100 Serie 600 Número 2675 - Garantía 002769 a nombre de ROBERT LUCAS Y ZULLY NAIR GONZÀLEZ ARAUJO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02 /10/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 46.979, por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2014 es de $ 763,83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc) se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1571,68 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 18 de noviembre de 2014.

*20) $ 15399 5/p 33688 Nov 27- Dic 03*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**09.12.14- HORA: 14:00**
**BASE 113,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 86.943 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos

Guerín - MAT. 6251 - R.U.T 216881240019, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 47657, con una superficie de 334 m 56 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle Pasteur 4990 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 600 Número 10783, Clase 076 Serie 600 Número 80518 Garantía 027046 a nombre de HUGO JORGE SALMINI STRATTA Y LAURABEL MORA GORGOROSO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02/10/14 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 37.216 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2014 es de $ 763,83 . En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos ( letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 943,01 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 13 de noviembre de 2014.

*20) $ 15949 5/p 33687 Nov 27- Dic 03*

# PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**REMATE JUDICIAL**
**Rdor. Assad Hajjoul**
**Tel. 29003099 Cel. 096 555 555**
**Sitio web: assad.uy**

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 26º TURNO, dictada en autos caratulados: "KUGELMASS KOVNER, Mario y otros" PARTICION SUCESORIA, IUE 67-24/2013, se hace saber que el 18 de diciembre de 2014 a partir de las 11:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por el OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en remate, sin base, en moneda nacional y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificaciones ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº 18.312, el que de acuerdo con el Plano de Mensura del Ag. Godofredo A. Balarini del 25/6/83, inscripto en la Dir. Gral. del Catastro Nacional con el Nº 2988 el 27 de junio de 1983, consta de un área de 534 mts. 15 dms. y se deslinda así: 10,08 mts. de frente al Oeste a la calle Inca, puertas Nos. 1880/84, entre las calles La Paz y Miguelete, distando el punto extremo de dicho frente 38 mts. de la esquina que forma con la última; 53,32 mts. al Norte lindando con el inmueble padrón Nº 18.311; 9,95 mts. al Este lindando con el padrón 18.295; y 53,35 mts. al Sur, lindando con el padrón Nº 18.313.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña, y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66%, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. 2) Existen deudas por Tasa General Municipal, Tributos Municipales, e Impuesto de Enseñanza Primaria. Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria), I.T.P e I.R.P.F. si correspondiere se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 3) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Se desconoce si existen deudas por aportes al Banco de Previsión Social por construcciones. 6) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Av. Uruguay 1030, piso 3. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 26 de noviembre de 2014. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

***Única Publicación***

*20) $ 2530 1/p 34133 Dic 01- Dic 01*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "SORAVILLA MÉNDEZ PATRICIA C/ MÉNDEZ PIASTRI MYRIAM ELENA Y OTRA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (FICHA 156-336/2003), SE HACE SABER QUE EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2014 A LA HORA 09:30 EN EL LOCAL UBICADO EN ANDRÉS CHEVESTTE 747, ESQUINA MANUEL FREIRE, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL REMATADOR GASTÓN ARAÚJO, MATRICULA 5999, RUT 010152370010 A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, EN DÓLARES AMERICANOS, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE URBANO.- UNIDAD 101 QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONSTRUIDO EN UN SOLAR DE TERRENO SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL ARTIGAS, ZONA URBANA DE LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, MANZANA 140, EMPADRONADO CON EL NÚMERO QUINIENTOS OCHO (PADRÓN Nº 508), EL QUE SEGÚN PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL INGENIERO AGRIMENSOR JULIO CÉSAR MULLER DE FECHA DICIEMBRE DE 1993, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE ARTIGAS CON EL NÚMERO 182 DEL 27 DE ENERO DE 1994, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE SETECIENTOS VEINTISEIS METROS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS Y SE DESLINDA ASÍ: AL SURESTE 19 METROS 89 CENTÍMETROS DE FRENTE A PRESIDENTE BERRETA, AL NORESTE Y NOROESTE LÍNEA QUEBRADA FORMADA POR SIETE SEGMENTOS DE RECTA QUE MIDEN: 5 METROS 36 CENTÍMETROS, 3 METROS 23 CENTÍMETROS, 13 METROS 42 CENTÍMETROS, 1 METRO 24 CENTÍMETROS, 10 METROS 33 CENTÍMETROS, 4 METROS 91 CENTÍMETROS Y 14 METROS 33 CENTÍMETROS, RESPECTIVAMENTE, LINDANDO TODAS CON EL PADRÓN NÚMERO 9917, AL NOROESTE 6 METROS 93 CENTÍMETROS CON PARTE DEL PADRÓN NÚMERO 507, AL SUROESTE Y SURESTE LÍNEA QUEBRADA FORMADA POR 5 SEGMENTOS DE RECTA QUE MIDEN Y LINDAN RESPECTIVAMENTE, 10 METROS CON PADRÓN 2893, 5 METROS CON PARTE DEL PADRÓN NÚMERO 2893, 12 METROS 25 CENTÍMETROS CON PADRÓN NÚMERO 2884, 7 METROS 88 CENTÍMETROS CON PARTE DEL PADRÓN NÚMERO 2884 Y 21 METROS 33 CENTÍMETROS CON PADRÓN NÚMERO 2886. DICHA UNIDAD ESTA EMPADRONADA INDIVIDUALMENTE CON EL NÚMERO QUINIENTOS OCHO BARRA CIENTO UNO Y DE ACUERDO AL PLANO CITADO SE UBICA EN PLANTA ALTA PRIMER PISO A COTA VERTICAL MÁS 3 METROS 9 CENTÍMETROS Y TIENE UNA SUPERFICIE INDIVIDUAL

DE CIENTO VEINTITRÉS METROS CERO UN DECÍMETRO CUADRADO.- SE PREVIENE QUE: A)- EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DEL REMATE EN CARÁCTER DE SEÑA B) EL PLAZO PARA CONSIGNAR EL SALDO SERA DE VEINTE DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO APROBATORIO DEL REMATE QUE NO SE INTERRUMPIRÁ POR LAS FERIAS JUDICIALES NI POR LA SEMANA DE TURISMO C)- EN CASO DE SER MEJOR POSTOR EL EJECUTANTE SE LO EXONERA A CONSIGNAR SEÑA, C).- SERAN DE SU CARGO LOS GASTOS DE COMISION Y TRIBUTOS. D) TITULOS Y ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA ACTUARIA PARA CONSULTA DE LOS INTERESADOS. D)- EN EL BIEN EXISTEN OCUPANTES. E) EXISTE DEUDA DE IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y EL EDIFICIO NO TIENE GASTOS COMUNES, D).- EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE AUTOS.
A LOS EFECTOS LEGALES SE HARÁN 3 PUBLICACIONES. ARTIGAS 27 DE NOVIEMBRE DE 2014 Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*20) $ 8910 3/p 34119 Dic 01- Dic 03*

# Sociedades de Responsabilidad Limitada

**ALICORP URUGUAY S.R.L.**
**MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

El 21/04/2014 se modificó la cláusula 7 del contrato social.
ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Artículo 7: La Administración y el uso de la firma social serán ejercidos por una administración colegiada integrada por tres miembros. Para representar a la sociedad bastará la voluntad de dos administradores cualesquiera. Se designa como administradores de la sociedad a Paolo Mario Sacchi Giurato, Diego Martín Rosado Gómez de la Torre y Manuel Fernando del Campo Vega. En el futuro, los socios podrán designar a los administradores actuando en Asamblea de Socios sin que sea necesario modificar el contrato social.
Inscripción RNC: Nº 13654 de 09/10/2014.

*Única Publicación*

*22) $ 3630 1/p 34160 Dic 01- Dic 01*

**"SALS LEATHER SERVICES SRL"**

Inscripción: 15948, 25/11/2014
Fecha: 12/12/2013
Socios: Federico José GARCIA CABANAS, 399 cuotas
Roberto José GARCIA ABRUZZINI, 1 cuota
Cuotas: 400 de $ 100 c/u
Objeto principal: Comercialización de cueros de distintos orígenes y productos relacionados con el cuero
Capital: $ 40.000
Domicilio: Maldonado 1726, Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Federico José GARCIA CABANAS.

*Única Publicación*

*22) $ 1815 1/p 34159 Dic 01- Dic 01*

**FREDDIE MAC S.R.L.**

CONTRATO: 14/10/2014
INSCRIPCION: 14489/28/10/2014
SOCIOS: LEON JUDE VARGAS, 20 cuotas, MANUELA JUDE VARGAS, 20 cuotas, MARIA VARGAS MUÑOZ, 20 cuotas
CAPITAL: $ 60.000; CUOTAS: 60 $ 1.000 c/u
OBJETO: Ser propietaria, arrendadora y arrendataria de inmuebles; Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
PLAZO: 20 años
ADMINISTRACION: LEON JUDE VARGAS y MARIA VARGAS MUÑOZ actuando conjuntamente
DOMICILIO: Montevideo.

*Única Publicación*

*22) $ 2420 1/p 34156 Dic 01- Dic 01*

**DEPOSITO CAPURRO S.R.L.**

CONTRATO: 14/10/2014
INSCRIPCION: 14493/28/10/2014
SOCIOS: CARLOS MARTIN GUELFI LAUZ, 30 cuotas, IGNACIO GUELFI LAUZ, 30 cuotas
CAPITAL: $ 60.000; CUOTAS: 60 $ 1.000 c/u
OBJETO: Depósito y almacenaje, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios.
PLAZO: 20 años
ADMINISTRACION: cualquier socio actuando indistintamente;
DOMICILIO: Montevideo.

*Única Publicación*

*22) $ 1815 1/p 34154 Dic 01- Dic 01*

**ESTILO CONSTRUCCIONES LTDA**
**PRORROGA DE PLAZO**

Fecha: 11/10/2014
Inscripción: Nº 13.574, 8/10/2014
Plazo: 10 años desde 1º/10/2014.

*Única Publicación*

*22) $ 605 1/p 34152 Dic 01- Dic 01*

**DISCOM S.R.L.**
**Cesión de cuotas**

Contrato: 23/10/2014
Inscripción: Nº 14349 el 24/10/2014
Cedente ANGEL ALBERTO CARDOZO FARIAS (20 cuotas)
Cesionarios: Victor Daniel Lema Rodriguez (10 cuotas)
Jorge Eduardo Perussich García (10 cuotas).

*Única Publicación*

*22) $ 1210 1/p 34151 Dic 01- Dic 01*

**MELTON LTDA.**
**Cesión de cuotas**

Contrato. 07/10/2014
Inscripción: Nº 14711 el 31/10/2014 Cedentes: FLOR PERLA SZAPIRO (1 cuota)
MELINA SOLNICKI (49 cuotas)
Cesionaria: Jesica Solnicki (50 cuotas).

*Única Publicación*

*22) $ 1210 1/p 34148 Dic 01- Dic 01*

**MELTON LTDA.**
**Cesión de cuotas**

Contrato: 21/04/2014
Inscripción: Nº 14713 el 31/10/2014
Cedente: LAURA OLIVIA CORDERO MECHOSO (1 cuota)
Cesionaria: Flor Perla Szapiro (1 cuota).

*Única Publicación*

*22) $ 1210 1/p 34147 Dic 01- Dic 01*

**CARDIOSUR S.R.L.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 9/10/2014
Inscripción: 13985/2014
Cedente: Daniel Nelson PAZOS BALDOVINO (o BALDOVINOS), totalidad
Cesionarios Pablo Federico CARLEVARO ZEITER, Antonio María Joaquín DURAN ARSUAGA (2 cuotas cada uno)
Modificaciones: Capital aumenta a $ 48.000
Administración, Representación: Pablo Federico CARLEVARO ZEITER en forma exclusiva
Para constituir gravámenes sobre bienes sociales o enajenarlos: ambos socios conjuntamente.

*Única Publicación*

*22) $ 1815 1/p 34136 Dic 01- Dic 01*

**GLOBAL BUSINESS URUGUAY FIDEICOMISO LIMITADA**

CESION
Contrato: 12/11/2014
Inscripción: Nº 16121, 27/11/2014
Cedente: María Cristina LESTIDO REYES
Alvaro CORREA MORENO (50 cuotas c/u)
Cesionario: DUFENILL SOCIEDAD ANÓNIMA
Julio KAC STURZA (50 cuotas c/u)
MODIFICACION: Nombre GLOBAL BUSINESS URUGUAY FIDEICOMISO LIMITADA antes GBU FIDUCIARIA LIMITADA.

*Única Publicación*

*22) $ 1815 1/p 34124 Dic 01- Dic 01*

**SWISSTRADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Contrato: 6/11/2014
Inscripción: 15326, 13/11/2014
Socios: Thomas Hugo MICHEL (33 cuotas)
Michael MÜNGER (33 cuotas)
Gonzalo PARADA (34 cuotas)
Domicilio: Maldonado
Plazo: 30 años
Capital: $ 50.000 (100 cuotas $ 500 c/u)
Administración: Indistinta
Objeto: Prestación de servicios y desarrollo de la actividad comercial relacionados al deporte, recreación y esparcimiento.

*Única Publicación*

*22) $ 1815 1/p 34123 Dic 01- Dic 01*

**Taxco Marketing SRL**
**Cesiones de cuotas sociales**

Fecha: 28/08/2014.-
Inscripción: No. 11.944 el 09/09/2014.-
I) María del Rosario Varela Pareja adquiere de María Cecilia Gómez Carreño 40 cuotas.-
III) Alberto Genaro Pérez García adquiere de María Cecilia Gómez Carreño 10 cuotas.
*Única Publicación*
*22) $ 1815 1/p 34117 Dic 01- Dic 01*

**R&A SERVICIOS ARQUITECTURA S.R.L.**

Contrato: 24/11/2014.
Inscripción: 16030/26.11.2014.
Socios/ Cuotas:
Mario Gustavo Ruiz (50).
Carmen Azarola Paz (50).
Administración: Indistinta.
Capital $ 100.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Servicios de arquitectura, diseño, dirección de obra, consultoría, asesoramiento, tasaciones. Servicios personales.
Montevideo.
*Única Publicación*
*22) $ 1210 1/p 34104 Dic 01- Dic 01*

**MARTIFER S.R.L.**

Contrato: 09/09/2014.
Inscripción: 12843/24.09.2014.
Socios/ Cuotas: Daniel MARTINO LALANNE (Administrador) (7).
Gastón FERNANDEZ RAMPA (13).
Objeto Principal: Compra, venta de olivas; industrialización, elaboración, envasado, exportación/ importación de aceite de oliva.
Capital: $ 10.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
*Única Publicación*
*22) $ 1210 1/p 34102 Dic 01- Dic 01*

**"NOVA TRANSPORTE LTDA"**

CONTRATO: 19 de agosto de 2014.
INSCRIPCION: No 12755.
SOCIOS: ADRIAN ALFREDO RICCA MONTAÑA (5 cuotas)
JAVIER ADRIAN RICCA BUFFA (5 cuotas)
CAPITAL: pesos uruguayos doscientos treinta y siete mil ($U 237.000) diez cuotas de ($U 23.700)
OBJETO: transporte de pasajeros y/o servicios de mercancías.
PLAZO :30 Años.
DOMICILIO:COLONIA.
ADMINISTRACION: ADRIAN ALFREDO RICCA MONTAÑA.
*Única Publicación*
*22) $ 1815 1/p 34049 Dic 01- Dic 01*

**"DOS HERMANAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"**
**Modificación de contrato y cesión de cuota**

Contrato 6/8/2013
Inscripción 16392/2013-
Cedentes: EDUARDO VECINO y MARTHA BESIO 50% cada uno
Cesionarios: ANA BELEN y JOSE MARIA MARTINEZ CAYETANO, 50% cada uno
Cambio Administración: Ana Belén Martínez
Cambio Domicilio y sede: departamento de Río Negro, sede en Paraje Bellaco, Ruta 25, Kilómetro 3 y medio.
Modificación Objeto: objeto principal transporte de pasajeros, bultos, de ganado, leña, productos alimenticios, productos lácteos, semillas, cueros y todo producto relacionado con éste, y afines, explotación de servicios de taxi, ambulancias, remises, ómnibus, minibus, camiones, zorras, acoplados, excavación de tierra, posos, caminería, funeraria, y afines.
*Única Publicación*
*22) $ 3630 1/p 33954 Dic 01- Dic 01*

**GADINTUR S.R.L.**
**Transformación: antes GADINTUR S.A.**

Asamblea: 1/9/14
Inscripción: 16/10/14, 14070
SOCIOS: MARIA TERESA PASTORE MASTRÁNGELO (Administrador), ROSANA INES PASTORE MASTRÁNGELO, MARIO MARCOS PASTORE MASTRÁNGELO (10 cuotas cada uno)
Capital: $ 762.000.-
30 Años
Propietaria de Inmuebles
Montevideo.
*Única Publicación*
*22) $ 1210 1/p 33951 Dic 01- Dic 01*

# Venta de Comercios

**LEY 2904**

PROMITENTE ENAJENANTE: DACOBAL S.A
PROMITENTE COMPRADOR: DE LA PLAZA SRL
OBJETO: HOTEL JOAN MIRO
UBICACIÓN: CALLE NACIONES UNIDAS Y SELVA NEGRA PARA 11 PUNTA DEL ESTE
ACREEDORES PRESENTARSE EN CALLE BURNETT 663 APTO 101 TORRE CAMPUS MALDONADO.
*25) $ 3080 20/p 33547 Nov 26- Dic 23*

"Llamado a Acreedores Ley Nro. 2904 (26/9/1904)
Enajenante: MABOR S.R.L
Adquirente: SAN ROQUE S.A
Establecimiento comercial: "Farmacia Bosca" ubicada en Wilson Ferreira Aldunate 1047, ciudad de Pando, departamento de Canelones.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas."
*25) $ 4620 20/p 32528 Nov 14- Dic 11*

**VENTA DE COMERCIO**

LEY 2.904. ADRIANA MARIA BAISON HEGUABURO y CARLOS LEONEL DE ARMAS MARTINEZ, prometieron vender a ESTHER ROCIO BOELLA CABALLERO, Kiosco sito en Dr. Mario Cassinoni 1461 bis, Acreedores en Tristán Narvaja 1610.
*25) $ 3080 20/p 32154 Nov 11- Dic 08*

# Niñez y Adolescencia

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

**Edicto:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINA, YAMILA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-040987/2014, se cita, llama y emplaza a los Sres. Juan José Velazquez y Aris Eliana Piriz, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Juicio patrocinado por Consultorio Jurídico Facultad de Derecho.
Montevideo, 22 de octubre de 2014 ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33295 Nov 24- Dic 05*

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MENDEZ RIZZO, CELENE C/ ROCHA SILVERA, ADOLFO Y MARIA LUISA SILVERA - PENSION ALIMENTICIA - FICHA 2-7540/2014", se cita, llama y emplaza a los herederos de los Sres. ADOLFO ROCHA SILVERA, ADOLFO ROCHA OLIVERA Y MARIA LUISA SILVERA, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
CON AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 06 de NOVIEMBRE de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33843 Nov 28- Dic 11*

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FREITAS, ANA — RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-57152/2013", se cita, llama y emplaza a WILSON ARIEL RAMOS PIRIZ, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por el Servicio Gratuito de la Comuna Mujer Centro, exonerado de todo tributo según Ley 18.078.-
Montevideo, 10 de NOVIEMBRE de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33591 Nov 26- Dic 09*

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GOMEZ, ZULMA JACQUELINE -TENENCIA RATIFICACION - FICHA 2-33688/2010", se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL OMAR ALVAREZ SACHEZ, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - Ley 18078
Montevideo, 28 de Octubre de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33179 Nov 21- Dic 04*

## QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ, ANA ROSALÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-49839/2014, se cita y emplaza a LUIS DARWIN MEDINA por el término de 6 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diez de noviembre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 33344 Nov 24- Dic 05*

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DE LUCA, ALICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-45572/2014, se cita y emplaza a OSCAR NELSON GONZÁLEZ por el término de 6 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diez de noviembre de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 32923 Nov 19- Dic 02*

## SEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ACOSTA MACEDO, MARIA-AUTORIZACION DE VIAJE- "FICHA Nro. 0002-046052/2014 por Providencia Nro. 7212/2014 de fecha 22/10/2014 de fecha 22/10/2014, se emplaza al Sr. WALTER RAFAEL POSSALI a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinando por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 31 de octubre de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33656 Nov 26- Dic 09*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BARCELO RODRIGUEZ, VANINA C/ DIAZ, GABINO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" FICHA Nro.0002-045075/2014 por Providencia Nro. 6985/2014 de fecha 14/10/2014, se emplaza mediante edictos a el Sr. GABINO ANTONIO DIAZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Universidad de la República.
Montevideo, 13 de noviembre de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33373 Nov 24- Dic 05*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: MORENO CAIROLO, ANA. RATIFICACION DE TENENCIA - IUE. 2-26117/2014, se cita y emplaza al Sr. WALTER DANIEL FRAGA DIAZ, a que comparezca a estar a derecho por el término de 30 días.
El presente trámite esta patrocinado por el Centro de Estudiantes de Derechos de la Universidad de la República de asistencia gratuita.
Montevideo, 10 de noviembre de 2014 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTA, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33178 Nov 21- Dic 04*

## DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "BARRAGAN SILVA, ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA" - FICHA Nro. 0002-041566/2014, por Providencia Nro. 5704/2014 de fecha 23/09/2014, se Notifica mediante edictos a el Sr. FEDERICO SEBASTIAN HERNANDEZ ALONZO, con domicilio desconocido, como parte interesada.
Se dejan constancia que el presente trámite es patrocinado por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 29 de octubre de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33488 Nov 25- Dic 08*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SILVA SILVEIRA, GUSTAVO- RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-42681/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER LIBER GOMEZ y a LIDIA GRACIELA SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle un defensor.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, tres de octubre del año dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 33446 Nov 25- Dic 08*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "CLAVIJO, ALEJANDRA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-44843/2014 - se cita, llama y emplaza a HECTOR BATISTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 33212 Nov 21- Dic 04*

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ANTINORI, ALBERTO Y OTRO C/ CARDOZO MOREIRA, ESTELA- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" I.U.E.: 2-14526/2014- se cita, llama y emplaza a todos los interesados (familiares de la Sra Estela Karina Cardozo, con domicilio en Rivera 2075, Ciudad de Salto), a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
La publicación deberá realizarse por el término de 30 días.
Amparado en el Art. 133.1 in fine del C.N.A, redacción dada por Ley 19.092.
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 30/p 33068 Nov 20- Dic 24*

*Feb 02- Feb 06*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GARCIA DURAN, SILVANA- AUTORIZACION DE VIAJE- ARTICULO 193 CNA IUE 2-45126/2012 "se cita, llama y emplaza al Sr. José Luis Soto a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Tramitado por consultorio jurídico de Facultad de Derecho.-
Montevideo, 15 de octubre del 2014.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33862 Nov 28- Dic 11*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "ALMADA LISBOA, SILVIA- RATIFICACION DE TENENCIA- IUE 2-36694/2014 "se cita, llama y emplaza al Sr. Julio César Luz, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-

Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito
Montevideo, 11 de setiembre del 2014.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33010 Nov 20- Dic 03*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "SUAREZ REYES, TATIANA CATERIN. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-24919/2014, por Decreto Nº 3285/2014 de fecha 30 de Julio de 2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS MIGUEL ALEGRE, a que comparezca a estar a derecho en estos obrados en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, cuatro de Agosto de dos mil catorce.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33845 Nov 28- Dic 11*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "MURISSICH LARRUDE, EVELIN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-24156/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nº 2485/2014 de fecha 26 de junio de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. BLADIMIR ALEJANDRO MENENDEZ CAMBON.
Se deja constancia que la parte solicitante es patrocinada por Consultorio Juridico gratuito de UDELAR.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve de agosto de 2014. Dra. Mª Fernando Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33415 Nov 25- Dic 08*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "OLIVERA JESSICA C/ RODRIGUEZ JOSE. AUTORIZACION DE VIAJE (ART 193 CNA)" IUE: 2-47724/2014, SE LE DA TRASLADO DE LA DEMANDA al SR. JOSE EDUARDO RODRIGUEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales,así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República,que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33038 Nov 20- Dic 03*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "UMPIERREZ ALBORNOZ, DANIEL Y OTRO C/ MARRERO LIMA, GIANELLA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-48338/2014, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. GIANELLA NOEMI MARRERO LIMA y a familiares biológicos del niño Luis Estefan Marrero Marrero, a estar a derecho en estos autos en el termino de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artículo 133 inc 5º del CNA en redacción dada por la ley 18.590 (publicación gratuita en el Diario Oficial)
Montevideo, once de noviembre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33592 Nov 26- Dic 09*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "PEDRAZZI DE MEDEROS, EDISON PIO Y NICOLETTI FERRARI, NATALIA CARINA C/ ROMERO, MALVINA ELIZABETH SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" I.U.E. 168-355/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MALVINA ELIZABETH ROMERO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Las publicaciones serán gratuitas en cumplimiento del art. 133.1 de la Ley 19.092
Canelones, veintinueve de setiembre de dos mil catorce. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 30/p 33478 Nov 25- Ene 06*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "LUCAS, ANA MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-1332/2013; se cita, llama y emplaza a la Sra. VIRGINIA ELIZABETH RODRIGUEZ ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras, 21 de Octubre de 2014.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33562 Nov 26- Dic 09*

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CARABALLO SUILDA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 533-200/2014; se cita, llama y emplaza a la Sra. ALICIA LILIAN CARABALLO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneración dispuesta por Ley 18.078. TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras 24 de Octubre de 2014. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33237 Nov 21- Dic 04*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "DIAZ, SUILDA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 533-201/2014; se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS CARDOZO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneración dispuesta por Ley 18.078. TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras 24 de Octubre de 2014. DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33236 Nov 21- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LEGUISAMO DIAZ, KAMILA BELEN, KEVIN VLADIMIR Y CESAR EMANUEL -RAT. DE TENENCIA -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-551/2013, se NOTIFICA a JULIO CESAR LEGUISAMO, padre de los niños KAMILA BELEN, KEVIN VLADIMIR Y CESAR EMANUEL LEGUISAMO DIAZ por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 15 de Setiembre de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 33971 Dic 01- Dic 12*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIVERO ROJAS, BETTY MARIELA C/ CACERES, VICTOR HUGO -PENSION ALIMENTICIA -AUX. DE POBREZA", Ficha 176-142/2013, por auto Nº 3806/2014 de fecha 29/07/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a, VICTOR HUGO CACERES, padre del niño VICTOR EZEQUIEL CACERES RIVERO por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 15 de Setiembre de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33491 Nov 25- Dic 08*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "CALVETTE CAMARGO, VERONICA C/ PERDOMO DUARTE, JHONATAN/ PERDIDA DE PATRIA POTESTAD/ IUE 488-485/2014", se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda de perdida de patria potestad, citándose y emplazándose a JHONATAN PERDOMO DUARTE por el término de 60 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
Trámite patrocinado por Def de Oficio (LEY 18087).-
Río Branco, 12 de Noviembre de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33858 Nov 28- Dic 11*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "OSORIO, MARTA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-399/2010, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a ALEJANDRO PEREZ RAMOS, por decreto Nº 2686/2014 de fecha 23/06/2014.
Las presentes publicaciones se realizan al amparo de lo dispuesto en la Ley 18.078.
Maldonado, 27 de Junio de 2014.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33372 Nov 24- Dic 05*

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PORTILLO GUTIERREZ, MARIA ARMINDA, RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-831/2014 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A JOSE LUIS GUERRA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 32868 Nov 19- Dic 02*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREZ, NELSON C/ PEREYRA, MARCELA. TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-378/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días, a la Sra. MARCELA SUSANA PEREYRA CICAO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 149 LEY 16.462.- Paysandú, 25 de julio de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 33339 Nov 24- Dic 05*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALETTA, MARIA ALEXANDRA C/ AMARILLO, LUIS ALBERTO. AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-698/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. LUIS ALBERTO AMARILLO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 7 de noviembre de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 33172 Nov 21- Dic 04*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "PEREYRA PIREZ JULIO CESAR. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 477-510/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Juan Gabriel Pirez Budes, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 7 de octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33517 Nov 25- Dic 08*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por Decreto Nº 4026/2014 de fecha 29/10/14, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictado en autos caratulados: "AMARAL MARÍA DEL LUJÁN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE 341-285/2013", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en el término de noventa días, al Sr. LUIS EDUARDO LANDABERRY MARZICO, a los efectos de que comparezca en autos.
Se trata de un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de Noviembre del año dos mil catorce. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 33183 Nov 21- Dic 04*

#### QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por Decreto Nº 2121/2014, dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "CASTRO ROZANA BRENDA. C/ VISCARDI, CARLA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENCNIA. Fa. Nº 525-792/2014", se hace saber que se ordenó: emplazar A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL PLAZO DE SEIS DÍAS a la Sra. CARLA BEATRIZ VISCARDI, cuyo domicilio se desconoce, quedando a su disposición en esta Sede los presentes autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de Octubre del año dos mil catorce. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS.- Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
*26) (Sin Costo) 10/p 33187 Nov 21- Dic 04*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de

SALTO, en autos caratulados "MARTINEZ, Andrea Sabina c/ VAZQUEZ, Alvaro Alejandro y HERNANDEZ, Ofelia María. PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA.- IUE número: 353-162/2014" hace saber que por Providencia Nº 7064/2014 de fecha 13 de Octubre de 2014, se dispuso emplazar al demandado Sr. Alvaro Alejandro VAZQUEZ para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. Se deja expresa constancia que se litiga con beneficio de auxiliatoria de pobreza concedido. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 14 (CATORCE) de OCTUBRE del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

*26) (Sin Costo) 10/p 32929 Nov 19- Dic 02*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "VIDAL FERREIRA, Natalia Karina-Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-344/2014", se hace saber que por Auto Nº 2235/2014 de fecha 20/10/2014, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. CHRISTIAN EDUARDO REY PERDOMO. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, dieciocho de noviembre de dos mil catorce. Dra. Ma. Jimena Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 33533 Nov 26- Dic 09*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "FONTES CARTAGENA, MARIA ELISA por su hijo: Hedixon Michaell - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 396-775/2012, SE CITA Y EMPLAZA por el término de sesenta días a: HEBER LEAL LEMOS, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 11 de noviembre de 2014. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

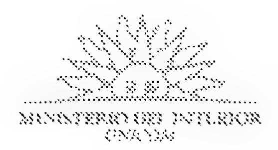
*26) (Sin Costo) 10/p 33176 Nov 21- Dic 04*

# Varios

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DEL INTERIOR



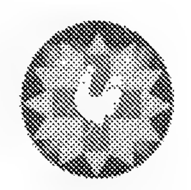




"Acorde con lo dispuesto en el Artículo 216 del Decreto 500/991, se confiere vista al Cabo (PA) Ruben Delmar ALIAGA LARROSA, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, de las conclusiones a las que arribara el Señor Instructor Sumariante Esc. A Grado 8 Martín HERNANDEZ, en el Sumario Administrativo que se le instruye por Expediente del M.I. Nº 2014-4-4-0002669, comunicándole que tiene un plazo de diez (10) días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la presente notificación, para evacuar la presente, encontrándose de manifiesto las actuaciones en este Departamento, así como una copia del Informe Circunstanciado".

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 34085 Dic 01- Dic 01*

### DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL



**HOSPITAL POLICIAL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO**

* La D.N.S.llama a concurso:
Lista de Suplentes:
* Licenciado en Enfermería para Internación Médica Quirúrgico.
* Licenciado en Enfermería para C.T.I y C.I.
* Licenciado en Enfermería para Emergencia.
* Licenciado en Enfermería para Pediatría.
* Licenciado en Enfermería para Nefrología.
* Auxiliar de Enfermería para Internación Médico Quirúrgico.
* Auxiliar de Enfermería para C.T.I y C.I.
* Auxiliar de Enfermería para Emergencia.
* Auxiliar de Enfermería para Pediatría
* Auxiliar de Enfermería para Nefrología.

INSCRIPCIÓN DEL 01/12/2014 AL 12/12/2014

Las bases y Ficha de Inscripción se encuentran disponibles en el sitio web www. sanidadpolicial.gub.uy. Las inscripciones se realizarán en el Departamento de RR.HH. sección Concursos y Movimiento de Personal, Avda. Batlle y Ordóñez 3574 Piso 2 de 8:30 a 16:00 hs.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 34051 Dic 01- Dic 01*

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

### DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita a la Sra. RIVERO MARTINEZ LAURA ISABEL, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Seccion Control de Notificaciones de esta Division sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, a notificarse dentro del plazo de treinta dias, a contar del siguiente al de la ultima publicacion de este Aviso, de la resolucion de la Division Interior -
Administracion Regional Num. 2 Carmelo de fecha 16/06/2014 (foja 14), dictada en Expediente Nº 2014/05/005/00/07/5771, "RIVERO MARTINEZ LAURA ISABEL - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FORMALES - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS", bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citacion se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Codigo Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 21 de noviembre de 2014
Directora de la Division Administracion
Cra. Susana Vega.

***Última Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 33708 Nov 27- Dic 01*

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

### DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1449/2014 la firma GADEA BARBOZA, GRACIELA JENNY solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de arena. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables al propietario del padrón 7795 ubicados en la 8º Sección Catastral del Departamento de San José.
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.

***Última Publicación***

*27) $ 1980 3/p 33816 Nov 27- Dic 01*

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 13/08/14 en el asunto 62/2010, se concedió la

segunda prórroga al Permiso de Prospección otorgado a favor de BOLIR S.A., por el plazo de 12 meses contados a partir del 16 de abril de 2013, afectando a los predios padrones Nº 4969, 4970, 4971, 6428(p), 6930(p) y 7400(p) ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 595 hás. 2066 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.
***Última Publicación***
*27) $ 1980 3/p 33722 Nov 27- Dic 01*

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 15/10/14 en el asunto 1901/2009, se concedió la segunda prórroga al Permiso de Prospección otorgado a favor de DALVAN S.A., por el plazo de 12 meses contados a partir del 23 de diciembre de 2013, afectando a los predios padrones Nº 1510(p), 4965(p), 4966(p), y 4967 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 101 hás. 1033 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.
***Última Publicación***
*27) $ 1650 3/p 33721 Nov 27- Dic 01*

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 20/06/14 en el asunto 2437/2007, se concedió la tercera prórroga al Permiso de Prospección otorgado a favor de BOLIR S.A. por un plazo de 12 meses contados a partir del 01/10/13, afectando a los predios padrones Nº 40679, 40680, 40681, 40682, 40683, 60366, 60367 y 60368 ubicados en la 3ª sección catastral y los predios padrones 3377(p), 7540 y 7541 ubicados en la 6ª Sección Catastral todos del Dpto. de Rocha, en un área total de 795 hás. 1578 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.
***Última Publicación***
*27) $ 1650 3/p 33720 Nov 27- Dic 01*

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 31/03/14 en el asunto 1556/08, se concedió la primera prórroga al Permiso de Prospección por un plazo de 12 meses contados a partir del 09 de abril de 2013 otorgado a favor de MINERA SAN GREGORIO S.A., afectando a los predios padrones Nº 343, 359, 387, 462, 2326(p), 2334, 2335, 2343, 2397, 2400, 2418, 2419, 2420, 2422, 4149, 4350, 4354, 5754, 5757, 5767(p), 7301, 7302, 7316, 7894, 8076, 17829, 19423, 19424, 22460, 22461, 22462, 22463, 22464, 27404, 28653, 28654, 28655, 28656, 28657, 29700, 29701, 33526, 39289, 41020, 41491, 41555, 41559, 42001, 42093, 44168, 54680, 54681, 55706, 55707, 58181, 58182, 58496, 60059, 60663, 62070, 62113, 62114, 62888, 62889 y 62890 ubicados en la 9ª Sección Catastral y los predios padrones Nº 2315, 2424, 2425, 2426, 2431(p), 2467, 2470, 2477, 2492, 4029, 4031, 4056, 4943, 5233, 5237, 6191, 6424, 6429, 8003, 8004, 8285, 15467, 15468, 16443, 16444, 16448, 42764, 42765, 54691, 54692, 58539(p), 58901, 58902 y 60037(p) de la 2ª Sección Catastral, todos del Dpto. de Rocha, en un área total de 6128 hás. 0415 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.
***Última Publicación***
*27) $ 3300 3/p 33719 Nov 27- Dic 01*

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1502/14, se ha presentado solicitud de Concesión para Explotar, sobre los padrones Nro. 4985, 12635, 12636, 6239 y 6241 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Diego Omar Aboal Rebollo, Leocadia Ester Rebollo, Elias Hernandez Carballo, Jose Wilder y Gladys Ynisabeths Dos Santos Bustamante, a todos los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables. VERÓNICA ZÚÑIGA, ESCRIBANA.
***Última Publicación***
*27) $ 1980 3/p 33164 Nov 27- Dic 01*

## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

## DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de UNION AGRICULTURE GROUP S.A., para aprobar un represamiento que embalsa 4.330.000 m³ de agua de una cañada, tributaria del Arroyo Yaguarí, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica en parte de los padrones Nos. 1.449 y 14.270, mientras que su embalse afecta a los referidos padrones y a los padrones Nos. 14.254, 14.169 y 14.268, todos pertenecientes a la 7ª sección catastral del Departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de Enero de 2015, a las 13:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la Ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro.
***Última Publicación***
*27) $ 2970 3/p 33718 Nov 27- Dic 01*

## DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

**Solicitud de Autorización Ambiental Previa**
**MANIFIESTO**

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Ampliación de la Autorización Ambiental Previa presentada por R del Sur S.A. para la instalación del Parque eólico Maldonado II de 25 aerogeneradores. La ampliación del Parque existente, sobre la Sierra de Caracoles, se localizará en los padrones Nº 4.329, 22.297, 12.765, 4.053, 4.057 de la 4ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, 27.276, 27.277, 27.284, 4.178, 15.452, 23.216, 23.217, 6.310, 15.451, 8.223, 5.749, 24.769, 24.768, 900, 4.184, 901, 4.175, 4.183, 6.207, 6.144, 902, 871 de la 2ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, y los padrones Nº 5.796, 2.584, 2.590, 2.591, 2.592, 2.605, 13.445, 10.993, 11.395, 6.115, 8.735, 8.733, 8.729, 8.730, 8.734, 8.732, 2.524, 16.048, 16.047, 5.793, 6.116, 6.117, 8.781, 6.019, 11.392, 2.335, 15.750, 15.749, 5.734, 13.305, 5.681, 7.171, 16.049, 7.562, 9.790 de la 7ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja. Se accede al proyecto desde la ruta Nº 39 a la altura de Km 58,500. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiesto/intemlis/category/257-autorizacion-ambiental-previa-aap.html
En el plazo indicado los interesados podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren convenientes.
Montevideo, 27 de noviembre de 2014.
***Única Publicación***
*27) $ 1540 1/p 34083 Dic 01- Dic 01*

Para una eficaz prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) tiene a su cargo, se recuerda que los avisos de Convocatorias deberán publicarse con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Los avisos de Remate requieren la publicación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la publicación de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

ENTES AUTÓNOMOS

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por **R. 14.-1484 del 14 de agosto de 2014**, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de **(60) sesenta metros**.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

**10ma SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ**

| NRO PADRON | POSIBLE PROPIETARIO |
|---|---|
| | |
| 13634 | OSCAR ARMANDO BLOCK DICKOW Y MARIA EVANI SCHERER |
| 13633 | OSCAR ARMANDO BLOCK DICKOW Y MARIA EVANI SCHERER |
| 10740 | NAREZ LATTUADA DANIEL ALEJANDRO |
| 8522 | OSCAR ARMANDO BLOCK DICKOW Y MARIA EVANI SCHERER |
| 8508 | TANFILCO S.A. |

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 33859 Nov 27- Dic 10*

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto Ley 10383 de fecha 13 de Febrero de 1943 y su decreto reglamentario de fecha 8 de diciembre de 2000, Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y artículos 100 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002 hace saber que su Directorio, por R. 14.-1300 de fecha 17 de julio de 2014, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV "ESTACION MEB A TORRE Nº 257 DE LA LINEA TREINTA Y TRES MELO" en el Departamento de Cerro Largo y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Oficina Nº 403 Montevideo y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios en la nómina siguiente:

**1ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO**

| Nº DE PADRON | POSIBLES PROPIETARIOS |
|---|---|
| 16312 | U.T.E. |
| 16645 | MARIA JIMENA Y MARIA MERCEDES BOIX DE ACOSTA Y LARA |
| 15847 | CESAR, YARA Y EDA DOS SANTOS MORALES |
| 4169 | CESAR CARLOS DOS SANOS MORALES |
| 11871 | CESAR,YARA Y EDA DOS SANTOS MORALES |
| 3300 | ORLANDO DOS SANTOS TORRES |
| 10043 | MARIA YOLANDA GARCIA MARQUEZ,ADRIANA Y SANDRA DOS SANTOS GARCIA |
| 3695 | CESAR, YARA Y EDA DOS SANTOS MORALES |
| 3072 | GRACIELA Y MARIA ELISA ORCOYEN BEJERES |
| 3305 | GRACIELA Y MARIA ELISA ORCOYEN BEJERES |

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Estudios y Proyectos de Trasmisión o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 33686 Nov 27- Dic 10*

## BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE

**NOTIFICACION**

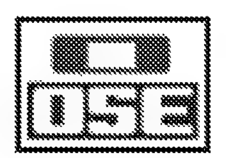
Se notifica a las Sras. Verónica Melendrez y María Elena Díaz, que deben presentarse en el Dpto. Administración (5º piso) - Capital Humano sito en la calle Mercedes 1051, en un plazo de 5 (cinco) días hábiles, a notificarse de la R.D. Nº 99/2013, bajo apercibimiento de ser eliminadas de la lista de Suplentes de Médico Fiscalizador.-

División Capital Humano.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 33891 Nov 28- Dic 02*

# SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

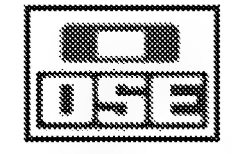
## ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE




EL DIRECTORIO DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a la Sra. Carmen Llanes Pereyra la Resolución de Directorio No 1146/14 de 01/10/14 que resuelve: 1º) APROBAR la liquidación de la deuda de la Cuenta Nº 10666436 de la usuaria, Sra. Carmen Llanes Pereyra, Cédula de Identidad No 3.853.711-2, por los servicios de agua potable, por el importe total de $ 277.883,oo (pesos uruguayos doscientos setenta y siete mil ochocientos ochenta y tres), POR EL DIRECTORIO: Ing. Milton Machado Presidente, Dr. Gustavo Pérez Vilche Secretario General.

***Última Publicación***

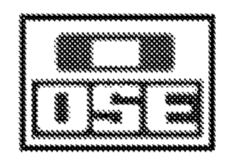
*27) (Cta. Cte.) 3/p 33736 Nov 27- Dic 01*




EL DIRECTORIO DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a la Sra. Alma Silvia Silva la Resolución de Directorio No 1229/14 de 15/10/14 que resuelve: 1º) APROBAR la liquidación de la deuda de la Cuenta Nº 12269890 de la usuaria, Sra. Alma Silvia Silva, Cédula de Identidad No 3.576.766-7, por los servicios de agua potable, por el importe total de $ 246.103,oo (pesos uruguayos doscientos cuarenta y seis mil ciento tres), POR EL DIRECTORIO: Ing. Milton Machado Presidente, Dr. Gustavo Pérez Vilche Secretario General.

***Última Publicación***

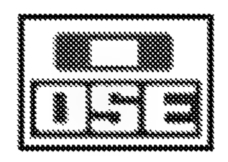
*27) (Cta. Cte.) 3/p 33735 Nov 27- Dic 01*



EL DIRECTORIO DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a la Sra. Adriana Raquel Morales Sánchez la Resolución de Directorio No 1227/14 de 15/10/14 que resuelve: 1º) APROBAR la liquidación de la deuda de la Cuenta Nº 12067765, del cliente- usuario, Sra. Adriana Raquel Morales Sánchez, Cédula de Identidad No 3.765.348-6, por los servicios de agua potable del suministro ubicado en la calle Cotopaxi No 72-Block I, por el importe total de $ 315.313,oo (pesos uruguayos trescientos quince mil trescientos trece), POR EL DIRECTORIO: Ing. Milton Machado Presidente, Dr. Gustavo Pérez Vilche Secretario General.

***Última Publicación***

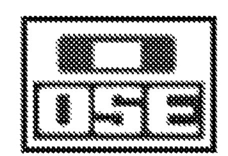
*27) (Cta. Cte.) 3/p 33734 Nov 27- Dic 01*



EL DIRECTORIO DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a la Sra. Alba Rosa Castro López la Resolución de Directorio No 1228/14 de 15/10/14 que resuelve: 1º) APROBAR la liquidación de la deuda de la Cuenta Nº 12711560 del cliente-usuario, Sra. Alba Rosa Castro López, Cédula de Identidad No 1.549.777-7, por los servicios de agua potable del suministro ubicado en la calle Dr. Salvador Ferrer Serra No 1939, por el importe total de $ 247.633,oo (pesos uruguayos doscientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y tres), POR EL DIRECTORIO: Ing. Milton Machado Presidente, Dr. Gustavo Pérez Vilche Secretario General.

***Última Publicación***

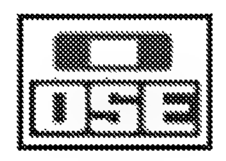
*27) (Cta. Cte.) 3/p 33733 Nov 27- Dic 01*



EL DIRECTORIO DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio al Sr. Andrés Pablo Sanguinetti la Resolución de Directorio No 1231/14 de 15/10/14 que resuelve: 1º) APROBAR la liquidación de la deuda de la Cuenta Nº 12815551 del usuario, Sr. Andrés Pablo Sanguinetti, Cédula de Identidad No 3.131.723-4, por los servicios de agua potable, por el importe total de $ 281.490,77 (pesos uruguayos doscientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa con setenta y siete centésimos), POR EL DIRECTORIO: Ing. Milton Machado Presidente, Dr. Gustavo Pérez Vilche Secretario General.

***Última Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 33732 Nov 27- Dic 01*



EL DIRECTORIO DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a TAJIBOS SRL la Resolución de Directorio No 1226/14 de 15/10/14 que resuelve: 1º) APROBAR la liquidación de la deuda por los servicios de abastecimiento de agua potable al suministro identificado con el Ciclo No 01, Cuenta Nº 10487858 del cliente -usuario TAJIBOS SRL, ubicado en Camino Tomkinson No 2864, por el importe total de $ 239.898,oo (pesos uruguayos doscientos treinta y nueve mil ochocientos noventa y ocho), POR EL DIRECTORIO: Ing. Milton Machado Presidente, Dr. Gustavo Pérez Vilche Secretario General.

***Última Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 33731 Nov 27- Dic 01*

# PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Depatamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados "I.M.M. c/ Sucesores de María Angélica Fernández y otro. Rescisión de Adjudicación". Fa. 2-5429/2011, por decreto Nº 2154/2014 de 15/8/14, se intima a los sucesores a cualquier título de María Angélica Fernández y Ruben Orestes Centrone, a proceder a la escrituración del bien raíz sito en Timoteo Aparicio 4040 Apto. 3, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación de la mencionada finca.

Montevideo, 24 de octubre de 2014.- PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 33186 Nov 21- Dic 04*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "PORTELA MENDIETA, LAURA - DECLARACION DE IDENTIDAD" IUE 2-40402/2014, por resolución Nº 5408/2014 de fecha 16 de octubre de 2014, se hace saber que se inició proceso de declaración de identidad y se solicitó se constate que LAURA CLAUDIA PORTELA MENDIETA es la misma y única persona que LAURA ASBELL.

Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.

Montevideo, veinte de octubre de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

*27) (Sin Costo) 10/p 33300 Nov 24- Dic 05*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "SILVIA MENÉNDEZ, María Angélica - DECLARACIÓN DE AUSENCIA - F/ 260-609/2014"; se hace saber que ha comparecido ante esta Sede, la Sra. OLGA GONZÁLEZ SILVA, solicitando la declaración de ausencia de MARÍA ANGÉLICA SILVA MENÉNDEZ.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, octubre 20 de 2014.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 4400 10/p 33091 Nov 20- Dic 03*

## ROCHA

### JUZGADO DE PAZ

#### SÉPTIMA SECCIÓN

**EDICTO**

Por decreto nº 1161 del 10 de diciembre de 2013 y Sentencia nº 18/2013 de fecha 20 de noviembre de 2013, dictados por la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección de Rocha, Dra. Maria Eugenia Mier en autos caratulados: "BRAÑAS SANTOS ROBERT DANIEL C/ LIVELIT S.A. DEMANDA LABORAL. IUE Nº 351-200/2012" se intima a LIVELI S.A., GERARDO RAMADE, ALEJANDRA OCARIS y ROBERT DANIEL BRAÑAS SANTOS cuyos domicilios se desconocen por concepto de los rubros laborales correspondientes a SALDO IMPAGO DEL MES DE ABRIL, HORAS EXTRAS, FERIADO NO LABORABLE, DESCANSO SEMANAL, LICENCIA NO GOZADA, SALARIO VACACIONAL, AGUINALDO MAS EL 20% POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 4º DE LA LEY 10.449, LO QUE TOTALIZA LA SUMA DE $ 24,236 (PESOS URUGUAYOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS).

Se hace constar que por Decreto número 346 de fecha 23/04/2013 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de La Paloma en día 15 de setiembre de 2014.

EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en la Paloma el 15 de setiembre de 2014 DRA. MARIA EUGENIA MIER, JUEZ DE PAZ.

***Última Publicación***

*27) (Sin Costo) 10/p 32771 Nov 18- Dic 01*

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### PRIMER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 1º Turno en los autos caratulados "GODOY GIOVANNA C/ MARIA DEL ROSARIO DE PAULA. JUICIO EJECUTIVO." IUE 358-125/2006 se ha iniciado en autos el referido trámite y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 3228 de 4/11/2013 que se transcribe "De los Gastos de remate y sus cuentas vista a las partes. Al petitorio 3: como pide oficiandose. A lo demás téngase presente" En consecuencia SE LE NOTIFICA por el termino de diez días hábiles a HEBER PEREIRA DE PAULA y/o sus sucesores a titulo universal o personal. Salto veinticuatro de febrero de dos mil catorce. Dra. Viviana Granese- Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.

*27) $ 5390 7/p 33771 Nov 27- Dic 05*

## VARIOS

**BIEN DE FAMILIA**

Constitución: 21/10/2014
Inscripción: Nº 7158 el 11/11/2014
Constituyente: SERGIO TOMÁS GARCIA PEPE
Beneficiaria: GRACIELA IRENE MARCORA PAIS
Padrón: Nº 1.835, Parque del Plata, Canelones.
Tasación B.H.U.: 3673 U.R.

*27) (Sin Costo) 10/p 34046 Nov 28- Dic 11*

EXTRAVIO DE LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO DE LA EMPRESA ADITELL SA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 53 DE LA LEY 16781.

***Única Publicación***

*27) $ 220 1/p 34022 Dic 01- Dic 01*

HSBC

**Nuevas tarifas**

HSBC Bank (Uruguay) S.A. comunica a sus clientes que a partir del 2 de enero de 2015, se modifican:

Comisión paquete mensual para cuentas de: Préstamos Automotores, Préstamos Hipotecarios, Préstamos Personales, Cuenta Colegios, Clubes y Cuenta Más+.
Comisión por transferencias al exterior realizadas en sucursales.
Comisión por modificación o anulación de transferencias plaza o al exterior por error u omisión de datos.
Costo de libreta de cheques comunes, diferidos, comunes cruzados y diferidos cruzados en pesos y dólares.
Comisión mensual por mantenimiento de cuenta de clientes de Banca Empresa.
Comisión mensual por bajo promedio en cuenta para clientes Banca Consumo.
(El saldo se conforma con los depósitos y las inversiones).

HSBC Bank (Uruguay) S.A. se encuentra supervisado por el Banco Central del Uruguay. Por más información: www.hsbc.com.uy

**Infórmese en: www.hsbc.com.uy o al 2915 1010.**

***Única Publicación***

*27) $ 1980 1/p 33970 Dic 01- Dic 01*

# Sociedades Anónimas y Balances

## REFORMAS

**ESTUDIO DE SEGUROS LATINOAMERICA S.A. REFORMA DE ESTATUTOS**

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09.09.2014 se modifica el Art. 3º el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 3. OBJETO.-. Su objeto es: a) Asesoramiento, Representación y Prestación de Servicios Jurídicos, Legales, técnicos y administrativos; a personas físicas y jurídicas, estatales o no estatales, nacionales y extranjeras. B) Prestación de servicios para la formación jurídica de personas físicas e instituciones y toda otra actividad directamente relacionada a la capacitación profesional. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción 11.11.2014 con el Nº 15.232.

***Única Publicación***

*28) $ 3025 1/p 34155 Dic 01- Dic 01*

**PUERTO SERRANO S.A.**
**Cambio de objeto**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de diciembre de 2013 resolvió modificar el artículo 2 del estatuto social, el que quedó redactado como sigue: "CAPITULO II.- Objeto.- Artículo 2º.- El objeto de la sociedad es la práctica y difusión de la cultura física y deportiva y la explotación y administración de un complejo deportivo y cultural, con fundamental atención en el fomento y apoyo de las actividades deportivas realizadas por el Club Trouville. La sociedad prestará su colaboración a otras instituciones culturales y deportivas, nacionales o extranjeras, y desarrollará actividades tendientes a propiciar el desarrollo y fomento de los deportes de todo tipo."
Inscripción: 17/10/2014, Nº 14.137.

***Única Publicación***

*28) $ 3630 1/p 34150 Dic 01- Dic 01*

**ABBOTT LABORATORIES URUGUAY S.A.**
**Aumento de capital social**

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de marzo del 2014, se resolvió modificar la redacción del artículo 5to del estatuto de la sociedad, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"QUINTO, CAPITAL Y ACCIONES. El capital de la sociedad será de $ 800.000.000 (pesos uruguayos ochocientos millones), representado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas de $ 1 cada una. Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060, con la redacción dada por el artículo 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma, y condiciones de pago."
Inscripción: 24/10/2014, Nº 14381.

***Única Publicación***

*28) $ 4840 1/p 34146 Dic 01- Dic 01*

**DABANCOR SOCIEDAD ANONIMA**
**ACLARACION**

En Diario Oficial de fecha 11.7.2014, en el aviso No. 18393, donde dice: Inscripción 8.7.2014, debió decir Inscripción 9.7.2014, por así corresponder.

***Única Publicación***

*28) $ 220 1/p 34132 Dic 01- Dic 01*

**CASTERA HERMANOS S.A.**
**Reforma**

(Art. 284)
Asamblea: 31/10/2014
Aumento Capital a: $ 17.500.000
Inscripción: 16151- 27/11/2014.

***Única Publicación***

*28) $ 605 1/p 34125 Dic 01- Dic 01*

**JULWIR S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 31/08/2014.
Inscripción: Nº 13079/29.09.2014.
Modifica Art. 5: Capital: $ 240.000.000.

***Única Publicación***

*28) $ 605 1/p 34103 Dic 01- Dic 01*

**Xplast UR S.A. antes Tarfay S.A.**

Asamblea de accionistas, 29/11/2013 resolvió modificación de denominación.
Inscripción: 11274, (29/08/2019).

***Única Publicación***

*28) $ 605 1/p 34101 Dic 01- Dic 01*

**FIDORY S.A.**
**REDUCCION DE CAPITAL**

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 27/10/2014, resolvió reducir Capital Integrado a la suma de $ 100.000. Documentación a disposición de Acreedores en Colonia 922 apto. 104, Montevideo, convocándose a deducir oposiciones en el plazo legal.

*28) $ 12100 10/p 33974 Nov 28- Dic 11*

**GOLDINER S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 30/6/2014. Rescate de capital por $ 19.591.299,77. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Luis Alberto de Herrera 1248, WTC Torre 3, of. 159, convocándoselos a deducir oposiciones.

*28) $ 12100 10/p 33852 Nov 27- Dic 10*

**LIBRE COLINA S.A.**
**Reducción Capital Integrado**

Asamblea: 3.11.2014
Capital Integrado $ 289.137.657.
Documentación: Rincón 468 piso 4
30 días desde última publicación.

*28) $ 12100 10/p 33832 Nov 26- Dic 09*

**PERSES S.A.**
**Reducción de capital integrado**

Asamblea: 31/10/2014
Capital integrado rescatado: $ 41.353.293,98
Capital integrado remanente: $ 29.164.587,02
Documentación: José Mazzini 2957.

***Última Publicación***

*28) $ 12100 10/p 32981 Nov 18- Dic 01*

**Kalguir International S.A.**

AGE: 01.11.2014. Reducción voluntaria del capital Integrado por el valor de $ 193.584.000 Documentación en Rincón 487/402, Montevideo, a disposición de acreedores: 30 días a contar de la última publicación convocándoselos para que presenten sus oposiciones.

***Última Publicación***

*28) $ 12100 10/p 32967 Nov 18- Dic 01*

**Balance empresa vinculada a ANCAP a través de Negocios Energéticos. Talobras al 31/12/2013.**

*(El balance correspondiente de TALOBRAS se encuentra en la separata que forma parte de esta edición del Diario Oficial).*

***Única Publicación***

*28) (Cta. Cte.) 1/p 33563 Dic 01- Dic 01*

***Cantidad de avisos de fecha 01/12/2014 publicados en esta edición: 89.***

BALANCES

**COMISION DE APOYO DE PROGRAMAS ASISTENCIALES ESPECIALES - A.S.S.E. U.E. 068**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2013**

En pesos uruguayos

| | | |
|---|---|---|
| **ACTIVO** | | |
| **ACTIVO CORRIENTE** | | |
| DISPONIBILIDADES | 549.912.216 | |
| INVERSIONES TEMPORARIAS | 10.223.146 | |
| OTROS CREDITOS | 1.674.979 | |
| **ACTIVO NO CORRIENTE** | | |
| BIENES DE USO | 3.281.548 | |
| AMORTIZACIONES ACUMULADAS BIENES DE USO | -1.477.523 | |
| INTANGIBLES | 1.299.709 | |
| AMORTIZACIONES ACUMULADAS INTANGIBLES | -1.029.444 | |
| **TOTAL ACTIVO** | | 563.884.631 |
| **PASIVO** | | |
| **PASIVO CORRIENTE** | | |
| SUELDOS, HONORARIOS Y BPS A PAGAR | 263.467.880 | |
| CUENTAS A PAGAR | 120.521.437 | |
| PROVISIONES Y PREVISIONES | 1.619.049.207 | |
| **TOTAL PASIVO** | | 2.003.038.524 |
| **PATRIMONIO** | | |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | -1.088.681.617 | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | -350.472.276 | |
| **TOTAL PATRIMONIO** | | -1.439.153.893 |
| **TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO** | | 563.884.631 |

**ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/2013 AL 31/12/2013**

| | | |
|---|---|---|
| **RESULTADOS OPERATIVOS** | | |
| **INGRESOS OPERATIVOS** | 3.077.594.650 | |
| **EGRESOS OPERATIVOS** | -2.855.932.131 | |
| **TOTAL RESULTADOS OPERATIVOS** | | 221.662.519 |
| **TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** | | -6.587.518 |
| **TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS** | | 326.251 |
| **TOTAL RESULTADOS DIVERSOS** | | -565.873.528 |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO** | | -350.472.276 |

**DICTAMEN**

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros de Comisión de Apoyo a Programas Asistenciales de A.S.S.E que se adjuntan, dichos estados financieros comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre 2013, los correspondientes Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Evolución del Patrimonio por el Ejercicio anual finalizado en esa fecha, los Anexos y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento por parte de la Comisión de Apoyo a Programas Asistenciales de A.S.S.E de la normativa vigente relacionada con los estados financieros objeto de examen.

**Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros.**

La Dirección de Comisión de Apoyo a Programas Asistenciales de A.S.S.E es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos en la Ordenanza 81. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del auditor.**

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

**Opinión**

En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de la Comisión de Apoyo a Programas Asistenciales de A.S.S.E. al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ordenanza 81.

Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados objeto de examen, el Tribunal de Cuentas constató que la Comisión de Apoyo está incumpliendo una normativa legal en materia laboral.

La Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales de ASSE se rige por los laudos establecidos en los Consejos de Salarios en el Grupo Nº 20 "Entidades Gremiales, Sociales y Deportivas", los cuáles fueron homologados por el Poder Ejecutivo en los Decretos 630/1990 y 463/006.

En dichos Decretos se establece el pago de primas por presentismo y antigüedad y determina su forma de cálculo. Estos conceptos no son liquidados a los funcionarios de la Comisión de Apoyo, en consecuencia se está incumpliendo con esta normativa.
Debido a este incumplimiento se han recibido al 31/12/2013 demandas laborales por un importe de $ 824:466.912 y reclamos ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no transados por la suma de $ 467:044.249. Como consecuencia de estos litigios, si bien se ha efectuado una previsión por el 100% de dichos importes, tal cómo se expone en la nota 5.6 a los estados financieros, los montos finales a ser abonados por dichos reclamos dependerán de la dilucidación final de estos procesos.
Montevideo, 4 de agosto de 2014.

***Única Publicación***

*28) $ 13743 1/p 34021 Dic 01- Dic 01*

# AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

| Ciudad | Dirección | Teléfono | Fax | Correo Electrónico |
|---|---|---|---|---|
| Canelones | Tolentino González 384 | 4332-7131 | 4332-7131 | impocanelones@adinet.com.uy |
| Las Piedras | José Batlle y Ordóñez 659 | 2365-9375 | 2365-9375 | impolaspiedras@adinet.com.uy |
| Pando | Zorrilla de San Martín 1043 | 2292-8580 | 2292-8580 | impopando@adinet.com.uy |
| Melo | Treinta y Tres 923 | 4642-5378 | 4642-5378 | impomelo@adinet.com.uy |
| Colonia | Lavalleja 155 | 4522-0471 | 4522-0471 | impocolonia@adinet.com.uy |
| Durazno | Larrañaga 897 | 4362-4442 | 4362-4442 | impodurazno@adinet.com.uy |
| Trinidad | Fray Ubeda 423 | 4364-3437 | 4364-3437 | impotrinidad@adinet.com.uy |
| Florida | Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera | 4352-6150 | 4352-6150 | impoflorida@adinet.com.uy |
| Minas | Treinta y Tres 528 | 4442-3128 | 4442-3128 | impominas@adinet.com.uy |
| Maldonado | Arturo Santana 811-L. 002 | 4223-5344<br>4224-4357 | 4224-8897 | impomaldonado@adinet.com.uy |
| Paysandú | Vizconde de Mauá 889 | 4722-4800 | 4722-9999 | impopaysandu@adinet.com.uy |
| Fray Bentos | Brasil 3212 | 4562-5071 | 4562-5071 | impofraybentos@adinet.com.uy |
| Rivera | Uruguay 418 | 4623-5833 | 4623-5833 | imporivera@adinet.com.uy |
| Rocha | Dr. Lucio Sanz y Sancho 157 | 4472-2546 | 4472-2546 | imporocha@adinet.com.uy |
| Salto | José G. Amorím 333 | 4732-7759 | 4732-7759 | imposalto@adinet.com.uy |
| San José | Asamblea 651 | 4342-3609 | 4342-3609 | imposanjose@adinet.com.uy |
| Mercedes | Wilson Ferreira Aldunate 103 | 4533-0858 | 099458342 | impomercedes@adinet.com.uy |
| Tacuarembó | Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira | 4632-9466 | 098393175 | impotacuarembo@adinet.com.uy |
| Treinta y Tres | Manuel Freire 1567 | 4452-1598 | 4452-1598 | impotreintaytres@adinet.com.uy |

# Tarifas Vigentes a partir del 14 de agosto de 2014

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

**SECCIÓN AVISOS**

*PUBLICACIONES GENERALES* — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios....................$ 81.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales....................$ 110.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..............$ 97.00 (*)

Avisos Varios....................$ 110.00 (*)

Venta de Comercios....................$ 77.00 (*)

Remates....................$ 110.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria....................$ 41.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)....................$ 605.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)....................$ 110.00 (*)

*TARIFA (2)*

Balances....................$ 11.910.00 (*)

*PUBLICACIONES BONIFICADAS* — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)....................$ 55.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)....................$ 303.00 (*)

*PUBLICACIONES EXTRACTADAS* — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)....................$ 3.240.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)....................$ 5.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)....................$ 295.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

**PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA**

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

**SECCIÓN DOCUMENTOS**

*PUBLICACIONES OFICIALES* — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)....................$ 138.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

*PUBLICACIONES ESPECIALES*

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

| Cantidad de páginas | Equivalente en cm. de Avisos | Equivalente en cm. de Documentos | Descuento |
|---|---|---|---|
| 11 a 20 | 781 a 1560 | 521 a 1040 | 10% |
| 21 a 30 | 1561 a 2340 | 1041 a 1560 | 20% |
| 31 a 40 | 2341 a 3120 | 1561 a 2080 | 30% |
| 41 a 50 | 3121 a 3900 | 2081 a 2600 | 40% |
| 51 en adelante | 3901 en adelante | 2601 en adelante | 50% |

*DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN*

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

*ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS*

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

# Tarifas Vigentes a partir del 14 de agosto de 2014

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

**OTRAS TARIFAS**

*EJEMPLARES*

| De hasta 15 Días | De más de 15 Días | De más de un año |
|---|---|---|
| $ 40 | $ 70 | $ 130 |

*SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES*

| TIPO | MENSUAL | SEMESTRAL | ANUAL |
|---|---|---|---|
| Con retiro en IMPO | $ 800 | $ 4.680 | $ 8.950 |
| Con envío al Interior | $ 1.140 | $ 6.420 | $ 12.220 |

*CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN*

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

**Copias adicionales**

Página de Sección Avisos ........................ $ 30 c/u (*)
Página de Sección Documentos ........................ $ 12 c/u (*)

*SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA*

**Acceso al Diario Oficial en Línea completo.**
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

| MODALIDAD | Mensual | Semestral | Anual |
|---|---|---|---|
| 1 Usuario | $ 479 | $ 2.699 | $ 5.272 |
| 2 Usuarios | $ 815 | $ 4.584 | $ 8.959 |
| 3 a 4 Usuarios – POR USUARIO | $ 355 | $ 1.998 | $ 3.905 |
| 5 a 10 Usuarios – POR USUARIO | $ 323 | $ 1.812 | $ 3.540 |
| Más de 10 Usuarios – POR USUARIO | $ 280 | $ 1.580 | $ 3.088 |

**Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.**
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

| MODALIDAD | Mensual | Semestral | Anual |
|---|---|---|---|
| 1 Usuario | $ 468 (*) | $ 2.654 (*) | $ 5.187 (*) |
| 2 Usuarios | $ 803 (*) | $ 4.553 (*) | $ 8.897 (*) |
| 3 a 4 Usuarios – POR USUARIO | $ 351 (*) | $ 1.992 (*) | $ 3.893 (*) |
| 5 a 10 Usuarios – POR USUARIO | $ 308 (*) | $ 1.749 (*) | $ 3.417 (*) |
| Más de 10 Usuarios – POR USUARIO | $ 277 (*) | $ 1.566 (*) | $ 3.062 (*) |

**Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.**
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

| MODALIDAD | Mensual | Semestral | Anual |
|---|---|---|---|
| 1 Usuario | $ 325 (*) | $ 1.827 (*) | $ 3.572 (*) |
| 2 Usuarios | $ 562 (*) | $ 3.154 (*) | $ 6.162 (*) |
| 3 a 4 Usuarios – POR USUARIO | $ 242 (*) | $ 1.362 (*) | $ 2.664 (*) |
| 5 a 10 Usuarios – POR USUARIO | $ 217 (*) | $ 1.220 (*) | $ 2.385 (*) |
| Más de 10 Usuarios – POR USUARIO | $ 194 (*) | $ 1.090 (*) | $ 2.130 (*) |

*SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN*

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

*SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.*

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

*OBSERVACIONES*

(*) Valores con IVA 22% incluido.



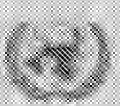
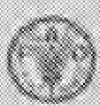
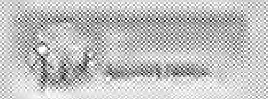
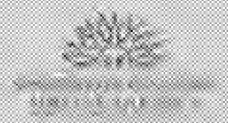
# "+Tecnologías" para la producción familiar

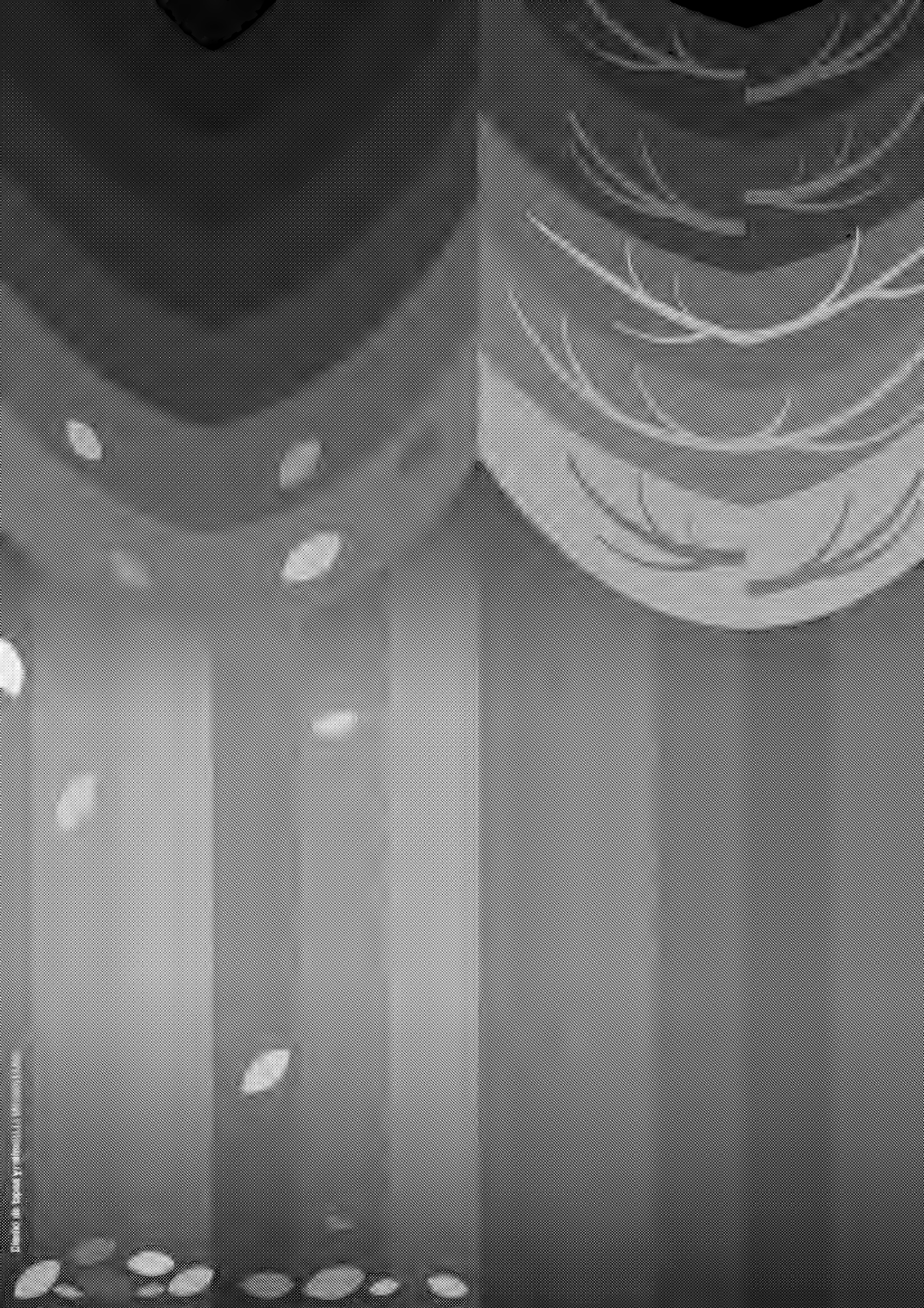
En un mundo cada vez más globalizado y competitivo, los desafíos para la producción familiar son también cada vez mayores. En este contexto, el conocimiento y la tecnología, sin duda, juegan un rol preponderante en la sustentabilidad de la producción familiar. Sin embargo, la mayor parte de la tecnología disponible en el país —tanto importada como nacional— no fue diseñada para la producción familiar.

La Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, trabajando con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), lanzó una convocatoria a productores familiares para mejorar la producción a través de la adopción de «+Tecnologías». Esta propuesta tiene como finalidad apoyar planes de desarrollo de tecnologías apropiadas para la producción familiar, con especial consideración en el contexto al que se van a aplicar. Se deben considerar aspectos productivos, ambientales, económicos y, principalmente, socio-culturales de la comunidad usuaria.

Fueron convocadas organizaciones de productores familiares y entidades de investigación, para que, conjuntamente, elaboraran propuestas de innovación tecnológica, adecuadas a la producción familiar, con un enfoque metodológico específico, que considere las particularidades de este tipo de producción e incorpore la participación directa de los productores familiares como parte del equipo de investigación.

La Dirección General de Desarrollo Rural, a través de esta herramienta, apoyará treinta y cuatro proyectos seleccionados sobre un total de cuarenta y cuatro, con un monto de hasta U$S 40.000 por propuesta (PDPR Ptmo. BID 2595/ OC-UR).



# TALOBRAS SA

**Balance empresa vinculada a ANCAP a través de Negocios Energéticos.**
**Talobras S.A. al 31/12/2013.**

**Esta Separata forma parte de la Edición del Diario Oficial Nº 29.101, aviso Nº 33563, de fecha 1º de diciembre de 2014.**



# TALOBRAS S.A.

_ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013_
_CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DE COMPILACION_

CPA
FERRERE

# TALOBRAS S.A.

*ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013*
*CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DE COMPILACION*

TALOBRAS S.A.

CONTENIDO







Mendiburu Battistessa Nelson, Gili Imbriaco Bruno
Eduardo y Otros.
Edificio FERRERE
Juncal 1392 CP 11000. Montevideo – Uruguay
Teléfono: (598) 2900 1000
Fax. (598) 2900 5000
www.cpa.com.uy

**INFORME DE COMPILACIÓN**

A los Señores Directores de
TALOBRAS S.A.

Hemos efectuado una compilación del estado de situación patrimonial de TALOBRAS S.A. al 31 de diciembre de 2013 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, y sus respectivas notas y anexo. Dichos estados contables constituyen afirmaciones de la Dirección de la Sociedad, quien es responsable por la información contenida en los mismos y por su presentación de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

La referida compilación fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados Nº 4410 según lo establecido por el Pronunciamiento Nº 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, y se limitó a presentar bajo la forma de estados contables las afirmaciones de la Dirección, sobre la situación patrimonial y financiera, y los resultados de la Sociedad.

El trabajo de compilación realizado no consistió en un examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria o una revisión limitada de los referidos estados contables, por lo cual no expresamos una opinión u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Dejamos constancia que nuestra vinculación con TALOBRAS S.A. deriva de nuestra actuación como asesores contables externos.

Montevideo, 17 de junio de 2014

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 120 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738
046643

CPA FERRERE

NELSON MENDIBURU
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 42.226

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

TALOBRAS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(expresado en pesos uruguayos)

| | 31/12/2013 | 41.517 |
|---|---|---|
| ACTIVO | | |
| OTROS CRÉDITOS | - | 7.262 |
| Créditos fiscales | - | 7.262 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | - | 7.262 |
| TOTAL ACTIVO | - | 7.262 |
| PASIVO | | |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| DEUDAS FINANCIERAS | 431 | - |
| Sobregiro bancario | 431 | - |
| DEUDAS DIVERSAS | 150.538 | 118.844 |
| Impuestos a Pagar | 8.222 | 1.218 |
| Gastos varios a pagar | - | 1.826 |
| Partes relacionadas | 21.218 | 21.218 |
| Honorarios a pagar | 121.098 | 94.582 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 150.969 | 118.844 |
| TOTAL PASIVO | 150.969 | 118.844 |
| PATRIMONIO | | |
| Capital integrado | 75.000 | 75.000 |
| Resultados acumulados | (186.582) | (51.798) |
| Resultado del ejercicio | (39.387) | (134.784) |
| TOTAL PATRIMONIO | (150.969) | (111.582) |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | - | 7.262 |



**TALOBRAS S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS**
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(expresado en pesos uruguayos)

| | 31/12/2013 | 31/08/2013 |
|---|---|---|
| **GASTOS DE ADMINISTRACÓN Y VENTAS** | **( 41.456)** | **( 131.280)** |
| Honorarios profesionales | (14.927) | (76.241) |
| Impuestos | (10.961) | (10.961) |
| Gastos varios | (15.568) | (44.078) |
| **RESULTADOS FINANCIEROS** | **2.070** | **( 3.505)** |
| Diferencia de cambio perdida | | |
| Otros ingresos financieros | | |
| Diferencia de cambio ganada | 2.501 | (3.505) |
| Gastos y comisiones bancarias | (431) | - |
| **RESULTADO NETO** | **( 39.387)** | **( 134.784)** |

*** El periodo considerado es de cuatro meses, dado el cambio de fecha cierre de ejercicio.**

Las notas 1 a 8 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados contables



TALOBRAS S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(expresado en pesos uruguayos)

| | CAPITAL | AJUSTES AL PATRIMONIO | RESERVAS | RESULTADOS ACUMULADOS | PATRIMONIO TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| SALDOS AL 31 DE AGOSTO DE 2012 | 75.000 | - | - | ( 51.798) | 23.202 |
| Resultado del ejercicio | | | | ( 134.784) | ( 134.784) |
| SUBTOTAL | - | - | - | ( 134.784) | ( 134.784) |
| SALDOS AL 31 DE AGOSTO DE 2013 | | | | | |
| Aportes de propietarios | | | | | |
| Acciones en circulación | 75.000 | | | | 75.000 |
| Ajustes al patrimonio | | | | | |
| Reexpresiones contables | | | | | |
| Ganancias retenidas | | | | | |
| Reserva legal | | | | | |
| Resultados no asignados | | | | ( 186.582) | ( 186.582) |
| TOTAL | 75.000 | - | - | (186.582) | (111.582) |
| Resultado del ejercicio | | | | ( 39.387) | ( 39.387) |
| SUBTOTAL | - | - | - | ( 39.387) | ( 39.387) |
| SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 | | | | | |
| Aportes de propietarios | | | | | |
| Acciones en circulación | 75.000 | | | | 75.000 |
| Ajustes al patrimonio | | | | | |
| Reexpresiones contables | | | | | |
| Ganancias retenidas | | | | | |
| Reserva legal | | | | | |
| Reservas por reinversiones | | | | | |
| Resultados no asignados | | | | ( 225.969) | ( 225.969) |
| TOTAL | 75.000 | - | - | ( 225.969) | ( 150.969) |



TALOBRAS S.A.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(expresado en pesos uruguayos)

| 1. FLUJO DE FONDOS ASOCIADOS A ACTIVIDADES OPERATIVAS | dic-13 | ago-13 |
|---|---|---|
| Resultado del ejercicio | (39.387) | (134.784) |
| Más / (Menos) partidas que no representan movimientos de fondos | | |
| Gastos no pagados | - | 25.000 |
| Cambios en activos y pasivos | | |
| Variación Otros créditos | 7.262 | 2.534 |
| Variación Deudas financieras | 431 | - |
| Variación Deudas diversas | 31.694 | 92.095 |
| Flujo de efectivo aplicado a actividades operativas | - | (15.155) |
| 2. FLUJO DE EFECTIVO ASOCIADO A INVERSIONES | - | - |
| 3. FLUJO DE EFECTIVO ASOCIADO A ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | - | - |
| 4. AUMENTO/ DISMINUCIÓN DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO | - | (15.155) |
| 5. SALDO INICIAL DE EFECTIVO | - | 15.155 |
| 6. SALDO FINAL DE EFECTIVO | - | - |

Las notas 1 a 9 que se adjuntan son parte integrante de los estados contables.



**TALOBRAS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**
**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
**COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

**NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA**

**1.1 Naturaleza jurídica**

Talobras S.A. es una sociedad anónima domiciliada en la República Oriental del Uruguay, constituida el 22 de setiembre de 2009 bajo la forma de sociedad anónima cerrada con acciones al portador de valor nominal $ 1 cada una.

**1.2 Cierre de ejercicio**

La fecha de cierre de ejercicio económico de la Sociedad es el 31 de Diciembre de cada año.

Por Acta de Directorio celebrada el 6 de agosto de 2013, se resolvió cambiar la fecha de cierre de balance de la Sociedad, fijándose el 31 de diciembre como nueva fecha de cierre. Con fecha 27 de agosto de 2013 se comunicó a la Dirección General Impositiva dicho cambio de fecha de cierre de ejercicio económico.

**1.3 Actividad principal**

La sociedad no ha desarrollado actividad hasta la fecha.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**2.1 Bases contables**

Los estados contables se han preparado de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay, establecidas por los Decretos N° 266/07, 538/09 y 37/10.

El decreto 266/07 de fecha 31 de julio de 2007, que rige para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2009, establece la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) vigentes y traducidas a idioma español a la fecha de publicación del citado decreto, tal como aparecen publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación, considerando los aspectos de presentación contenidos en el Decreto 103/91.

El Decreto 538/09 de fecha 30 de noviembre de 2009, establece que en los casos en que las normas contables adecuadas requieran la preparación de estados contables consolidados, los emisores deberán presentar además sus estados contables individuales y que en estos últimos las inversiones en entidades controladas, en entidades controladas de forma conjunta y en entidades bajo influencia significativa deberán ser valuadas bajo la aplicación del método de la participación establecido en las normas contables adecuadas.

El Decreto 37/10 de fecha 1º de febrero de 2010 establece que en aquellos casos en que las normas sobre presentación de estados contables previstas en el Decreto 103/91, su anexo y modelos, no sean compatibles o consagren soluciones contrarias a las establecidas en los demás decretos antes mencionados, primarán estas últimas.

**2.2 Moneda funcional o de valoración**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) establece en la NIC 21 que la moneda funcional debe proporcionar información sobre la Sociedad que sea útil y refleje la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la misma. Si una determinada moneda es utilizada en forma extendida por la Sociedad o tiene un impacto importante sobre esta, puede ser la apropiada como moneda funcional. Una determinada moneda puede ser considerada como la moneda funcional según la norma cuando:

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

- Las compras son financiadas principalmente en esa moneda,
- Las cobranzas de los créditos por ventas son realizadas en esa moneda,
- Los precios por los bienes o servicios vendidos están denominados en esa moneda,
- Los costos, salarios, los materiales y otros costos están denominados en esa moneda.

Es en este sentido que la Dirección de la Sociedad ha adoptado como moneda funcional el peso uruguayo, en la medida que esta moneda cumple con los parámetros referidos, siendo además la moneda en la que son escriturados sus registros contables conforme lo establecen las normas legales vigentes.

**2.3 Criterio general de valuación**

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Los activos y pasivos se encuentran valuados a sus correspondientes costos de adquisición en pesos uruguayos.

b) Las cuentas del patrimonio neto se encuentran expresados al valor de origen de cada operación.

c) Reconocimiento de resultados, se aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de ingresos e imputacion de los egresos o costos incurridos.

**2.4 Concepto de capital utilizado**

El concepto de capital utilizado por la empresa para la determinación de los resultados es el de capital financiero.

El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido durante el ejercicio, el capital considerado exclusivamente como inversión en dinero.

**2.5 Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta se reconoce siguiendo los criterios establecidos en la NIC 12. y comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El cargo por impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico sobre la utilidad impositiva del ejercicio y considerando si corresponde, los ajustes por pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

El impuesto a la renta diferido se determina tomando como referencia el Estado de Situación Patrimonial. Ello implica determinar las diferencias temporarias entre los activos y pasivos valuados de acuerdo a criterios contables y las valuaciones fiscales de dichos activos y pasivos.

La empresa reconoce activos por impuesto a la renta diferido si se esperan obtener diferencias temporarias imponibles o ganancia fiscal en el futuro suficiente para computar las deducciones correspondientes a las diferencias temporales deducibles.

**2.6 Moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda diferente al peso uruguayo se convirtieron al tipo de cambio de la fecha de cierre del ejercicio económico.

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio se exponen dentro del capitulo Resultados Financieros en el rubro diferencia de cambio.

El tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2013 fue de 1 US$ = $ 21,424

Al 31 de agosto de 2013 se utilizó el tipo de cambio vigente al cierre de dicho ejercicio, el mismo fue de 1 US$ = $ 22,806.

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

**2.7 Estado de origen y aplicación de fondos**

Para la preparación del estado de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de agosto de 2013 se utilizó el concepto de fondos igual a disponibilidades.

**2.8 Presentación de cuentas del patrimonio**

Las cuentas de patrimonio se presentan sobre las siguientes bases:

El capital integrado se presenta a su valor nominal en pesos uruguayos.

**2.9 Determinación de los resultados**

La Sociedad aplica el criterio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de los ingresos e imputación de los egresos.

**2.10 Uso de estimaciones**

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección y Gerencia de la Sociedad realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del período o ejercicio. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección y Gerencia.

**NOTA 3 - SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

Los saldos con las sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de agosto de 2013 expresados en pesos uruguayos son los siguientes:

| | dic-13 | ago-13 |
|---|---|---|
| PASIVO | | |
| Pasivo con Golden Sails Corp. | 21,218 | 21,218 |
| TOTAL ACTIVO | 21,218 | 21,218 |

**NOTA 4 - PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN**

El personal clave de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Directorio
Eduardo Lurner
Susana Puga
Martín Eurnekian
Eduardo Acosta
Daniel Reyes
Gabriel Zamalvide

**NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Sociedad están alcanzadas por los riesgos financieros inherentes a su actividad. Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la sociedad son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado que incluyen los riesgos de las variaciones del tipo de cambio, riesgo de precios y los cambios en la tasa de interés.

***Riesgo de Crédito***

Es el riesgo de que los clientes o la contraparte de un instrumento financiero no cumplan con sus obligaciones de pagos causando una pérdida financiera a la sociedad.

La Sociedad no ha desarrollado ninguna actividad hasta la fecha por lo cual el riesgo de incobrabilidad se encuentra acotado.

CPA FERRERE
Inicialado para identificación

***Riesgo de Liquidez***

Es el riesgo que la Sociedad encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros.

La Sociedad recurre al financiamiento de los accionistas para cubrir sus necesidades de fondos, por lo tanto el riesgo de liquidez se mantiene acotado.

***Riesgo de Mercado***

Es el riesgo de que variaciones en los precios de mercado (tipo de cambio, tasa de interés) afecten los resultados de la Sociedad.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

***Riesgo de tipo de cambio***

La Sociedad incurre en el riesgo de tipo de cambio en el pago de gastos de la empresa denominados en dólares estadounidenses.

La Dirección monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

A continuación se detalla la exposición al riesgo de tipo de cambio:

| | | dic-13 | | ago-13 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Moneda | Monto en Moneda de Origen | Equivalencia en $ | Monto en Moneda de Origen | Equivalencia en $ |
| **Pasivo** | | | | | |
| Estudio Ferrere | US$ | 2,548 | 54,588 | 2,076 | 46,930 |
| **TOTAL PASIVO** | | 2,548 | 54,588 | 2,076 | 46,930 |
| **POSICIÓN NETA** | | (2,548) | (54,588) | (2,076) | (46,930) |

El tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2013 fue de 1 US$ = $ 21,424

Al 31 de agosto de 2013 se utilizo el tipo de cambio vigente al cierre de dicho ejercicio, el mismo fue de 1 US$ = $ 22,606.

***Riesgo de tasa de interés***

Este factor se origina por los activos y pasivos financieros, asociados a las tasas de interés pactadas.

Este riesgo se mantiene acotado debido a que la Sociedad no recurre al endeudamiento bancario como forma de financiamiento.

**NOTA 6 - IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO**

Los activos y pasivos se encuentran compensados, por cuanto de acuerdo a la NIC 12 los mismos se compensan cuando existe el derecho legal a compensar los importes reconocidos en esas partidas y cuando los saldos corresponden a la misma autoridad fiscal.

No existen diferencias temporarias al 31 de agosto de 2013 ni al 31 de agosto de 2012 que den lugar al cómputo de un activo o pasivo por impuesto diferido.

FERRE

Inicialado

NOTA 7 - PATRIMONIO

7.1 Capital integrado

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 asciende a $ 200.000 nominales, del cual se encuentra integrado la suma de $ 75.000 y está representada por acciones al portador de valor nominal $ 1 cada una

NOTA 8 - LIMITACIONES A LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE LOS ACTIVOS

No existen limitaciones a la disponibilidad de los activos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013.

NOTA 9 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación de los presentes estados contables, no existen otros hechos que puedan afectar a la Sociedad en forma significativa.






Juncal 1392
Montevideo I Uruguay
C.P. 11000
Tel.: (598) 2900 1000
Fax: (598) 2900 5000

www.cpa.com.uy

**Única Publicación**
*28) (Cta. Cte.) 1/p 33563 Dic 01- Dic 01*

# AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

| Ciudad | Dirección | Teléfono | Fax | Correo Electrónico |
|---|---|---|---|---|
| Canelones | Tolentino González 384 | 4332-7131 | 4332-7131 | impocanelones@adinet.com.uy |
| Las Piedras | José Batlle y Ordóñez 659 | 2365-9375 | 2365-9375 | impolaspiedras@adinet.com.uy |
| Pando | Zorrilla de San Martín 1043 | 2292-8580 | 2292-8580 | impopando@adinet.com.uy |
| Melo | Treinta y Tres 923 | 4642-5378 | 4642-5378 | impomelo@adinet.com.uy |
| Colonia | Lavalleja 155 | 4522-0471 | 4522-0471 | impocolonia@adinet.com.uy |
| Durazno | Larrañaga 897 | 4362-4442 | 4362-4442 | impodurazno@adinet.com.uy |
| Trinidad | Fray Ubeda 423 | 4364-3437 | 4364-3437 | impotrinidad@adinet.com.uy |
| Florida | Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera | 4352-6150 | 4352-6150 | impoflorida@adinet.com.uy |
| Minas | Treinta y Tres 528 | 4442-3128 | 4442-3128 | impominas@adinet.com.uy |
| Maldonado | Arturo Santana 811-L. 002 | 4223-5344<br>4224-4357 | 4224-8897 | impomaldonado@adinet.com.uy |
| Paysandú | Vizconde de Mauá 889 | 4722-4800 | 4722-9999 | impopaysandu@adinet.com.uy |
| Fray Bentos | Brasil 3212 | 4562-5071 | 4562-5071 | impofraybentos@adinet.com.uy |
| Rivera | Uruguay 418 | 4623-5833 | 4623-5833 | imporivera@adinet.com.uy |
| Rocha | Dr. Lucio Sanz y Sancho 157 | 4472-2546 | 4472-2546 | imporocha@adinet.com.uy |
| Salto | José G. Amorím 333 | 4732-7759 | 4732-7759 | imposalto@adinet.com.uy |
| San José | Asamblea 651 | 4342-3609 | 4342-3609 | imposanjose@adinet.com.uy |
| Mercedes | Wilson Ferreira Aldunate 103 | 4533-0858 | 099458342 | impomercedes@adinet.com.uy |
| Tacuarembó | Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira | 4632-9466 | 098393175 | impotacuarembo@adinet.com.uy |
| Treinta y Tres | Manuel Freire 1567 | 4452-1598 | 4452-1598 | impotreintaytres@adinet.com.uy |